REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 373^a

Sesión 57^a, en lunes 11 de agosto de 2025 (Ordinaria, de 17:00 a 19:16 horas)

Presidencia de los señores Castro Bascuñán, don José Miguel, y Aedo Jeldres, don Eric.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VIII.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
I. ASISTENCIA	76
II. APERTURA DE LA SESIÓN	81
III. ACTAS	81
IV. CUENTA	
ENVÍO DE PROYECTO A COMISIÓN	
ENVÍO DE PROYECTO A COMISIÓN	88
	MIENTO DE SENADOR Y PRECANDIDATO MIGUEL URIBE TURBAY91
V. ORDEN DEL DÍA	91
OFICIO EN IDENTIFICACIÓN DE RES PARTICULAR RESPECTO DE CASOS	RVICIO MÉDICO LEGAL PARA ACTUAR DE STOS HUMANOS BAJO SU CUSTODIA, EN QUE INVOLUCREN VIOLACIONES A LOS CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 17095-17)91
 del proyecto que "Aprueba el Acue y el Gobierno de la República de suscrito en Santiago, República de República de Costa Rica, el 13 (139-373). Oficios de S.E. el Presidente de urgencia calificada de "suma", para 2. "Concede la nacionalidad, por graci Boletín N° 15847-17(S). (927-373) 	República por el cual da inicio a la tramitación rdo entre el Gobierno de la República de Chile Costa Rica sobre Coproducción Audiovisual, Chile, el 12 de octubre de 2023, y en San José, de octubre de 2023". Boletín N° 17752-10. la República por los cuales hace presente la el despacho de los siguientes proyectos: a, a la escritora señora Gioconda Belli Pereira".
4. "Para estimular la actividad fís educacionales.". Boletín N° <u>11518-</u>	
5. "Modifica el Código Sanitario para	regular el ejercicio de distintas profesiones del

- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "simple", para el despacho de los siguientes proyectos:

con boletines Nos 13817-11, 13818-11, 13821-11 y 13838-11). (930-373).

área de la salud como parte de un equipo médico". Boletín N° 13806-11 (refundido

6. "Crea la Comisión de Comercio Estratégico y regula la exportación de material de uso dual y de defensa y otras materias que indica.". Boletín N° 14773-02(S). (925-373);

- 7. "Establece un nuevo Código Penal". Boletín Nº 14795-07. (926-373);
- 8. "Modifica diversos cuerpos legales para sancionar penalmente nuevas formas de maltrato animal, crear un registro de condenados por este delito y disponer la incautación de los animales afectados". Boletín N° 16309-07. (928-373);
- 9. "Crea un nuevo sistema de subsidio unificado al empleo". Boletín N° 17641-13. (934-373), y
- 10. "Regula los sistemas de inteligencia artificial". Boletín N° <u>16821-19</u> (refundido con boletín N° 15869-19). (929-373).
- 11. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia "suma", para el despacho del proyecto que "Establece una bonificación por retiro anticipado a los funcionarios pertenecientes a la planta II de Suboficiales y Gendarmes de Gendarmería de Chile". Boletín N° 17642-05. (935-373).
- 12. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia "simple", para el despacho del proyecto que "Dispone la exigencia de exhibir un documento de identidad y la adopción de otras medidas de seguridad en el transporte terrestre interregional de pasajeros". Boletín N° 16703-25(S). (931-373).
- 13. <u>Informe</u> de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "suma", que "Fortalece las facultades de fiscalización y sanción del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones en materia de transporte ilegal de pasajeros, especialmente desde centros turísticos". Boletín N° <u>17553-15</u>.
- 14. <u>Informe</u> de la Comisión de Seguridad Ciudadana recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Autoriza la utilización de medios tecnológicos para prevenir el ingreso de armas y otros elementos prohibidos en establecimientos educacionales y de salud". Boletín N° 17424-25.
- 15. <u>Informe</u> de la Comisión de Seguridad Ciudadana recaído en el proyecto, iniciado en moción, con urgencia "suma", que "Modifica la ley N° 18.287, para mejorar la fiscalización y aumentar las sanciones por evasión del pago de tarifas en el transporte público remunerado de pasajeros". Boletín N° <u>17246-15</u> (refundido con boletín N° 17441-15).
- 16. <u>Informe</u> de la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre las actuaciones del Gobierno relacionadas con la fiscalización, coordinación, operatividad y funcionamiento de los servicios de distribución eléctrica, entre los años 2024 y 2025 (CEI 68).
- 17. <u>Informe</u> sobre la 29^a Sesión de la Comisión Parlamentaria Mixta Chile-Unión Europea y reuniones conexas, llevada a cabo desde el 8 al 10 de julio de 2025, en Estrasburgo, Francia.
- 18. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Oyarzo y Calisto; y de las diputadas señoras Cariola y Riquelme, que "Modifica la Carta Fundamental para someter a la aprobación de la Cámara de Diputados la renegociación de contratos de generación eléctrica que deberá ejecutar el Presidente de la República". Boletín N° 17739-07.
- 19. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Ibáñez; Cuello; Giordano; Hirsch; Santana; Ulloa y Winter; y de las diputadas señoras Bello; Rojas y

- Yeomans, que "Modifica cuerpos legales para permitir la participación de trabajadores en directorios de sociedades anónimas". Boletín N° 17740-03.
- 20. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Hirsch y Camaño; y de las diputadas señoras Gazmuri; Hertz y Placencia, que "Modifica la Carta Fundamental para garantizar el derecho a una vivienda digna y adecuada". Boletín N° 17741-07.
- 21. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de la diputada señora Medina y del diputado señor Rivas, que "Modifica la Carta Fundamental para establecer una nueva regulación para los expresidentes de la República". Boletín N° 17747-07.
- 22. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de la diputada señora Arce, que "Otorga titularidad en el cargo a profesionales de la educación que se hayan desempeñado a contrata por el lapso que indica". Boletín N° 17749-04.
- 23. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Musante; González, doña Marta y Molina y de los diputados señores Araya, don Jaime; Bianchi; Soto, don Raúl; Tapia y Ulloa, que "Modifica la Carta Fundamental para incorporar al Poder Judicial los tribunales especiales para el enjuiciamiento de delitos de alta complejidad". Boletín N° 17750-07.
- 24. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Bianchi; Araya, don Jaime; Camaño; Soto, don Raúl; Tapia y Ulloa; y de las diputadas señoras Marzán; Molina y Nuyado, que "Modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, en materia de requisitos exigibles para la renovación de licencias profesionales obtenidas antes del 8 de marzo de 1997". Boletín N° 17751-15.
- 25. Oficio de la Excma. Corte Suprema por el cual remite opinión respecto del proyecto, iniciado en moción, que "Modifica el decreto ley N°1.757, de 1977, para facilitar el acceso a los beneficios establecidos para bomberos que sufren accidentes o contraen enfermedades en actos de servicio y actividades relacionadas". Boletín N° 15748-22 (refundido con boletín N° 15912-22). (186-2025).
- 26. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 8°, inciso primero, primera parte, de la ley N° 17.322; y 472, y 476, inciso primero, del Código del Trabajo. Rol 16382-25-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 27. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 768, inciso segundo, del Código de Procedimiento Civil; y cuarto transitorio, de la ley N° 21.210, que moderniza la legislación tributaria. Rol 15884-24-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 28. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 26, inciso final, en la frase "Las decisiones que recayeren sobre estos incidentes no serán susceptibles de recurso alguno"; y 67 N°2, de la ley N° 19.968, que crea los Tribunales de Familia. Rol 16612-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 29. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 16678-25-INA. Otorga plazo para

- formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 30. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 472, del Código del Trabajo. Rol 16652-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 31. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 248 c); y 259, inciso final, del Código Procesal Penal. Rol 16658-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 32. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 472, del Código del Trabajo. Rol 16627-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Oficios

- Oficio de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N° 14.908 para perfeccionar los procedimientos de cobro de deudas de pensiones de alimentos", actualmente radicado en la Comisión de la Familia. Boletín N° 17357-18.
- Oficio del jefe de la División de Administración y Finanzas de la Subsecretaría del Interior por el cual remite información relativa a la ejecución de la glosa articulada asociada a la partida 05, capítulo 04, programa 01, Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, de acuerdo con la Ley de Presupuestos del Sector Público, correspondiente al año 2025. (17409).
- Oficio de la ministra de las Culturas y el Patrimonio por el cual remite información sobre el cumplimiento de la glosa 8 de la partida 29, de la Ley N° 21.722, de Presupuestos del Sector Público, correspondiente al año 2025, en lo relativo proyecto Bicentenario de Chiloé. (337).

2. Licencia Médica

- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Camaño, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de tres días, a contar del 6 de agosto de 2025.

3. Comunicaciones

- Comunicación del diputado señor Leal por la cual retira su patrocinio al proyecto que "Modifica el Código del Trabajo para establecer un permiso especial en caso de fallecimiento de una mascota". Boletín Nº 16757-13 (refundido con boletines Nº 14670-13, 16755-13, 16756-13, 16759-13 y 16760-13).
- <u>Comunicación</u> de la diputada señora Pizarro, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 6 de agosto de 2025, por la tarde.
- <u>Comunicación</u> de la diputada señora Ossandón, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin

- goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el 7 y 8 de agosto de 2025.
- Comunicación del diputado señor Moreno, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 11 de agosto de 2025, por la tarde.

4. Certificados

- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor Castro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones de sala y de comisiones celebradas el día 6 de agosto de 2025, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor Labbé, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones de sala y de comisiones celebradas entre el 6 y el 8 de agosto de 2025, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que la diputada señora Marzán, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 4 de agosto de 2025, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que la diputada señora Cid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones de sala y de comisiones celebradas el día 11 de agosto de 2025, por impedimento grave.

Respuestas a Oficios Contraloría General

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Se sirva constatar si el Ministerio de Seguridad Pública ha dado cumplimiento a la legislación vigente en el nombramiento o designación de los cargos de jefatura y directivos, incluyendo los nombramientos en cargos de confianza, de planta, a contrata y bajo la modalidad de prestador de servicios, en particular si dichos cargos han sido provistos mediante concursos públicos objetivos que garanticen la capacidad técnica, la experiencia y la idoneidad de los funcionarios seleccionados. Asimismo, si las remuneraciones, bonos y demás emolumentos que se están pagando a los directivos y jefaturas del Ministerio de Seguridad Pública se ajustan a la legalidad vigente, especialmente, si resultan compatibles con los principios de eficiencia y probidad que rigen la administración de los recursos públicos y si ese ministerio se ha dado estricto cumplimiento a los procedimientos de traspaso establecidos en la ley N° 21.730, especialmente en lo relativo a la correcta asignación de grados, funciones y remuneraciones, conforme a la normativa sobre empleo público. (131025 al 114557).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el director nacional de Gendarmería de Chile, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 50.557, de 26 de septiembre de 2023, cuya copia se acompaña. (131309 al 66183).

- Diputada Naveillan, doña Gloria. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el director nacional de Gendarmería de Chile, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 58.206, de 18 de diciembre de 2023, cuya copia se acompaña. (131338 al 66187).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Se sirva emitir un pronunciamiento sobre la situación jurídica de las leyes promulgadas cuyos reglamentos se encuentran pendientes de presentación y publicación, de toma de razón, o fuera de plazo para dicho proceso, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (131367 al 72728).
- Diputado Guzmán, don Jorge; Diputado Matheson, don Christian; Diputado Teao, don Hotuiti; Diputado Undurraga, don Francisco. Se sirva emitir un pronunciamiento sobre la adecuada aplicación del derecho en relación con la legalidad de la actual paralización docente que afecta al Servicio Local de Educación Pública de Atacama, tomando en consideración los hechos que presentan y las normativas legales aplicables, con el fin de determinar si los funcionarios docentes de ese servicio han incurrido en incumplimiento de sus deberes y en violación de los principios de probidad administrativa, señalando cuáles son las implicaciones legales y administrativas de dicha conducta, así como sus posibles sanciones. (132133 al 55614).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Se sirva investigar el manejo de las listas de espera de cirugías en los hospitales de la Región de Coquimbo, a fin de verificar si existen casos en que se detecten faltas a las normas constitucionales y legales de probidad administrativa. (132566 al 59821).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Se sirva investigar el manejo de las listas de espera de cirugías en los hospitales de la Región de Coquimbo, a fin de verificar si existen faltas a las normas constitucionales y legales de probidad administrativa. (132566 al 59827).
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Cornejo, don Eduardo. Se sirva informar sobre la presentación transformista que se realizó delante de menores de edad en el patio central del Instituto Nacional, el pasado martes 22 de julio, en el contexto de la denominada "Feria de Educación No Sexista", organizada por la Secretaría de Género y Disidencias del recinto educacional, emitiendo un pronunciamiento acerca de su legalidad y determinando si este acto fue autorizado en miras del interés superior del niño o fue una decisión tomada en base a motivaciones personales, orientadas a instalar valores propios de una ideología de género o de un sector político en particular. (132843 al 114416).
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Cornejo, don Eduardo. Se sirva informar sobre la presentación transformista que se realizó delante de menores de edad en el patio central del Instituto Nacional, el pasado martes 22 de julio, en el contexto de la denominada "Feria de Educación No Sexista", organizada por la Secretaría de Género y Disidencias del recinto educacional, emitiendo un pronunciamiento acerca de su legalidad y determinando si este acto fue autorizado en miras del interés superior del niño o fue una decisión tomada en base a motivaciones personales,

- orientadas a instalar valores propios de una ideología de género o de un sector político en particular. (132845 al 114416).
- Diputado Videla, don Sebastián. Se sirva informar sobre la posibilidad de realizar una fiscalización exhaustiva del proceso de negociaciones y contrataciones llevadas a cabo para la definición de la fórmula de cobro de las tarifas eléctricas, investigando la posible existencia de conflictos de interés en la contratación de los consultores de la consultora Valgesta, transparentando todos los documentos, actas y registros relacionados con las reuniones y negociaciones que llevaron a la decisión de contratar a los mencionados consultores, en los términos que plantea. (133346 al 74097).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Tenga a bien fiscalizar a la Municipalidad de La Serena para determinar la eventual existencia de omisiones de cuidado en la tramitación de la declaratoria, como humedal urbano, del área correspondiente al río Elqui, Altovalsol a Desembocadura, en los términos y por las consideraciones que plantea. (134238 al 94620).
- Diputado Longton, don Andrés. Se sirva emitir un pronunciamiento sobre la resolución exenta N° 131, de abril de 2023, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el convenio sobre rendición de cuentas de la Subvención Presidencial otorgada a la Fundación Territorios Colectivos, en los términos que requiere. (566889 al 50749).

Ministerio de Educación

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de una coordinación ministerial que evalúe la modificación de criterios para el otorgamiento del subsidio al transporte escolar a sectores rurales, junto con el diseño de políticas que aseguren transporte gratuito y seguro para estudiantes de aquellas zonas, sin importar si van desde sectores rurales a urbanos o viceversa, por las razones que indica. (21922 al 105262).
- Diputada Ñanco, doña Coca Ericka. Detalles de la última licitación de transporte escolar para el Liceo Reino de Suecia, comuna de Saavedra, remitiendo una copia íntegra del contrato suscrito con la empresa adjudicataria de la licitación de transporte escolar. Asimismo, indique el estado actual de los vehículos utilizados para el servicio de transporte escolar, los protocolos de contingencia existentes para casos de desperfectos mecánicos de estos y las medidas correctivas que se implementarán para subsanar las deficiencias que señala. (393 al 114653).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputada Ahumada, doña Yovana. Toma de conocimiento oficial de la "Feria no Sexista" realizada en el Instituto Nacional y si ha iniciado algún tipo de indagación interna o externa respecto de eventuales vulneraciones a los derechos de niños, niñas y adolescentes en el contexto señalado. Asimismo, indique si el evento en cuestión podría configurar una afectación a la integridad psíquica, dignidad o desarrollo emocional de los menores de edad presentes, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (884 al 114496).

Ministerio de Defensa Nacional

 Diputada Rojas, doña Camila; Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de efectuar una revisión de la aplicación de la resolución exenta N° 3916, de 2005, que autoriza el uso del arte de pesca tipo chinchorro desde Punta de Toro a Tunquén,

- considerando preocupaciones manifestadas por comunidades de pescadores artesanales, quienes han señalado dificultades para ejercer su actividad en la playa conocida como Marbella, ubicada en la comuna de Santo Domingo, producto de restricciones establecidas en el marco de sus atribuciones, en los términos que plantean. (12.000/10 al 114563).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de disponer de apoyo de contingente militaren labores de fiscalización y patrullaje preventivo del delito de abigeato en los sectores rurales de alto riesgo delictual, de conformidad con lo que autoriza el marco legal vigente. (56976 al 115137).

Ministerio de Obras Públicas

- Diputado Hirsch, don Tomás. Impacto que tendría el proyecto de las piscinas retenedoras de la Quebrada de Ramón, en las comunas de Las Condes y La Reina, tanto en las y los habitantes de la zona, como en el reactor de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, refiriéndose especialmente a las razones que explicarían la falta de cumplimiento de los compromisos adquiridos al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (260 al 112748).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Posibilidad de que se realicen los trabajos necesarios para el mantenimiento de la ruta N-261, que une a los sectores de Zemita y Chacay, en la comuna de Ñiquén, indicando el presupuesto de Vialidad para estas obras y se explique, en caso de ser real, los motivos por los cuáles no se cuenta con recursos necesarios, siendo que estamos solamente a mitad de año. (336 al 112903).

Ministerio de Bienes Nacionales

- Diputado Melo, don Daniel. Inmueble ubicado en Avenida Centenario S/N (Ex-Escuela Rebeca Catalán o Liceo A-91) comuna de San Miguel, indicando si puede ser entregado en comodato a la Fundación Todos Somos Uno, personalidad jurídica Nº 362214, con el objetivo de establecer un centro comunitario que ofrecerá talleres y obras benéficas para personas que se vean afectados en circunstancias de catástrofes naturales, de accidentes y para personas en situaciones de salud critica, ya que dicho espacio permitiría a la fundación ampliar su alcance y beneficiar a muchas familias de la comunidad, promoviendo el desarrollo social y la participación ciudadana. (261 al 112786).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Caso de cinco familias residentes del sector Quebrada Carvajal, ubicadas en el Camino El Volcán Nº 22900, que enfrentan el riesgo de desalojo por habitar terrenos pertenecientes al ministerio que dirige, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (262 al 109177).
- Diputado Melo, don Daniel. Existencia de terrenos o inmuebles disponibles en la comuna de San Ramón que se puedan entregar en comodato a la Asociación Deportiva Regional de Boxeo, que cuentan con tres clubes deportivos: Club de Boxeo Deportivo San Ramón (N°296143), Club Deportivo de Boxeo KM El Boxeo El Bosque (N°361879), y Agrupación Deportiva de Boxeo MV San Ramón (N°345317). (263 al 112785).
- Diputado Meza, don José Carlos. Existencia de inmuebles fiscales ubicados en la comuna de Renca disponibles para ser entregados en comodato, indicando la ubicación, superficie, estado de conservación y condición jurídica de cada uno.

Asimismo, señale cuáles serían los pasos y requisitos para que una organización interesada pueda solicitar su uso en calidad de comodato. (264 al 111825).

Ministerio de Salud

- Diputado Malla, don Luis. Extensión a las herramientas, beneficios y/o becas de perfeccionamiento de especialidades, con énfasis en la radioterapia, en vista de la eventual construcción e instalación del nuevo Centro de Radioterapia Oncológico en la Región de Arica y Parinacota, iniciativa cuya naturaleza y complejidad tiene proyectada su ejecución y/o conclusión en un plazo no inferior a cinco años. Asimismo, en conjunto con el Ministerio de Bienes Nacionales, se defina de manera oportuna y formal un terreno para la construcción de este centro para el tratamiento del cáncer, en los términos que expone. (16298 al 91472).
- Diputado Sánchez, don Luis. Acciones ejecutadas respecto al programa "duplas psicosociales" del Ministerio de Salud y de la seremi en las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, afectadas por la catástrofe del megaincendio del año 2024. Asimismo, indique cuántas personas fueron acogidas por este programa, durante qué meses se implementó, cuántos profesionales prestaron sus servicios y cuáles fueron los recursos destinados para su ejecución. (16559 al 107927).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Factibilidad de desarrollar con urgencia por parte de vuestro ministerio un programa de salud mental destinado exclusivamente a aquellas personas afectadas por los incendios acontecidos los días 2 y 3 de febrero de 2024 en la Región de Valparaíso, indicando su alcance y capacidad, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (16560 al 64858).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Existencia y factibilidad de desarrollar un programa de salud mental destinado a las personas afectadas por los incendios acontecidos en febrero de 2024 en la Región de Valparaíso, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (16560 al 87870).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de fiscalizar y reponer los beneficios en salud para los afectados por la emergencia del megaincendio del 2 de febrero de 2024 en Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (16562 al 92417).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de fiscalizar y reponer los beneficios en salud para los afectados por la emergencia del megaincendio del 2 de febrero de 2024 en Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (16562 al 92418).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de incluir dentro del plan de intervención del Hospital Regional de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, la creación, de manera urgente, de una UCI pediátrica, entendiendo que ya están provistos los recursos, en los términos que plantea. (2020 al 42115).
- Diputado Camaño, don Felipe. Campaña de vacunación contra la influenza en la Región de Ñuble, detallando especialmente las respectivas fechas de inicio (desagregadas por comuna), número de personas vacunadas hasta la fecha y rango etario correspondiente, en los términos que indica. (2021 al 68908).

Ministerio de Energía

- Diputado Celis, don Andrés. Políticas públicas de transmisión de energía que rigen a nivel nacional, considerando en particular la desconexión del sistema de transmisión correspondiente a la zona del Norte Chico del país, que derivó en el corte del suministro de energía eléctrica verificado el 25 de febrero de 2025, detallando especialmente las medidas, protocolos y procedimientos adoptados por el ministerio que dirige, en coordinación con la institucionalidad eléctrica respectiva, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (4525 al 93784).

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputada Mix, doña Claudia. Diversas irregularidades que estarían afectando al Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez en materia de infraestructura, conectividad, funcionamiento y seguridad (entre otras), con particular enfoque en las denuncias formuladas por las y los trabajadores del recinto, detallando especialmente los proyectos destinados al mejoramiento de los accesos, transporte público y recorridos internos del aeropuerto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (21484 al 114392).
- Diputada Romero, doña Natalia. Ejecución de los recursos asociados al programa "Renueva tu colectivo" en la Región de O'Higgins, señalando las fechas y los montos en los que se hará efectivo el subsidio, junto con el número total de beneficiarios en dicha región el 2024. (22510 al 106416).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Cumplimiento de las normas de emisión aplicables a los vehículos livianos y medianos de origen japonés y coreano, considerando que existe un desfase para la aplicación de la normativa, al no encontrase disponible el combustible apto para cumplir con ella, el que sólo estaría disponible a contar de marzo de 2024, lo que conllevó a prórroga y reprogramación para el año 2025, remitiendo los antecedentes que requiere. (412 al 95673).

Ministerio de Desarrollo Social

- Diputada Morales, doña Carla. Estado en que se encuentran los ascensores, así como otros medios de accesibilidad para personas con movilidad reducida, correspondientes al Metro de Santiago, detallando especialmente los protocolos aplicables en caso de fallas, así como las medidas de mantención preventiva y correctiva que existen al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1401 al 98789).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Licitación pública abierta que habría sido convocada por la Subsecretaría de Servicios Sociales, destinada a la producción de encuentros indígenas en las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, cuyo costo ascendería a más de mil millones de pesos, detallando especialmente el sentido y alcance de lo anterior, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (2301 al 96768).
- Diputado Schubert, don Stephan. Cantidad actualizada de niños, niñas y adolescentes en listas de espera para residencias, las medidas que se han adoptado para poder revertir el fenómeno de las listas de espera y encontrar residencias para todos, el total de denuncias de explotación sexual efectuadas por caso de niños que se encuentren bajo tutela del Estado desde enero del año 2023 hasta la actualidad y si se tiene conocimiento de casos en que, por el motivo que sea, se haya juntado en

la misma residencia a niños en situación de vulnerabilidad con adolescentes infractores de ley, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (613 al 87966).

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

- Diputada Weisse, doña Flor. Posibilidad de instalar un Centro de la Mujer en la comuna de Tucapel, Región del Biobío, con la máxima prioridad y disponiendo de las gestiones y recursos necesarios, en razón de las consideraciones que expone. (730 al 112292)
- Diputada Weisse, doña Flor. Factibilidad de instalar un "Centro de la Mujer", en la comuna de Tucapel, perteneciente a la Región del Biobío, en los términos y por las consideraciones que plantea. (731 al 113745).

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

- Diputado Kaiser, don Johannes. Investigaciones disciplinarias ordenadas instruir contra autores de fraude con licencias médicas, con ocasión de los hechos denunciados por la Contraloría General de la República, en su Consolidado de Información Circularizada Nº 9, de 2025, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que se acompaña. (464 al 104051).
- Diputada Concha, doña Sara. Criterios y procedimientos vigentes para autorizar horas extraordinarias, así como los mecanismos internos de fiscalización implementados para evitar su uso indebido, indicando las medidas que se han adoptado para asegurar que las horas extraordinarias conserven su carácter excepcional, remitiendo el listado de investigaciones disciplinarias en curso, respecto de los casos que pudieran haber infringido la normativa vigente, con el detalle que precisa. Asimismo, señale las denuncias presentadas ante el Ministerio Público por posibles delitos funcionarios vinculados a las situaciones descritas, en los términos que requiere. (465 al 105235).
- Diputada Pizarro, doña Lorena. Estado de la solicitud presentada por la Agrupación de Memoria Popular El Bosque al Consejo de Monumentos Nacionales, remitiendo los antecedentes que solicita. (466 al 92567).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Suspensión de la actividad denominada "Mandala de Arena", que se realizaría en julio del presente año, en el contexto de la gira latinoamericana "Artes Místicas del Tíbet", organizada por la agrupación "Amigos del Tibet Chile", refiriéndose especialmente a las razones que explicarían lo anterior, así como a las eventuales presiones ideológicas al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (538 al 114744).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Suspensión de la actividad denominada "Mandala de Arena", que se realizaría en julio del presente año, en el contexto de la gira latinoamericana "Artes Místicas del Tíbet", organizada por la agrupación "Amigos del Tibet Chile", refiriéndose especialmente a las razones que explicarían lo anterior, así como a las eventuales presiones ideológicas al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (538 al 114745).

Ministerio del Deporte

 Diputado Barría, don Héctor. Factibilidad de entregar apoyo y facilidades al Club Deportivo Provincial Osorno, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1139 al 105312).

- Diputado Rey, don Hugo. Estado del proyecto de diseño y construcción de campos deportivos ubicados en avenida Circunvalación con 7 Norte, ciudad de Talca, indicando la fecha de inicio de la elaboración del proyecto, las razones de la demora y la programación de ejecución, remitiendo un cronograma detallado que incluya las etapas de diseño, licitación y construcción, señalando el equipo técnico responsable del proyecto y los canales de comunicación establecidos con las organizaciones deportivas. Asimismo, indique el estado actual de los terrenos ubicados en avenida Circunvalación con 7 Norte, entregados en comodato mediante resolución dictada por el secretario regional ministerial de Bienes Nacionales. (1149 al 102081).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado del proyecto de trasferencia de terreno a la Asociación de Fútbol Amateur Canadela, en el sector del Boro, anunciado por el Gobierno Regional de Tarapacá. (1151 al 102760).

Ministerio de Seguridad Pública

- Diputada Ossandón, doña Ximena. Director general de las Policía de Investigaciones de Chile informe sobre el ingreso al país, desde el 1 de enero del año 2024, de niños, niñas y adolescentes de nacionalidad haitiana, venezolana y colombiana, indicando tipo de vuelos y número menores de edad por día, así como, también, el visado que presentaban o la resolución en virtud de la cual se les permitió el ingreso, señalando cuántos lo hicieron por motivos de reunificación familiar. (2039 al 97076).
- Diputada Bravo, doña Marta. General director de Carabineros de Chile informe sobre la posibilidad de traslado del sargento 2º Paul Alexander Acuña Fuenzalida, quien se encuentra cumpliendo funciones en la 1º Comisaría de Chañaral, por las consideraciones que expone. (2040 al 106117).

Subsecretarías

- Diputada Rojas, doña Camila. Factibilidad de que evaluar la ampliación de la autorización otorgada hace más de veinte años, mediante resolución exenta N° 3916, del año 2005, para la actividad de pesca con el arte denominado "Chinchorro" a todo el territorio de la Región de Valparaíso y a todos los pescadores artesanales que cumplan con los requisitos y formalidades correspondientes. (1058 al 114204).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Existencia de una obligación para las empresas de telefonía de mostrar en tiempo real los números de teléfono de quienes llaman al 133. (12244 al 112252).
- Diputada Morales, doña Carla. Estado en que se encuentran los ascensores, así como otros medios de accesibilidad para personas con movilidad reducida, correspondientes al Metro de Santiago, detallando especialmente los protocolos aplicables en caso de fallas, así como las medidas de mantención preventiva y correctiva que existen al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1401 al 98790).
- Diputado Brito, don Jorge. Se sirva recibir carta enviada por la Asociación de Profesionales del Área de la Salud de la Corporación Municipal, organización sindical que se encuentra integrada por 12 centros de salud familiar y 530 asociados y asociadas, cuyo motivo gira en torno a la mejora en las gestiones de pago del desempeño colectivo que corresponde a los funcionarios y se ha cumplido previamente con desfases. (16223 al 85277).

- Diputado Brito, don Jorge. Reitera el oficio N° 85.277, de esta Corporación, de fecha 15 de noviembre de 2024, cuya copia se acompaña. (16223 al 93781).
- Diputado Malla, don Luis. Extensión a las herramientas, beneficios y/o becas de perfeccionamiento de especialidades, con énfasis en la radioterapia, en vista de la eventual construcción e instalación del nuevo Centro de Radioterapia Oncológico en la Región de Arica y Parinacota, iniciativa cuya naturaleza y complejidad tiene proyectada su ejecución y/o conclusión en un plazo no inferior a cinco años. Asimismo, en conjunto con el Ministerio de Bienes Nacionales se defina de manera oportuna y formal un terreno para la construcción de este centro para el tratamiento del cáncer, en los términos que expone. (16298 al 91473).
- Diputado Malla, don Luis. Extensión a las herramientas, beneficios y/o becas de perfeccionamiento de especialidades, con énfasis en la radioterapia, en vista de la eventual construcción e instalación del nuevo Centro de Radioterapia Oncológico en la Región de Arica y Parinacota, iniciativa cuya naturaleza y complejidad tiene proyectada su ejecución y/o conclusión en un plazo no inferior a cinco años. Asimismo, en conjunto con el Ministerio de Bienes Nacionales se defina de manera oportuna y formal un terreno para la construcción de este centro para el tratamiento del cáncer, en los términos que expone. (16298 al 91474).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de fiscalizar y reponer los beneficios en salud para los afectados por la emergencia del megaincendio del 2 de febrero de 2024 en Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (16562 al 92416).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. (17144 al 108578).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Acciones adoptadas para la implementación de un nuevo transbordador enfocado en el transporte de vehículos en la isla de Quehui, en la provincia de Chiloé, dando respuesta a las interrogantes que formula. (22559 al 94183).
- Diputado Castro, don José Miguel. Estado de avance, ejecución presupuestaria y las causas de los retrasos y abandonos de las obras Complejo Deportivo Escolar Corvallis, Costanera Sur–Avenida Ejército y Avenida Pedro Aguirre Cerda, en la ciudad de Antofagasta. Asimismo, indique las responsabilidades técnicas y administrativas que hayan contribuido a la gestión de estas iniciativas y los mecanismos implementados para subsanar los problemas detectados. (852 al 114753).

Intendencias

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la delegación presidencial que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (372 al 98112).

Gobernación Provincial

- Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de realizar una inspección técnica e *in situ* al terreno ubicado en extoma Yevide, San Felipe, con el fin de

- determinar si se ejecutan obras de parcelación y de verificar la existencia, vigencia y alcance de permisos o autorizaciones municipales y sanitarias asociadas a dicha propiedad. Asimismo, indique el estado de avance del sumario sanitario iniciado por esa Seremi. (396 al 114648).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Situación de inseguridad que estaría afectando a la cárcel de Calama, a causa del traslado de reos de alta peligrosidad, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (755 al 114535).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Existencia de trabajo policial y estrategias específicas implementadas por Carabineros, Delegación Presidencial y Ministerio de Seguridad en el sector Cotrasal y sus alrededores, indicando fechas, tipos de operativos y frecuencia de fiscalización. Asimismo, indique si se ha considerado el aumento de rondas de vigilancia, control de tránsito vehicular, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (757 al 112880).

Servicios

- Diputado Rey, don Hugo. Estado del proyecto de diseño y construcción de campos deportivos ubicados en avenida Circunvalación con 7 Norte, ciudad de Talca, indicando la fecha de inicio de la elaboración del proyecto, las razones de la demora y la programación de ejecución, remitiendo un cronograma detallado que incluya las etapas de diseño, licitación y construcción, señalando el equipo técnico responsable del proyecto y los canales de comunicación establecidos con las organizaciones deportivas. Asimismo, indique el estado actual de los terrenos ubicados en avenida Circunvalación con 7 Norte, entregados en comodato mediante resolución dictada por el secretario regional ministerial de Bienes Nacionales. (1149 al 102084).
- Diputado Venegas, don Nelson. Extracción irregular de agua que estaría realizando la empresa Anglo American en la Región de Valparaíso, refiriéndose especialmente a los expedientes números 0502-62 y 0502-63, así como a las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos que plantea. (1248 al 87950).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación que estaría afectando a las y los vecinos de la parcelación Las Mercedes, ubicada en el sector de Batuco, perteneciente a la comuna de Lampa, en relación con los elevados montos de las contribuciones, refiriéndose especialmente al plan anual de fiscalización correspondiente, así como a los protocolos y criterios utilizados para la tasación del año 2025, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1485 al 102277).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad de reclamos presentados ante vuestra entidad durante el último proceso de reavalúo de propiedades, con indicación del número de acogidas, rechazadas y aquellas que se encuentren en trámite, indicando los errores detectados de oficio por ese servicio en el último proceso de cálculo del avalúo fiscal, señalando las medidas correctivas implementadas para subsanar dichas situaciones y los criterios, parámetros y/o factores que utiliza el Servicio para la determinación del avalúo fiscal de los bienes raíces. (1488 al 107976).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Vigencia, sentido, alcance y aplicación de la resolución 82/2004, que permite vender autos nuevos o usados en la Zona Franca de Extensión, tratándose de vehículos inscritos en el Registro de Vehículos

- Motorizados del Registro Civil, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1491 al 112227).
- Diputado Longton, don Andrés. Estado de cumplimiento del numeral 7, del segundo punto del Segundo Protocolo de Acuerdo, suscrito el 25 de agosto de 2023, y de la resolución exenta N° 021/2023, de 31 de octubre de 2023, en cuanto a los grados mínimos de traspaso de los funcionarios del Sename al Servicio de Reinserción Social Juvenil, indicando de manera detallada cómo se están abordando las falencias del proceso de implementación de la macrozona norte y remitiendo los demás antecedentes que requiere. (2070 al 71787).
- Diputada Arce, doña Mónica. El bono compensatorio destinado a trabajadores públicos de zonas extremas, refiriéndose especialmente a las razones que explicarían la exclusión de las y los profesores de establecimientos educacionales públicos respecto de tal beneficio, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (2079 al 104530).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de aumentar los cupos correspondientes a los subsidios de agua potable rural destinados al APR Huallepenco, en la Región de La Araucanía, refiriéndose especialmente a la posibilidad de priorizar a las comunidades de la zona, en los términos y por las consideraciones que plantea. (2302 al 112733).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Estado en que se encuentra el proyecto de mejoramiento del APR Huallepenco, en la Región de La Araucanía, refiriéndose especialmente a la factibilidad de priorizar lo anterior en materia administrativa y financiera, por las consideraciones y en los términos que plantea. (2302 al 112734).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Aumento en el comercio ilegal de fertilizantes a nivel nacional, fenómeno que estaría estrechamente vinculado con el crimen organizado, narcotráfico y lavado de activos, refiriéndose especialmente al país de origen de los cargamentos de fertilizantes que han sido decomisados desde el año 2021 hasta la fecha, así como a los respectivos informes técnicos y análisis de composición química de los productos incautados, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (3102 al 114302).
- Diputado González, don Mauro. Factibilidad de impulsar un nuevo programa de bonificación al cultivo de algas, destinado a entregar apoyo a los pescadores artesanales, incluyendo a las respectivas organizaciones, así como a las micro y pequeñas empresas, en relación con el desarrollo de proyectos de cultivo de macroalgas marinas nativas en la Región de Los Lagos, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (384-2025 al 114720).
- Diputada Yeomans, doña Gael. Posibilidad de emitir un pronunciamiento técnico jurídico respecto de la procedencia de que la Corporación Municipal de San Miguel pueda celebrar contratos y/o convenios colectivos con una fecha posterior al plazo establecido en el inciso 3º del artículo cuadragésimo segundo de la ley N°21.040, teniendo en consideración que los celebrados con posterioridad al 30 de junio de 2023 no le son oponibles al Servicio Local de Educación Pública, en los términos que plantea. (517 al 38221).
- Diputado Bianchi, don Carlos. Estado avance del proceso de renovación de concesión marítima, presentada por la Asociación Gremial de Pescadores Artesanales de

- Puerto Natales, con el N° CM 60817, de fecha 29/03/2021, considerando priorizar para su tramitación. (595 al 104772).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Denuncias, mediaciones y acciones fiscalizadoras realizadas por la Dirección del Trabajo ante el conflicto sindical vigente en el Colegio Concepción de Linares. (700-26372 al 104457).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de mejorar el estado del pavimento de la calle Lucila Godoy de la comuna de Quilicura, que está dificultando el tránsito vehicular y peatonal. Además, dentro de su competencia, verifique las señaléticas que se encuentran desgastadas y requieren reposición. También faltan reductores de velocidad, lo que ha incrementado el riesgo de accidentes en la vía. A la altura de la intersección de Antonio Matta con Lucila Godoy se requiere, con urgencia, la demarcación de las señaléticas del piso, así como el repintado del "lomo de toro" existente para reforzar la seguridad vial del sector. (7215 al 106975).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Caso del señor Esteban González respecto al eventual cobro de TAG en un lugar en el cual no reside, esto es, la comuna de Santiago, en los términos que plantea. (8308 al 104762).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Preocupación manifestada por la Junta de Vecinos Mesamávida, perteneciente a la comuna de Los Ángeles, debido a la capacidad máxima en la que opera el Sistema de Agua Potable Rural del sector, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos que plantea. (866 al 112926).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Situación que estaría afectando a las y los vecinos de Isla de Curanadú, en la comuna de Los Ángeles, a causa de la falta de agua potable con características de estabilidad y seguridad, refiriéndose especialmente a la factibilidad de inspeccionar lo anterior, así como a las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos que plantea. (867 al 112920).

Varios

- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (A-1798 al 112589).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (OF N° 112129 al 112129).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes y medidas que se están adoptando para enfrentar la eventual ocurrencia de incendios durante la próxima época estival, con particular enfoque en su comuna, en los términos y por las consideraciones que plantea. (OFICIO 1061 al 113669).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Cornejo, don Eduardo. Estado de tramitación de las patentes de alcohol en su comuna, indicando el número de solicitadas y otorgadas en el período 2024-2025. En caso de existir una demora superior a tres meses en la tramitación respectiva, señale las razones que justifican esa dilación. (ORD ALC 1400/153 al 109424).

- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (ORD ALC 1400/150 al 111499).
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (ORD ALC 1400/151 al 113130).
- Diputado Longton, don Andrés. Caso de la señora Lucía Teresa Venegas Quiroz, en cuanto al doble descuento que la estaría afectando en materia de pensiones, señalando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (R-01-F-109429-2025 al 115074).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (SM 1715 al 109040).
- Diputado Sáez, don Jaime. Avances en la respuesta a las solicitudes realizadas por los sindicatos de ferias libres en Alerce, en relación con una mesa de trabajo junto a autoridades municipales, a los permisos sectoriales de uso de suelo y a la renovación de las autorizaciones para trabajar, remitiendo los antecedentes que correspondan. (SM 1716 al 104146).
- Diputado Sáez, don Jaime. Motivos por los que no se asignó presupuesto a la Mesa Comunal de Diversidad Sexual y de Género que se desarrolla en Puerto Montt. (SM 1717 al 106180).
- Diputado Sáez, don Jaime. Reitera el oficio N° 102.312, de esta Corporación, de fecha 06 de mayo de 2025, cuya copia se acompaña. (SM 1717 al 108721).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (1000 al 106575).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que, por medio de una adecuada coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y las Municipalidades del país, se puedan considerar soluciones integrales y estandarizadas a nivel nacional en materia de obtención de licencias de conducir, invirtiendo en más personal calificado y en la infraestructura necesaria para agilizar los procesos y la implementación de plataformas digitales robustas, eficientes y fáciles de usar, que puedan soportar la alta demanda y que aseguren una asignación de horas justa y transparente, en los términos que plantea. (1023 al 113967).

- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (1050 al 113176).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (1055 al 111395).
- Diputada Concha, doña Sara. Presupuesto anual asignado al Programa de Respuesta a la Emergencia Hídrica por comuna durante los últimos cuatro años. Asimismo, indique empresas o proveedores a cargo de la distribución del agua potable mediante camiones aljibe en comunas de la Región del Ñuble, fecha de realización y número de personas a beneficiar, protocolos utilizados para definir y actualizar los catastros de beneficiarios del programa y mecanismos de fiscalización y control implementados para verificar la efectiva entrega del beneficio. (1074 al 114384).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (108801 al 108801).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (1123 al 111987).
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (113251 al 113251).
- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (1142 al 112536).
- Diputada Concha, doña Sara. Presupuesto anual asignado al Programa de Respuesta a la Emergencia Hídrica por comuna durante los últimos cuatro años. Asimismo, indique empresas o proveedores a cargo de la distribución del agua potable mediante camiones aljibe en comunas de la Región del Ñuble, fecha de realización y número de personas a beneficiar, protocolos utilizados para definir y actualizar los catastros de beneficiarios del programa y mecanismos de fiscalización y control implementados para verificar la efectiva entrega del beneficio. (114367 al 114367).
- Diputado Malla, don Luis. Estado actual del apoyo institucional y/o financiero presentado por o para el deportista ariqueño Juan Tapia Choque, con miras a su participación en los Dreaflympics 2025 (Olimpiadas para Sordos), en Tokio, Japón, en noviembre del presente año, de acuerdo con los mecanismos y deberes dispuestos en los artículos 12 y siguientes de la ley N°19.712, relativos a la asignación de recursos y financiamiento de becas, traslados y apoyos a deportistas nacionales y adaptados, precisando si se ha asignado, gestionado o proyectado

- recursos, sea a nivel regional o nacional, para su preparación, traslado y estadía, señalando los instrumentos jurídicos y administrativos utilizados o disponibles, conforme a lo dispuesto en el artículo 4 bis de la Ley N°19.712, sobre la igualdad en el acceso y apoyo al deporte adaptado, así como la obligación de las federaciones y servicios públicos de promover la inclusión, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1146 al 113345).
- Diputado Rey, don Hugo. Estado del proyecto de diseño y construcción de campos deportivos ubicados en avenida Circunvalación con 7 Norte, ciudad de Talca, indicando la fecha de inicio de la elaboración del proyecto, las razones de la demora y la programación de ejecución, remitiendo un cronograma detallado que incluya las etapas de diseño, licitación y construcción, señalando el equipo técnico responsable del proyecto y los canales de comunicación establecidos con las organizaciones deportivas. Asimismo, indique el estado actual de los terrenos ubicados en avenida Circunvalación con 7 Norte, entregados en comodato mediante resolución dictada por el secretario regional ministerial de Bienes Nacionales. (1149 al 102082).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes y medidas que se están adoptando para enfrentar la eventual ocurrencia de incendios durante la próxima época estival, con particular enfoque en su comuna, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1152 al 113689).
- Diputada Placencia, doña Alejandra. Medidas de fiscalización que se han desarrollado durante 2024 y 2025 para corregir la situación de insalubridad en el Paseo Bulnes, así como, también, en el Parque Almagro, debido a las múltiples cocinerías ilegales que se instalan en el paseo peatonal y el parque, sumado a la acumulación de basura en los alrededores. (12542 al 104439).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de la solicitud de interconsulta y derivación de la señora Sofía Cofré, con el fin de que se le pueda dar la agilidad que corresponde. (1272 al 112304).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (1/301 al 105843).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Cornejo, don Eduardo. Estado de tramitación de las patentes de alcohol en su comuna, indicando el número de solicitadas y otorgadas en el período 2024-2025. En caso de existir una demora superior a tres meses en la tramitación respectiva, señale las razones que justifican esa dilación. (1/304 al 109562).
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de tramitación en que se encuentran las patentes de alcohol de su comuna, señalando especialmente el número de patentes

- solicitadas y otorgadas durante el período 2024-2025, así como los casos en que exista una demora superior a tres meses y las razones que explicarían lo anterior, en los términos que plantea. (1/304 al 110269).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Investigación que se lleva a cabo ante un video en que se mostraría a dos personas intimando en dependencias de la Municipalidad de Vitacura. De confirmarse los inapropiados hechos, se apliquen las sanciones administrativas correspondientes a los responsables, conforme a lo establecido en la normativa legal vigente que rige a los funcionarios públicos y las mismas deberán tener un carácter ejemplificador, con el fin de prevenir futuras conductas inadecuadas y resguardar la integridad de la institución municipal. (1/307 al 114544).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Cornejo, don Eduardo. Estado de tramitación de las patentes de alcohol en su comuna, indicando el número de solicitadas y otorgadas en el período 2024-2025. En caso de existir una demora superior a tres meses en la tramitación respectiva, señale las razones que justifican esa dilación. (1307 al 109369).
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de tramitación en que se encuentran las patentes de alcohol de su comuna, señalando especialmente el número de patentes solicitadas y otorgadas durante el período 2024-2025, así como los casos en que exista una demora superior a tres meses y las razones que explicarían lo anterior, en los términos que plantea. (1308 al 110076).
- Diputada Flores, doña Camila. Tenga a bien disponer las medidas que estime pertinentes, a fin de investigar y, eventualmente, sancionar el mal uso de un vehículo estatal, perteneciente a la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de Valparaíso, por parte de la señora María Fernanda Moraga, en cuanto habría proporcionado su uso a un tercero, en los términos y por las consideraciones que plantea. (133589 al 114247).
- Diputada Tello, doña Carolina. Antecedentes de la grave falta de recurso humano médico y no médico en los hospitales de la Región de Coquimbo, así como las razones por las cuales no se ha constituido la mesa de trabajo intersectorial en la fecha comprometida por la ministra de Salud, la nueva fecha prevista para su conformación y actualización de la hoja de ruta originalmente contemplada en la respuesta remitida. (1384 al 114491).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Realización de fiscalizaciones respecto a la venta de productos alimenticios en *malls* chinos ubicados en las comunas que integran el distrito N° 15, de la Región de O'Higgins, en cumplimento de la normativa alimentaria vigente en el país. En caso de ser positiva esa respuesta, remita la estadística de dichas fiscalizaciones, cantidad de controles realizados y resultados obtenidos en dicho procedimiento, especificados por comuna. (13993 al 106367).
- Diputado Malla, don Luis. Estado actual del proyecto "Construcción de condominio de viviendas tuteladas, Arica", cuya entrega se encuentra pendiente a la fecha, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1400 al 91537).
- Diputado Malla, don Luis. Estado actual del proyecto "Construcción de condominio de viviendas tuteladas, Arica", cuya entrega se encuentra pendiente a la fecha, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1400 al 91538).

- Diputada Morales, doña Carla. Estado en que se encuentran ascensores y otros medios de accesibilidad para personas con movilidad reducida en el Metro de Santiago, detallando especialmente los protocolos aplicables en caso de fallas, así como las medidas de mantención preventiva y correctiva que existen al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1401 al 98792)
- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (1407 al 112527).
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna. En tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. (1409 al 100413).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (1410 al 108978).
- Diputada Bravo, doña Marta. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de beneficiarios en el período que se extiende entre los años 2022 y 2025. (1411 al 109789).
- Diputada Bravo, doña Marta. Quemas que realizan las empresas forestales en la Región del Ñuble y las fiscalizaciones que se han realizado en la provincia de Itata durante el año 2025. (14319 al 111197).
- Diputado Camaño, don Felipe. Protocolos de quemas controladas existentes en la Región de Ñuble y las fiscalizaciones realizadas a la calidad del aire, a fin de evitar emergencias que afecten la salud de los habitantes de la zona. (14711 al 112693).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Situación que estaría afectando al Comité de Agua Potable Rural (APR) Mollulco, en la Región de La Araucanía, a causa de la millonaria deuda que tendría con las empresas eléctricas CGE y Frontel, refiriéndose especialmente a las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1483 al 114527).
- Diputado Celis, don Andrés. Número de fiscalizaciones realizadas por esa seremi en los últimos dos años a locales con patente de cabaret o similares, criterios técnicos y frecuencia de estas, condiciones sanitarias exigidas, medidas adoptadas frente a recintos que operarían sin recepción definitiva o con condiciones estructurales deficientes, coordinación institucional con otras entidades y análisis sobre eventuales desigualdades en la fiscalización. (14875 al 111792).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Proyecto de ampliación a quinta etapa del "Relleno Sanitario Hidronor", ubicado en la comuna de Florida, perteneciente a la Región del Biobío, detallando especialmente el estado actual en que se encuentra, así como las medidas de seguridad y mitigación que se han adoptado hasta la fecha, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (15599 al 98765).

- Diputada Musante, doña Camila. Eventual funcionamiento de un matadero clandestino en la comuna de Melipilla, conocido como "El Dibujo", detallando especialmente las fiscalizaciones aplicadas hasta la fecha, así como los eventuales resultados, sumarios sanitarios, clausuras o sanciones aplicadas, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (15701 al 111750).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Remita un informe detallado sobre los gastos incurridos por concepto de avisaje y otros gastos relacionados con prensa, desde el mes de marzo de 2025 hasta la fecha actual. Asimismo, señale el número de la partida presupuestaria asignada y subtítulo correspondiente, fecha y monto total del gasto, nombre del medio donde se realizó la acción de prensa y descripción de la política pública que se promocionó a través de la publicidad. (16057 al 108415).
- Diputado Castro, don José Miguel. Fiscalizaciones sanitarias realizadas a los establecimientos informales y al manejo de residuos en el entorno de la Feria Rica Aventura. Asimismo, indique las acciones que se han adoptado frente a los microbasurales y a los riesgos sanitarios derivados de las quemas ilegales y si existen sanciones, sumarios u otras medidas ejecutadas por esa secretaría en el sector. (16060 al 105589).
- Diputado Bugueño, don Félix. Cierre de la Escuela Zúñiga, ubicada en la comuna de San Vicente de Tagua Tagua, verificado el 26 de julio del presente año, a causa del mal funcionamiento de su planta de tratamiento y detección de residuos fecales de ratones en diversas dependencias del establecimiento, detallando especialmente los motivos de tal cierre, así como el estado actual en que se encuentra la referida planta de tratamiento, en los términos que plantea. (16061 al 77717).
- Diputado Sánchez, don Luis. Acciones ejecutadas respecto al programa "duplas psicosociales" del Ministerio de Salud y de la seremi en las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, afectadas por la catástrofe del megaincendio del año 2024. Asimismo, indique cuántas personas fueron acogidas por este programa, durante qué meses se implementó, cuántos profesionales prestaron sus servicios y cuáles fueron los recursos destinados para su ejecución. (16559 al 107928).
- Diputado Araya, don Jaime. Reciente "megatronadura" que se habría verificado en la comuna de Calama, refiriéndose especialmente al impacto en el medio ambiente y comunidad de la zona, por las consideraciones y en los términos que plantea. (1739 al 108212).
- Diputado Araya, don Jaime. Reitera el oficio N° 108.212, de esta Corporación, de fecha 17 de junio de 2025, cuya copia se acompaña. (1739 al 111696).
- Diputado Sáez, don Jaime. Notificación a las familias dueñas de sitios o nichos de sepultura de la clausura del Cementerio General de Sargento Silva. Asimismo, indique si se siguen vendiendo sitios o espacios en dicho cementerio, remitiendo todos los demás antecedentes que requiere. (1808 al 114225).
- Diputado Castro, don José Miguel. Estado de avance, ejecución presupuestaria y las causas de los retrasos y abandonos de las obras Complejo Deportivo Escolar Corvallis, Costanera Sur—Avenida Ejército y Avenida Pedro Aguirre Cerda en la ciudad de Antofagasta. Asimismo, indique las responsabilidades técnicas y administrativas que hayan contribuido a la gestión de estas iniciativas y los mecanismos implementados para subsanar los problemas detectados. (1898-1 al 114754).

- Diputada Orsini, doña Maite. Acuerdo que mantiene esa Municipalidad con el Cementerio General de Cerro Navia, que permite a los vecinos de la comuna acceder a la sepultación de personas en situación de pobreza por vulnerabilidad social. Asimismo, indique el estado de los pagos que corresponden a su ejecución, y en caso de existir pagos atrasados, las gestiones o decisiones adoptadas para proveer a su actualización. (1912 al 110724).
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. (1913 al 107130).
- Diputada Bravo, doña Marta. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de beneficiarios en el período que se extiende entre los años 2022 y 2025. (1918 al 109612).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Razones administrativas, técnicas o jurídicas que explicarían la falta de entrega de los títulos de dominio correspondientes a las 22 familias beneficiarias del condominio Portal del Sol, según lo dispuesto por la Corte de Apelaciones de Antofagasta y ratificado por la Corte Suprema de Justicia, detallando especialmente las medidas que se han adoptado al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1928 al 114790).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (1965 al 106824).
- Diputado Camaño, don Felipe. Campaña de vacunación contra la influenza en la Región de Ñuble, detallando especialmente las respectivas fechas de inicio (desagregadas por comuna), número de personas vacunadas hasta la fecha y rango etario correspondiente, en los términos que indica. (2021 al 68910).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (2061 al 109077).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (2064 al 111602).
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Cornejo, don Eduardo. Registro, presentación y deuda que consigna esa institución con su Fondo Solidario de

Crédito Universitario (FSCU) y cuentas corrientes donde se administren los montos percibidos en virtud del FSCU. Asimismo, indique si en ese organismo existen montos por concepto de excedentes conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la ley N° 18.591, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (208/2025 al 109218).

- Diputado Lavín, don Joaquín. Estado de avance en cambio de uso de suelo en el camino a Chicureo, comuna de Colina. (2158 al 96343).
- Diputado Camaño, don Felipe. Problemática originada respecto al alto número de trabajadores a honorarios en los municipios de Chile y conocer los planes y programas utilizados frente a esta temática en su respectiva administración, para poder reducir su número mediante el traspaso de éstos a otras modalidades de contratación, ya sea en la planta o contrata, a fin de poder establecer mejores condiciones para ellos. (216 al 103276).
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de tramitación en que se encuentran las patentes de alcohol de su comuna, señalando especialmente el número de patentes solicitadas y otorgadas durante el período 2024-2025, así como los casos en que exista una demora superior a tres meses y las razones que explicarían lo anterior, en los términos que plantea. (217 al 110011).
- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, software en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. (2172 al 114457).
- Diputado Sáez, don Jaime. Posibilidad de crear un paradero detrás del Mall Paseo Costanera, específicamente en Juan Soler Manfredini y en calle Egaña, indicando si ya se han realizado estudios de factibilidad de paraderos en las zonas señaladas. (21735 al 106128).
- Diputada Bravo, doña Marta. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de beneficiarios en el período que se extiende entre los años 2022 y 2025. (2177/2025 al 109685).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Cornejo, don Eduardo. Estado de tramitación de las patentes de alcohol en su comuna, indicando el número de solicitadas y otorgadas en el período 2024-2025. En caso de existir una demora superior a tres meses en la tramitación respectiva, señale las razones que justifican esa dilación. (218 al 109304).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la

cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (220 al 110836).

- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Antigüedad máxima para los buses que operan en el Perímetro de Exclusión del Gran Valparaíso y el catastro de vehículos de transporte de pasajeros que circulan en este perímetro con su antigüedad y si cumplen la regulación *ad hoc*, remitiendo un informe al respecto. (22117 al 102222).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (222 al 111931).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Situación actual en que se encuentra la locomoción colectiva en el sector Villa Esperanza, perteneciente a la Región del Maule, refiriéndose especialmente a las frecuencias, recorridos y horarios de las líneas de colectivos que transitan por dicho lugar, así como a los planes de ampliación disponibles al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (22203 al 114303).
- Diputado Barrios, don Arturo. Denuncia formulada por la Federación de Taxis Colectivos de Viña-Valparaíso, en cuanto al eventual retraso que existiría en la entrega de permisos, tanto en forma presencial como de manera *online*, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (22362 al 102804).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Líneas inscritas ante la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones para el transporte públicos de pasajeros al sector de Los Perales, las exigencias que se deben cumplir, así como la factibilidad técnica y presupuestaria para avanzar en un subsidio de transporte rural, emitiendo un informe al respecto. (22363 al 102223).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas solo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa efectuados por esa Secretaría Regional Ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (22376 al 43185).
- Diputada González, doña Marta. Posibilidad de realizar las fiscalizaciones correspondientes sobre el flujo y los horarios de los recorridos que deben cumplir las micros Olivar-Rancagua y viceversa. (22396 al 60479).

- Diputado Bórquez, don Fernando. Grave situación de abandono en la que se encuentra la comuna de Hualaihué, Región de Los Lagos, en los términos que indica. (22494 al 48791).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Acciones y medidas que se están adoptando respecto a los problemas de seguridad vial que afectan a la comuna de Puerto Montt, en los términos que plantea. (22500 al 33959).
- Diputada Morales, doña Carla. Existencia de funcionarios de su cartera que durante los años 2023 y 2024 hayan registrado salidas del país mientras se encontraban con licencia médica, detallando cuáles correspondían a licencias de carácter psiquiátrico. Asimismo, señale si se han iniciado sumarios administrativos o investigaciones internas asociadas a estos casos, señalando su estado actual, las sanciones -si las hubiere-, las medidas que se han adoptado en cada uno de estos casos y si se ha dispuesto la recuperación de recursos públicos, ya sea mediante reintegros de los funcionarios involucrados o de las entidades prestadoras de salud, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (22505 al 106315).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (22528 al 43777).
- Diputado Castro, don José Miguel. Situación que estaría afectando al sistema de transporte público mayor urbano operado por la empresa TransAntofagasta, considerando la existencia de 170 denuncias por conducción irresponsable acumuladas solo en lo que va del presente año 2025, refiriéndose especialmente a las medidas correctivas y sancionatorias adoptadas al respecto, así como al plan de fiscalización vigente o ejecutado para tales efectos, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (23029 al 108017).
- Diputado Schalper, don Diego. Uso de fuegos artificiales como eventual mecanismo de alerta o señal en contextos de tráfico o entrega de drogas, con particular enfoque en la Villa Manuel Rodríguez, de su comuna, detallando especialmente las denuncias registradas al respecto, así como el plan de acción que mantiene la municipalidad que dirige, a fin de abordar y controlar este tipo de conductas, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (240 al 112890).
- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. (240 al 114454).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes y medidas que se están adoptando para enfrentar la eventual ocurrencia de incendios durante la próxima época estival, con

- particular enfoque en su región, en los términos y por las consideraciones que plantea. (242 al 113420).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Estado de avance de las obras licitadas para la pavimentación del camino que une las localidades de Putúe y Ñancul, en la comuna de Villarrica, plazos de ejecución y cumplimiento de los mismos, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (251 al 74609).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Reitera oficio Nº 74.609, de fecha 11 de julio de 2024. (251 al 81748).
- Diputado Rey, don Hugo; Diputado Celis, don Andrés. Estado actual del proceso de terminación del contrato de construcción de recinto hospitalario en Linares, entre el Ministerio de Salud, el Servicio de Salud del Maule y la empresa Astaldi. Asimismo, indique plazo estimado para la reanudación de tales obras, medidas adoptadas para mitigar el impacto de la paralización y las eventuales responsabilidades administrativas que deriven de tal situación. (2697 al 109163).
- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, software en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. (270 al 114450).
- Diputada Pizarro, doña Lorena. Situación que estaría afectando a las y los habitantes de la población Dávila, perteneciente a la comuna de Pedro Aguirre Cerda, a causa de la contaminación odorífera generada por el mal funcionamiento del servicio de alcantarillado en la zona, cuyo responsable sería la empresa Aguas Andinas, refiriéndose especialmente a la factibilidad de fiscalizar lo anterior, aplicando las sanciones que resulten pertinentes, en los términos y por las consideraciones que plantea. (2704 al 98548).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de fiscalizar y emitir un informe sobre la negativa de conexión de agua potable y alcantarillado a la Comunidad Jacindo Caniupán de Purén, Región de La Araucanía por la empresa Aguas Araucanía, por las consideraciones y en los términos que expone. (2749 al 114206).
- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, software en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. (280 al 114440).

- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de disponer de señalética de reducción de velocidad y zona de escuela en el sector Hijuelas de Huaqui, de la comuna de Los Ángeles. (281 al 112859).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Situación del asfalto de la ruta Q-155, en el sector de Hijuelas de Hualqui, comuna de Los Ángeles, donde es imprescindible la instalación de 2 atraviesos de aguas lluvia que sean de mayor capacidad, para evitar el desborde y socavones producidos por la erosión en el kilómetro 1040 y 700 del camino, instruyendo a los equipos de vialidad abordar esta situación a fin de mejorar la calidad de vida de quienes habitan en la zona. (285 al 112806).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Posibilidad de reponer, de manera urgente, el suministro de electricidad en las comunas que señala, de la Región del Biobío. Asimismo, indique las medidas adoptadas por las empresas responsables, así como las de prevención planificadas por el temporal y las que se tomarán para evitar este tipo de situaciones. (292802-1 al 107917).
- Diputado Araya, don Jaime. Posibilidad de disponer una exhaustiva fiscalización por las causas de los reiterados cortes de energía eléctrica en la comuna de Mejillones y determinar la responsabilidad de la empresa distribuidora CGE. (293292 al 106463).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Posibilidad de fiscalizar, en terreno, al sector de Miraflores Bajo, comuna de Viña del Mar, para verificar el riesgo que representa el actual estado del arbolado en relación con el tendido eléctrico. Asimismo, indique la factibilidad de ordenar a la empresa de distribución eléctrica correspondiente que ejecute un plan de poda y despeje de ramas, de manera inmediata y prioritaria. (293720 al 108494).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación que estaría afectando a vecinas y vecinos de la población Los Gobernadores, perteneciente a la comuna de Colina, a causa de la instalación de tres postes de energía eléctrica que estarían obstruyendo el paso de peatones y generando un riesgo permanente de accidentes, refiriéndose especialmente a la factibilidad de fiscalizar lo anterior, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (294021 al 108760).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (296 al 111547).
- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (297 al 112571).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Metodología de cálculo del impuesto territorial, explicando cuáles son los parámetros, elementos, mecanismos, criterios, fuentes de información y fórmulas (análisis iterativo y de coherencia valórica territorial) que utiliza el Servicio de Impuestos Internos para determinar los valores unitarios por metro cuadrado de las "áreas homogéneas", que agrupan a las propiedades según sus características y los criterios, reglas y directrices que utiliza el servicio para que el avalúo fiscal represente un determinado porcentaje del valor comercial de cada inmueble o bien raíz. Asimismo, señale cómo se materializa el principio de justicia tributaria en el momento en que se realizan los reavalúos fiscales periódicos y de qué forma se intenta evitar que los contribuyentes paguen cargas

- desproporcionadas o confiscatorias, remitiendo los demás antecedentes que requiere relacionadas con inmuebles ubicados en las comunas que indica. (30526 al 112225).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Posibilidad de que el Tesorero General de la República ejerza la acción de cobro ejecutivo de la deuda por impuesto territorial que mantiene el Partido Comunista respecto del inmueble de su propiedad emplazado en calle Ricardo Cumming 350-356, Santiago. Asimismo, indique la factibilidad de requerir al Servicio Electoral la retención de fondos que deben ser integrados a dicho partido político por concepto de financiamiento público de campaña electoral. (30527 al 113814).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Pagos realizados por la Municipalidad de La Florida por concepto de multas, intereses o recargos asociados al no pago de cotizaciones previsionales entre los años 2017 y 2025, detallando especialmente las fuentes presupuestarias utilizadas para dichos pagos, en los términos que plantea. (30528 al 112763).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Pagos realizados por la Municipalidad de Puente Alto por concepto de multas, intereses o recargos asociados al no pago de cotizaciones previsionales entre los años 2017 y 2025, detallando especialmente las fuentes presupuestarias utilizadas para dichos pagos, en los términos que plantea. (30529 al 112764).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Pagos realizados por la Corporación Municipal de La Florida por concepto de multas, intereses o recargos asociados al no pago de cotizaciones previsionales entre los años 2017 y 2025, detallando especialmente las fuentes presupuestarias utilizadas en dichos pagos, así como el eventual registro de fondos derivados desde partidas de educación o salud para cubrir sanciones o deudas previsionales, en los términos que plantea. (30530 al 112765).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Pagos realizados por la Corporación Municipal de Puente Alto por concepto de multas, intereses o recargos asociados al no pago de cotizaciones previsionales entre los años 2017 y 2025, señalando especialmente las fuentes presupuestarias utilizadas en dichos pagos, así como el eventual registro de fondos derivados desde partidas de educación o salud para cubrir sanciones o deudas previsionales, en los términos que plantea. (30531 al 112767).
- Diputado Celis, don Andrés. Conocimiento que tenía de la tala de bosque nativo en Avenida Frei, Miraflores Alto, Viña del Mar, Rol de avalúo N° 2417-52, que incluso figura en la municipalidad como terreno "destinado a la reforestación". Asimismo, indique si existen denuncias recibidas por la situación y qué medidas se llevarán a cabo al respecto. (310 al 112918).
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (313 al 112952).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Realización de los procedimientos destinados a la instalación de marcapasos en pacientes de la Región de Tarapacá, detallando especialmente si lo anterior se efectúa en el hospital de Iquique o implica la derivación hacia otra región, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (3.270 al 114726).

- Diputado Hirsch, don Tomás. Cantidad de adultas y adultos mayores que deben contribuciones o impuesto territorial en su comuna, detallando especialmente los quintiles a los que pertenecen, así como las causas que explicarían los últimos aumentos en los avalúos de las propiedades correspondientes, en los términos y por las consideraciones que plantea. (3318 al 101241).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Cornejo, don Eduardo. Estado de tramitación de las patentes de alcohol en su comuna, indicando el número de solicitadas y otorgadas en el período 2024-2025. En caso de existir una demora superior a tres meses en la tramitación respectiva, señale las razones que justifican esa dilación. (338 al 109258).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que, por medio de una adecuada coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y las Municipalidades del país, se puedan considerar soluciones integrales y estandarizadas a nivel nacional en materia de obtención de licencias de conducir, invirtiendo en más personal calificado y en la infraestructura necesaria para agilizar los procesos y la implementación de plataformas digitales robustas, eficientes y fáciles de usar, que puedan soportar la alta demanda y que aseguren una asignación de horas justa y transparente, en los términos que plantea. (340 al 113890).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes y medidas que se están adoptando para enfrentar la eventual ocurrencia de incendios durante la próxima época estival, con particular enfoque en su comuna, en los términos y por las consideraciones que plantea. (344 al 113587).
- Diputado Hirsch, don Tomás. Cantidad de adultas y adultos mayores que deben contribuciones o impuesto territorial en su comuna, detallando especialmente los quintiles a los que pertenecen, así como las causas que explicarían los últimos aumentos en los avalúos de las propiedades correspondientes, en los términos y por las consideraciones que plantea. (349/2025 al 101174).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Diversas problemáticas que estarían afectando el suministro de agua potable en Villa Rukan I, Nueva Villa San Jorge y Altos del Mar, ubicados en el sector de Reñaca Alto, refiriéndose especialmente a las medidas que se adoptarán para mejorar la presión del agua potable correspondiente, así como a las fiscalizaciones aplicables al respecto, en los términos que plantea. (3580 al 113849).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Situación que afecta a los residentes de la Villa Los Castaños, en Maipú, debido a la existencia un ducto de aproximadamente 7 metros de profundidad, que suscita inquietudes en cuanto a la seguridad, dado que el acceso sin las medidas de seguridad apropiadas podría ser fatal. Adicionalmente, en el terreno de Valle de los Reyes, se encuentran más de 25 tapas del Serviu y se desconocen los servicios que transitan por allí, remitiendo los antecedentes que requiere. (3591 al 113771).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes y medidas que se están adoptando para enfrentar la eventual ocurrencia de incendios durante la próxima época estival, con particular enfoque en su comuna, en los términos y por las consideraciones que plantea. (370 al 113464).

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que, por medio de una adecuada coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y las Municipalidades del país, se puedan considerar soluciones integrales y estandarizadas a nivel nacional en materia de obtención de licencias de conducir, invirtiendo en más personal calificado y en la infraestructura necesaria para agilizar los procesos y la implementación de plataformas digitales robustas, eficientes y fáciles de usar, que puedan soportar la alta demanda y que aseguren una asignación de horas justa y transparente, en los términos que plantea. (371 al 113903).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes y medidas que se están adoptando para enfrentar la eventual ocurrencia de incendios durante la próxima época estival, con particular enfoque en su comuna, en los términos y por las consideraciones que plantea. (401 al 113434).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Motivos por los cuales los centros de salud de la comuna del Ñuble se encuentran con falta de insumos y medicamentos. Asimismo, indique las medidas que se llevarán a cabo para solucionar estas situaciones, junto con las razones de por qué no se han resuelto tales denuncias. (434 al 109586).
- Diputado Celis, don Andrés. Situación de trabajadores del área administrativa, auxiliar y de asistencia en salud que mantienen contratos vigentes con remuneraciones por debajo del sueldo mínimo legal en el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota, particularmente en el Hospital Dr. Gustavo Fricke, remitiendo la nómica de los funcionarios contratados bajo cualquier régimen en dicho hospital, el detalle de concursos de promoción de grado convocados en los últimos cinco años, la situación contractual de aquellos funcionarios que perciban remuneraciones inferiores al ingreso mínimo legal y las medidas correctivas o procesos en curso para regularizar los grados y remuneraciones del personal con antigüedad que ha sido excluido de las promociones correspondientes, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (439 al 103043).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (443 al 112100).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Cornejo, don Eduardo. Estado de tramitación de las patentes de alcohol en su comuna, indicando el número de solicitadas y otorgadas en el período 2024-2025. En caso de existir una demora superior a tres meses en la tramitación respectiva, señale las razones que justifican esa dilación. (444 al 109473).
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de tramitación en que se encuentran las patentes de alcohol de su comuna, señalando especialmente el número de patentes solicitadas y otorgadas durante el período 2024-2025, así como los casos en que exista una demora superior a tres meses y las razones que explicarían lo anterior, en los términos que plantea. (445 al 110180).

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes y medidas que se están adoptando para enfrentar la eventual ocurrencia de incendios durante la próxima época estival, con particular enfoque en su comuna, en los términos y por las consideraciones que plantea. (445 al 113428).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Desarrollo actual de alguna iniciativa de inversión, con fondos sectoriales o con algún otro servicios público o privado, que permita el saneamiento, tratamiento y manejo de plagas, incluidas la desratización o fumigaciones en el sector del Boro, de la comuna de Alto Hospicio, lugar en el que se están desarrollando proyectos de reemplazo de la red de cañerías públicas de alcantarillado y agua potable, lo que ha traído aparejado la aparición y proliferación de insectos y ratas. (448 al 98658).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (4487 al 108951).
- Diputada Bravo, doña Marta. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de beneficiarios en el período que se extiende entre los años 2022 y 2025. (4492 al 109762).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (451 al 111631).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (452 al 112080).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Investigaciones disciplinarias ordenadas instruir contra autores de fraude con licencias médicas, con ocasión de los hechos denunciados por la Contraloría General de la República, en su Consolidado de Información Circularizada Nº 9, de 2025, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que se acompaña. (455 al 103888).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (456 al 111005).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Legalidad de la quema realizada en los sectores de El Peral, La Ballica, El Aromo y Goropeuma, de la comuna de Trehuaco,

- señalando si fue debidamente autorizada por la autoridad administrativa. Asimismo, indique las sanciones que se impondrán en caso de que la quema no cuente con la autorización y las medidas que se tomarán para mitigar los efectos de la situación. (456 al 111193).
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (460 al 113179).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes y medidas que se están adoptando para enfrentar la eventual ocurrencia de incendios durante la próxima época estival, con particular enfoque en su comuna, en los términos y por las consideraciones que plantea. (461 al 113633).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de considerar la opción de no continuar el proceso de consulta para la realización de un nuevo plan de manejo para la comuna de Las Guaitecas, por los fundamentos que expone. (466 al 112690).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que, por medio de una adecuada coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y las Municipalidades del país, se puedan considerar soluciones integrales y estandarizadas a nivel nacional en materia de obtención de licencias de conducir, invirtiendo en más personal calificado y en la infraestructura necesaria para agilizar los procesos y la implementación de plataformas digitales robustas, eficientes y fáciles de usar, que puedan soportar la alta demanda y que aseguren una asignación de horas justa y transparente, en los términos que plantea. (470 al 113955).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes y medidas que se están adoptando para enfrentar la eventual ocurrencia de incendios durante la próxima época estival, con particular enfoque en su comuna, en los términos y por las consideraciones que plantea. (474 al 113513).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes y medidas que se están adoptando para enfrentar la eventual ocurrencia de incendios durante la próxima época estival, con particular enfoque en su comuna, en los términos y por las consideraciones que plantea. (5 al 113564).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes y medidas que se están adoptando para enfrentar la eventual ocurrencia de incendios durante la próxima época estival, con particular enfoque en su comuna, en los términos y por las consideraciones que plantea. (501 al 113603).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (502 al 112069).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Estado en que se encuentra la ejecución de las obras correspondientes al Jardín Infantil La Exploradora, perteneciente a la

- comuna de Taltal, refiriéndose especialmente a la eventual intervención como unidad técnica, asesora o supervisora, así como a la existencia de las respectivas peticiones formuladas por la Junta Nacional de Jardines Infantiles, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (504 al 108432).
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (531 al 113020).
- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (532 al 112413).
- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (536 al 112526).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Cancha perteneciente a la Junta de Vecinos Santa Catalina 2, ubicada en avenida Circunvalación con Pasaje Jazpampa, indicando si se encuentra formalizada a través de comodato celebrado con la municipalidad, remitiendo copia del contrato respectivo. (537 al 114714).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes y medidas que se están adoptando para enfrentar la eventual ocurrencia de incendios durante la próxima época estival, con particular enfoque en su comuna, en los términos y por las consideraciones que plantea. (540 al 113636).
- Diputada Concha, doña Sara. Presupuesto anual asignado al Programa de Respuesta a la Emergencia Hídrica, por comuna y durante los últimos cuatro años. Asimismo, indique empresas o proveedores a cargo de la distribución del agua potable mediante camiones aljibe en comunas de la Región del Ñuble, fecha de realización y número de personas a beneficiar, protocolos utilizados para definir y actualizar los catastros de beneficiarios del programa y mecanismos de fiscalización y control implementados para verificar la efectiva entrega del beneficio. (6 al 114381).
- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (612 al 112448).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que, por medio de una adecuada coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y las Municipalidades del país, se puedan considerar soluciones integrales y estandarizadas a nivel nacional en materia de obtención de licencias de conducir, invirtiendo en más personal calificado y en la infraestructura necesaria para agilizar los procesos y la implementación de plataformas digitales robustas, eficientes y fáciles de usar, que puedan soportar la alta demanda y que aseguren una asignación de horas justa y transparente, en los términos que plantea. (614 al 114027).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de

funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (621 al 110848).

- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (622 al 111350).
- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (623 al 112374).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (624 al 105962).
- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (627 al 112598).
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (635 al 113205).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes y medidas que se están adoptando para enfrentar la eventual ocurrencia de incendios durante la próxima época estival, con particular enfoque en su comuna, en los términos y por las consideraciones que plantea. (637 al 113658).
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (641 al 113146).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (642 al 111515).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de

- apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (65 al 112194).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que, por medio de una adecuada coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y las Municipalidades del país, se puedan considerar soluciones integrales y estandarizadas a nivel nacional en materia de obtención de licencias de conducir, invirtiendo en más personal calificado y en la infraestructura necesaria para agilizar los procesos y la implementación de plataformas digitales robustas, eficientes y fáciles de usar, que puedan soportar la alta demanda y que aseguren una asignación de horas justa y transparente, en los términos que plantea. (665 al 114121).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (671 al 112111).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (672 al 111559).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (675 al 112136).
- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (679 al 112583).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que, por medio de una adecuada coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y las Municipalidades del país, se puedan considerar soluciones integrales y estandarizadas a nivel nacional en materia de obtención de licencias de conducir, invirtiendo en más personal calificado y en la infraestructura necesaria para agilizar los procesos y la implementación de plataformas digitales robustas, eficientes y fáciles de usar, que puedan soportar la alta demanda y que aseguren una asignación de horas justa y transparente, en los términos que plantea. (680 al 114035).
- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (681 al 112517).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Cornejo, don Eduardo. Estado de tramitación de las patentes de alcohol en su comuna, indicando el número de solicitadas y otorgadas en el período 2024-2025. En caso de existir una demora

- superior a tres meses en la tramitación respectiva, señale las razones que justifican esa dilación. (689 al 109337).
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de tramitación en que se encuentran las patentes de alcohol de su comuna, señalando especialmente el número de patentes solicitadas y otorgadas durante el período 2024-2025, así como los casos en que exista una demora superior a tres meses y las razones que explicarían lo anterior, en los términos que plantea. (690 al 110044).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Implementación y continuidad de los programas de género, de atención a víctimas de violencia y de prevención de la violencia contra la mujer que están siendo desarrollados por su municipalidad, en los términos y por las consideraciones que plantea. (694 al 93230).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Fundamentos técnicos y jurídicos que motivaron la decisión de no renovar la patente de cabaré al Bar-Restaurante y Centro Cultural Trotamundos, comuna de Quilpué. Asimismo, indique cuáles fueron las instancias de diálogo que ofreció esa municipalidad al establecimiento para subsanar los incumplimientos detectados, si existe posibilidad de reconsiderar la decisión tomada y cuáles son las medidas que se llevarán a cabo ante el recurso de reposición interpuesto. (697 al 112854).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes y medidas que se están adoptando para enfrentar la eventual ocurrencia de incendios durante la próxima época estival, con particular enfoque en su comuna, en los términos y por las consideraciones que plantea. (698/43 al 113729).
- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, software en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. (70752 al 114463).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (765 al 111450).
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (772 al 113180).
- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas

- remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (827 al 107795).
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de tramitación en que se encuentran las patentes de alcohol de su comuna, señalando especialmente el número de patentes solicitadas y otorgadas durante el período 2024-2025, así como los casos en que exista una demora superior a tres meses y las razones que explicarían lo anterior, en los términos que plantea. (837 al 110205).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (846 al 112077).
- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (848 al 107619).
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (848 al 113084).
- Diputada Bravo, doña Marta. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de beneficiarios en el período que se extiende entre los años 2022 y 2025. (855 al 109683).
- Diputado Matheson, don Christian. Proyectos que han sido presentados por esa municipalidad al Gobierno Regional de Magallanes que aún no obtienen financiamiento, indicando su nombre, monto a financiar, código BIP y la cantidad de vecinos que se verían beneficiados con cada uno. (858 al 114909).
- Diputado Sánchez, don Luis. Se sirva remitir toda la documentación correspondiente al concurso público por el cual el señor José Roa Ramírez fue seleccionado como asesor en la fiscalía nacional desde abril del presente año. (866 al 107936).
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios

- directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (917 al 113024).
- Diputada Bravo, doña Marta. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de beneficiarios en el período que se extiende entre los años 2022 y 2025. (928 al 109679).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes y medidas que se están adoptando para enfrentar la eventual ocurrencia de incendios durante la próxima época estival, con particular enfoque en su comuna, en los términos y por las consideraciones que plantea. (929 al 113493).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) Nº 9, de 2025, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (96 al 105857).
- Diputada Tello, doña Carolina. Razones administrativas y técnicas del rechazo de las licencias médicas del señor Juan Carlos Alfaro Díaz correspondientes a marzo, mayo y junio de 2025. Asimismo, indique el estado actual del recurso de reposición presentado respecto de la licencia de marzo de 2025, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere. (96086 al 114310).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Estado de avance en que se encuentra el proyecto del "Parque Dunas de Michaihue", en la comuna de San Pedro de la Paz, perteneciente a la Región del Biobío, detallando especialmente los plazos estimados para la respectiva licitación, así como los mecanismos de participación ciudadana vinculados al proceso, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (965 al 112895).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Detalle completo de todas las horas extraordinarias autorizadas a funcionarios que se desempeñen bajo contrato de planta o a contrata, durante el período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio del año 2025, así como una copia de los informes o respaldos laborales que justifiquen la necesidad y pertinencia de dichas horas extraordinarias, junto con los demás antecedentes pertinentes. (999 al 112881).

Fondo Nacional de Salud

- Solicitud de Resolución N° 1481. Solicita a S. E. el Presidente de la República que implemente todas las medidas legales y administrativas necesarias para establecer un sistema de libre elección en la atención dental para los usuarios de Fonasa, así como para incorporar la prestación de ortodoncia en el bono PAD. (19511).

VIII.PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputado Ilabaca, don Marcos. Graves irregularidades que existirían en la ejecución de los contratos correspondientes al "Programa de Conectividad Indígena (CCI)", con particular enfoque en la Etapa XI y en los respectivos contratos de mantenimiento vial de tipo Global Indígena, refiriéndose especialmente a la ejecución realizada hasta la fecha, así como a las denuncias recibidas al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (115038) de 05/08/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Graves irregularidades que existirían en la ejecución de los contratos correspondientes al "Programa de Conectividad Indígena (CCI)", con particular enfoque en la Etapa XI y en los respectivos contratos de mantenimiento vial de tipo Global Indígena, refiriéndose especialmente a la ejecución realizada hasta la fecha, así como a las denuncias recibidas al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (115039 de 05/08/2025). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Graves irregularidades que existirían en la ejecución de los contratos correspondientes al "Programa de Conectividad Indígena (CCI)", con particular enfoque en la Etapa XI y en los respectivos contratos de mantenimiento vial de tipo Global Indígena, refiriéndose especialmente a la ejecución realizada hasta la fecha, así como a las denuncias recibidas al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (115040 de 05/08/2025). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Graves irregularidades que existirían en la ejecución de los contratos correspondientes al "Programa de Conectividad Indígena (CCI)", con particular enfoque en la Etapa XI y en los respectivos contratos de mantenimiento vial de tipo Global Indígena, refiriéndose especialmente a la ejecución realizada hasta la fecha, así como a las denuncias recibidas al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (115041 de 05/08/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Los Ríos.
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Graves irregularidades que existirían en la ejecución de los contratos correspondientes al "Programa de Conectividad Indígena (CCI)", con particular enfoque en la Etapa XI y en los respectivos contratos de mantenimiento vial de tipo Global Indígena, refiriéndose especialmente a la ejecución realizada hasta la fecha, así como a las denuncias recibidas al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (115042 de 05/08/2025). A Intendencia de la Región de Los Ríos.
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Graves irregularidades que existirían en la ejecución de los contratos correspondientes al "Programa de Conectividad Indígena (CCI)", con particular enfoque en la Etapa XI y en los respectivos contratos de mantenimiento vial de tipo Global Indígena, refiriéndose especialmente a la ejecución realizada hasta la fecha, así como a las denuncias recibidas al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (115043 de 05/08/2025). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputada Medina, doña Karen. Procedimiento de fiscalización efectuado en el puerto San Vicente, que condujo a la incautación de ácido clorhídrico, incluyendo

fecha, agentes intervinientes y resultados de laboratorio del análisis de la sustancia, indicando si existen registros previos de cargamentos similares detectados en puertos o pasos fronterizos del país en los últimos cinco años, las medidas de control, trazabilidad e inspección que se están implementando actualmente respecto de mercancías clasificadas como precursores químicos, tanto en puertos marítimos como pasos terrestres o aéreos, así como si existe coordinación permanente con organismos nacionales como Investigaciones y Fiscalía, como, también, internacionales o aduanas de países limítrofes, en especial Bolivia y Perú, para prevenir el tráfico de precursores químicos a través del territorio nacional. (115044 de 06/08/2025). A Servicio Nacional de Aduanas.

- Diputada Medina, doña Karen. Actualización de los protocolos y controles para el transporte y comercialización de precursores químicos en el territorio nacional, en virtud del artículo 19 y siguientes de la ley N° 20.000 y sus reglamentos complementarios, indicando las acciones que ha impulsado en la región para fortalecer el control fronterizo y portuario, en coordinación con Aduanas, Policía Marítima y otras entidades del sistema de seguridad interior, en relación con el tráfico de insumos ilícitos. Asimismo, señale si se contempla, dentro del Plan Nacional contra el Crimen Organizado, una estrategia específica para el control de precursores químicos y rutas de tránsito internacional. (115045 de 06/08/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputada Medina, doña Karen. Actualización de los protocolos y controles para el transporte y comercialización de precursores químicos en el territorio nacional, en virtud del artículo 19 y siguientes de la ley N° 20.000 y sus reglamentos complementarios, indicando las acciones que ha impulsado en la región para fortalecer el control fronterizo y portuario, en coordinación con Aduanas, Policía Marítima y otras entidades del sistema de seguridad interior, en relación con el tráfico de insumos ilícitos. Asimismo, señale si se contempla, dentro del Plan Nacional contra el Crimen Organizado, una estrategia específica para el control de precursores químicos y rutas de tránsito internacional. (115046 de 06/08/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputada Medina, doña Karen. Estado real y actualizado de la gestión de corrección del título de dominio de la señora Petronila Humilde Vidal Peralta, el plazo definitivo para la emisión y entrega del título corregido y las medidas inmediatas de coordinación entre Bienes Nacionales y el Conservador de Bienes Raíces para evitar que una vecina humilde siga asumiendo las consecuencias de un error ajena a su voluntad. (115047 de 06/08/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales del Biobío.
- Diputada Medina, doña Karen. Disponibilidad de terrenos fiscales o municipales que puedan ser destinados para la construcción de una sede social en el sector de la población El Bosque, en la comuna de Lota, indicando las posibilidades de postulación de su junta de vecinos a proyectos de infraestructura comunitaria, considerando otorgar apoyo técnico y administrativo para formular y presentar el proyecto correspondiente y coordinar el acompañamiento del municipio y autoridades regionales para que esta sentida necesidad se transforme en una prioridad del territorio. (115048 de 06/08/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social del Biobío.

- Diputada Medina, doña Karen. Estado de establecimiento educacional dependiente del Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur, emplazado en la comuna de Lota, colindante a la población El Bosque, que posee más de tres hectáreas de terreno en completo abandono, sin mantención ni resguardo alguno, indicando el plan de acción urgente que se puede disponer para la limpieza, desratización y recuperación del cierre perimetral del lugar, precisando quién tiene la tarea del mantenimiento del terreno y si existe una propuesta de trabajo colaborativo entre SLEP, municipio y comunidad para evitar que esta situación se prolongue. (115049 de 06/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Soto, don Leonardo. Proyecto de cierre perimetral de la multicancha, correspondiente a la cuarta etapa de la población Nuevo Buin, en la comuna de Buin, refiriéndose especialmente a la fecha en que se enviarán los recursos para tales efectos, así como la programación contemplada al respecto, en los términos que plantea. (115050 de 06/08/2025). A Consejo Regional de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Celis, don Andrés. Estado en que se encuentra la infraestructura de alumbrado público, correspondiente al tramo comprendido entre las calles Teniente Merino y Ocho Norte, de su comuna, refiriéndose especialmente a la situación de los postes ubicados en la vereda poniente de Avenida Perú, así como a la eventual existencia de un proyecto en curso o en planificación, destinado a reponer o instalar luminarias en dicho tramo, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (115051 de 06/08/2025). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputada Medina, doña Karen. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre el número de procedimientos policiales realizados en inmuebles identificados como "casas de tortura", entre 2022 y 2025, incluyendo detenciones, rescates de víctimas y decomisos efectuados, señalando si existe un protocolo especializado para el ingreso, resguardo de evidencias y asistencia a víctimas en esos recintos y las acciones preventivas y de inteligencia orientadas a evitar su instalación y funcionamiento. (115052 de 06/08/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Proceso de postulación y asignación de cupos de la convocatoria "Ruta Digital Kit Digital 2025, Región de Valparaíso", refiriéndose especialmente a las razones técnicas y de política pública que justificarían las extensiones sucesivas del plazo de postulación correspondiente, así como a la decisión de asignar dichos cupos por estricto orden de llegada, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (115053 de 06/08/2025). A Servicio de Cooperación Técnica de Valparaíso.
- Diputada Medina, doña Karen. General director de Carabineros de Chile informe sobre el número de procedimientos policiales realizados en inmuebles identificados como "casas de tortura", entre 2022 y 2025, incluyendo detenciones, rescates de víctimas y decomisos efectuados, señalando si existe un protocolo especializado para el ingreso, resguardo de evidencias y asistencia a víctimas en esos recintos y las acciones preventivas y de inteligencia orientadas a evitar su instalación y funcionamiento. (115054 de 06/08/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.

- Diputada Medina, doña Karen. Medidas específicas que se han implementado a nivel nacional para identificar, desmantelar y prevenir la reactivación de recintos utilizados para la comisión de delitos de secuestro, tortura y homicidio, señalando si existe un catastro consolidado de estas "casas de tortura" y el detalle por región y comuna, indicando si se han adoptado protocolos de coordinación interinstitucional para su intervención. Asimismo, indique las acciones que se están llevando a cabo para abordar la relación entre la proliferación de estas viviendas y la existencia de tomas ilegales o subdivisiones irregulares y si este problema se está abordando sólo a nivel ministerial o en colaboración con municipios y otros organismos. (115055 de 06/08/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputada Medina, doña Karen. Disponibilidad de terrenos fiscales o municipales que puedan ser destinados para la construcción de una sede social en el sector de la población El Bosque, en la comuna de Lota, indicando las posibilidades de postulación su junta de vecinos a proyectos de infraestructura comunitaria, considerando otorgar apoyo técnico y administrativo para formular y presentar el proyecto correspondiente y coordinar el acompañamiento del municipio y autoridades regionales para que esta sentida necesidad se transforme en una prioridad del territorio. (115056 de 06/08/2025). A Intendencia de la Región del Biobío.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Factibilidad de instruir una nueva y ampliada investigación y fiscalización respecto de eventuales irregularidades cometidas por la empresa CGE con motivo del recambio de medidores y la posterior facturación del servicio eléctrico en el condominio Tarragona, ubicado en la comuna de Viña del Mar, refiriéndose especialmente a la posibilidad de incluir todos los departamentos de tal condominio, así como a la idoneidad técnica de los equipos instalados, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (115057 de 06/08/2025). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputada Medina, doña Karen. Plan de acción y el cronograma estimado para la asignación de los cupos del incentivo al retiro voluntario correspondiente al período 2025, considerando tanto a los 1.782 funcionarios prioritarios sin cupo del año 2024, como a los postulantes que se integren en el proceso regular 2025, indicando si se contempla un sistema de prelación claro y con criterios definidos y las medidas específicas que se están implementando para asegurar la tramitación expedita y diferenciada de las solicitudes acogidas al artículo 53 de la ley N° 21.647, en concordancia con el mandato legal de que estos casos no estén sujetos a los procedimientos regulares. Asimismo, precise si se ha definido un circuito de verificación exclusivo y cuáles son sus plazos operativos. (115058 de 06/08/2025). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputada Medina, doña Karen. Fecha estimada de pago a los beneficiarios de los incentivos al retiro voluntario establecidos en la ley N° 20.019, incluidos en las resoluciones pendientes de los procesos 2021, 2022 y 2023, correspondientes a las nóminas 2702034, 2678784 y 2702034, respectivamente, indicando su estado de avance administrativo y financiero y si se ha fijado una fecha estimada para el visto bueno del Ministerio de Hacienda o para la revisión por parte de la División de Presupuestos respecto de las resoluciones dictadas bajo el artículo 53 de la ley N° 21.647, correspondientes al proceso 2025, y contenidas en las nóminas

- 2704307 y 2716263. Además, señale si existe programación de continuidad para su tramitación y pago. (115059 de 06/08/2025). A Dirección de Presupuestos.
- Diputada Medina, doña Karen. Acciones ejecutadas y planificadas para la limpieza integral, canalización y formalización del canal Cancha Calama, de la comuna de Lota, y su red de evacuación, considerando la factibilidad de incluir este sector en un proyecto de drenaje pluvial y obras de infraestructura hidráulica acorde a normativa, indicando la fecha estimada de intervención y solución definitiva para evitar nuevos desbordes e inundaciones. (115060 de 06/08/2025). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Denuncias referidas al eventual uso de un mecanismo utilizado por la empresa Entel S.A., a fin de obstaculizar el derecho a la portabilidad numérica, en cuanto informaría deudas futuras y no vencidas en los respectivos sistemas o plataformas de validación, impidiendo así el cambio señalado, refiriéndose especialmente a si tal procedimiento se ajusta a la normativa técnica y regulatoria correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (115061 de 06/08/2025). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu; don Daniel, Diputada Pérez, doña Marlene. Razones por las cuales aún no se ha realizado la transferencia de los \$73 mil millones, asociados a la glosa 07 del programa de contingencias operacionales, así como la fecha en que se efectuará el pago, detallando las gestiones realizadas para dar cumplimiento a lo previsto en la misma glosa. (115062 de 06/08/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputada Pérez, doña Marlene. Razones por las cuales aún no se ha realizado la transferencia de los \$73 mil millones, asociados a la glosa 07 del programa de contingencias operacionales, así como la fecha en que se efectuará el pago, detallando las gestiones realizadas para dar cumplimiento a lo previsto en la misma glosa. (115063 de 06/08/2025). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Leal, don Henry; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputada Pérez, doña Marlene. Razones por las cuales aún no se ha realizado la transferencia de los \$73 mil, millones asociados a la glosa 07 del programa de contingencias operacionales, así como la fecha en que se efectuará el pago, detallando las gestiones realizadas para dar cumplimiento a lo previsto en la misma glosa. (115064 de 06/08/2025). A Dirección de Presupuestos.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Denuncias referidas al eventual uso de un mecanismo utilizado por la empresa Entel S.A., a fin de obstaculizar el derecho a la portabilidad numérica, en cuanto informaría deudas futuras y no vencidas en los respectivos sistemas o plataformas de validación, impidiendo así el cambio señalado, refiriéndose especialmente a si tal práctica constituiría una infracción a la Ley de Protección de los Derechos de los Consumidores, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (115065 de 06/08/2025). A Servicio Nacional del Consumidor.
- Diputada Musante, doña Camila. Medidas adoptadas para enfrentar el aumento de la delincuencia en el sector de Padre Hurtado Poniente, indicando si existe un compromiso formal de instalación de un retén móvil en la zona. En caso

- afirmativo, indique la fecha estimada de implementación, dotación asignada y estado de avance. Asimismo, señale la cantidad de rondas preventivas efectuadas en los últimos seis meses y el plan actual de patrullajes destinado al sector, remitiendo los demás antecedentes e impartiendo las instrucciones que propone. (115066 de 06/08/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputado Longton, don Andrés. Derrame masivo de hidrocarburo, verificado el 4 de agosto de 2025 en el cruce del camino F-232, de la comuna de Quintero, refiriéndose especialmente a la factibilidad de realizar una inspección técnica inmediata en el terreno correspondiente, así como a la cuantificación exacta del volumen derramado y determinación del origen técnico o empresarial responsable, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (115067 de 06/08/2025). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Musante, doña Camila. Medidas adoptadas para enfrentar el aumento de la delincuencia en el sector de Padre Hurtado Poniente, indicando si existe un compromiso formal de instalación de un retén móvil en la zona y en caso afirmativo, indique la fecha estimada de implementación, dotación asignada y estado de avance. Asimismo, señale la cantidad de rondas preventivas efectuadas en los últimos seis meses y el plan actual de patrullajes destinado al sector, remitiendo los demás antecedentes e impartiendo las instrucciones que propone. (115068 de 06/08/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputada Musante, doña Camila. Medidas adoptadas para enfrentar el aumento de la delincuencia en el sector de Padre Hurtado Poniente, indicando si existe un compromiso formal de instalación de un retén móvil en la zona y en caso afirmativo, indique la fecha estimada de implementación, dotación asignada y estado de avance. Asimismo, señale la cantidad de rondas preventivas efectuadas en los últimos seis meses y el plan actual de patrullajes destinado al sector, remitiendo los demás antecedentes e impartiendo las instrucciones que propone. (115069 de 06/08/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputado Longton, don Andrés. Derrame masivo de hidrocarburo, verificado el 4 de agosto de 2025 en el cruce del camino F-232, de la comuna de Quintero, refiriéndose especialmente a la factibilidad de realizar una inspección técnica inmediata en el terreno correspondiente, así como a la cuantificación exacta del volumen derramado y determinación del origen técnico o empresarial responsable, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (115070 de 06/08/2025). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Longton, don Andrés. Derrame masivo de hidrocarburo, verificado el 4 de agosto de 2025 en el cruce del camino F-232, de la comuna de Quintero, refiriéndose especialmente a la factibilidad de realizar una inspección técnica inmediata en el terreno correspondiente, así como a la cuantificación exacta del volumen derramado y determinación del origen técnico o empresarial responsable, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (115071 de 06/08/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso.
- Diputado Longton, don Andrés. Derrame masivo de hidrocarburo, verificado el 4 de agosto de 2025 en el cruce del camino F-232, de la comuna de Quintero, refiriéndose especialmente a la factibilidad de realizar una inspección técnica inmediata en el terreno correspondiente, así como a la cuantificación exacta del

- volumen derramado y determinación del origen técnico o empresarial responsable, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (115072 de 06/08/2025). A Servicio Nacional de Evaluación Ambiental de Valparaíso.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Valor hora que les corresponderá a los profesores de educación diferencial del Programa de Integración Escolar, dependientes del Servicio Local de Educación Pública Costa Central, que se desempeñen en nivel de enseñanza media, indicando a cuáles y a cuántos de ellos corresponderá la Asignación de Mención, según la normativa vigente. (115073 de 06/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Longton, don Andrés. Caso de la señora Lucía Teresa Venegas Quiroz, en cuanto al doble descuento que la estaría afectando en materia de pensiones, señalando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (115074 de 06/08/2025). A Superintendencia de Seguridad Social.
- Diputado Longton, don Andrés. Caso de la señora Lucía Teresa Venegas Quiroz, en cuanto al doble descuento que la estaría afectando en materia de pensiones, señalando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (115075 de 06/08/2025). A Instituto de Previsión Social.
- Diputado Ramírez, don Matías. General director de Carabineros de Chile informe, en el ámbito de sus competencias, sobre el caso de la señora Cecilia Henríquez Olivares, quien habría sido víctima de un procedimiento de entrada y registro ilegal en la comuna de Iquique, refiriéndose especialmente a las acciones y/o sanciones administrativas efectuadas por la institución respecto de los funcionarios que ordenaron y ejecutaron dicho procedimiento, en los términos y por las consideraciones que plantea. (115077 de 06/08/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputado Sánchez, don Luis. Copia del plan de evacuación correspondiente al Jardín Infantil Raíces y Colores de Placilla, perteneciente a la comuna de Valparaíso, en los términos y por las consideraciones que plantea. (115078) de 06/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Sánchez, don Luis. Presupuesto asignado para el año 2025 y destinado a la ejecución y financiamiento de las disposiciones contenidas en la ley N° 21.415, detallando especialmente los recursos que han sido ejecutados en la Región de Valparaíso conforme a dicha ley, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (115079 de 06/08/2025). A Dirección de Presupuestos.
- Diputado Sánchez, don Luis. Factibilidad de adquirir y proveer nuevo mobiliario que se ajuste a las normas y estándares técnicos vigentes para establecimientos de educación parvularia, con particular enfoque en el caso del Jardín Infantil Raíces y Colores, ubicado en el sector de Placilla, perteneciente a la comuna de Valparaíso, en los términos y por las consideraciones que plantea. (115080 de 06/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Sánchez, don Luis. General director de Carabineros de Chile informe, en el ámbito de sus competencias, sobre el número de armas legalmente inscritas que han sido incautadas en procedimientos policiales, durante el período comprendido entre julio de 2024 y julio de 2025, detallando en particular el número de estas que

- fueron reportadas como robadas o perdidas, en los términos y por las consideraciones que plantea. (115081 de 06/08/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputado Sánchez, don Luis. Factibilidad de realizar las mediciones de emisión de partículas y gases en el Jardín Infantil Raíces y Colores de Placilla, por parte de la empresa Té Supremo Cambiaso, ubicada en el sector de Placilla, en la comuna de Valparaíso, en los términos y por las consideraciones que plantea. (115082 de 06/08/2025). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Licencias médicas otorgadas a trabajadoras posteriores al período de postnatal, entre los años 2020 y 2025, detallando especialmente el motivo correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (115083 de 06/08/2025). A Superintendencia de Seguridad Social.
- Diputado Sánchez, don Luis. Estado en que se encuentra el proyecto de reposición del Colegio República de México, detallando especialmente los avances administrativos y técnicos realizados, así como los plazos estimados para su eventual ejecución, en los términos y por las consideraciones que plantea. (115084 de 06/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Sánchez, don Luis. Estado en que se encuentra el proyecto de reposición del Colegio República de México, detallando especialmente los avances administrativos y técnicos realizados, así como los plazos estimados para su eventual ejecución, en los términos y por las consideraciones que plantea. (115085) de 06/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Sánchez, don Luis. General director de Carabineros de Chile informe, en el ámbito de sus competencias, sobre el número de cámaras de seguridad que transmiten a la Sala de Control de Cámaras de la Prefectura de Carabineros de Viña del Mar (Cenco), detallando especialmente el total de estas que se encuentran operativas, así como aquellas que cuentan con sistema de almacenamiento operativo, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (115086 de 06/08/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Posibilidad de que se realice una intervención de oficio para fiscalizar el proceso sumarial que se llevará a cabo en contra del docente que participó en los hechos ocurridos en el Liceo de Limache, el día 5 de agosto de 2025, así como verificar el cumplimiento de los protocolos de actuación ante vulneración de derechos estudiantiles, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (115092 de 06/08/2025). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Barrera, don Boris; Diputada Serrano, doña Daniela. Acciones de fiscalización realizadas en el Liceo José Victorino Lastarria, comuna de Providencia, especialmente en lo relativo a la legalidad de la modalidad remota de impartir clases y su conformidad con los protocolos establecidos. (115094) de 06/08/2025). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Barrera, don Boris; Diputada Serrano, doña Daniela. Acciones de fiscalización realizadas en el Liceo José Victorino Lastarria, comuna de Providencia, especialmente en lo relativo a la legalidad de la modalidad remota de impartir clases y su conformidad con los protocolos establecidos. (115095) de 06/08/2025). A Municipalidad de Providencia.

- Diputada Serrano, doña Daniela; Diputado Barrera, don Boris. Acciones de fiscalización realizadas en el Liceo José Victorino Lastarria, comuna de Providencia, especialmente en lo relativo a la legalidad de la modalidad remota de impartir clases y su conformidad con los protocolos establecidos. (115097) de 06/08/2025). A Subsecretaría de Educación.
- Diputada Cid, doña Sofía; Diputada Del Real, doña Catalina. Medidas concretas que se están adoptando para apoyar a los adultos mayores en la transición digital, tras la reciente eliminación de las tarjetas de coordenadas bancarias. Asimismo, indique si existe un plan de capacitación, acompañamiento o entrega de dispositivos tecnológicos para este grupo etario, indicando si ha habido coordinación con entidades bancarias para ofrecer alternativas inclusivas y seguras. (115098) de 06/08/2025). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Cid, doña Sofía; Diputada Del Real, doña Catalina. Medidas concretas que se están adoptando para apoyar a los adultos mayores en la transición digital, tras la reciente eliminación de las tarjetas de coordenadas bancarias. Asimismo, indique si existe un plan de capacitación, acompañamiento o entrega de dispositivos tecnológicos para este grupo etario, indicando si ha habido coordinación con entidades bancarias para ofrecer alternativas inclusivas y seguras. (115099 de 06/08/2025). A Servicio Nacional del Adulto Mayor.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Fundamentos para el retiro de apoyo municipal a la organización Agua Marina Down, así como las razones por las cuales no se consideró la reubicación o asignación de un espacio alternativo para la organización, tras decidir el uso del terreno para otras dependencias municipales, indicando qué programas o alternativas de apoyo puede ofrecer ese municipio a esta organización. (115100 de 06/08/2025). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Existencia de una evaluación fitosanitaria y de riesgo del arbolado ubicado en la Avenida Alejandro Navarrete, comuna de Viña del Mar. Asimismo, señale el procedimiento que deben seguir los vecinos o la municipalidad para solicitar formalmente a la Conaf una intervención en el arbolado de la zona, así como la posibilidad de llevar a cabo un despeje del arbolado. (115101 de 06/08/2025). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Frecuencia y programación de las rondas de vigilancia y patrullaje preventivo asignadas al sector de Alejandro Navarrete, comuna de Viña del Mar, durante los últimos seis meses, así como el protocolo de acción que debe seguir Carabineros al recibir una denuncia por robo en el lugar de los hechos y las estadísticas de denuncias y constancias por robos en el sector durante el último año. (115103 de 06/08/2025). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Frecuencia y programación de las rondas de vigilancia y patrullaje preventivo asignadas al sector de Alejandro Navarrete, comuna de Viña del Mar, durante los últimos seis meses, así como el protocolo de acción que debe seguir Carabineros al recibir una denuncia por robo en el lugar de los hechos y las estadísticas de denuncias y constancias por robos en el sector durante el último año. (115104 de 06/08/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Frecuencia, horario y duración del servicio de recolección de basura en el sector de Monte Sinaí, comuna de Viña del Mar.

Asimismo, indicando la posibilidad de evaluar la implementación de una solución definitiva, ya sea mediante la instalación de contenedores de basura o la optimización del recorrido y tiempo de permanencia del camión recolector, para mitigar el foco de insalubridad existente. (115105 de 06/08/2025). A Municipalidad de Viña del Mar.

- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de incorporar una pasarela peatonal en el megaproyecto de modernización de Avenida Las Industrias en Los Ángeles, a la altura de Villa El Esfuerzo. (115106 de 06/08/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Biobío.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Proyecto de pavimentación participativa para el sector Tres Caminos, de la comuna de Los Ángeles. (115107 de 06/08/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Biobío.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Concesiones eléctricas en el sector Tres Caminos, de la comuna de Los Ángeles, así como las empresas responsables de servicios eléctricos en la zona, precisando, además, si el territorio es compartido por una o más prestadoras. (115108 de 06/08/2025). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de instalar mayor iluminación en la ruta Q-61, desde los Ángeles hasta puente Calderón, sobre todo en la zona colindante con el sector Llano Blanco, así como la de analizar la posibilidad de realizar limpieza de canales y tener mayores bermas para la circulación peatonal de forma segura. (115109 de 06/08/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Biobío.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Posibilidad de realizar los trabajos necesarios para el mantenimiento de la ruta N-860, entre el kilómetro 5 y kilómetro 9, de la comuna de Quillón. Asimismo, indique la eventual fecha en que se llevará a cabo. (115110 de 06/08/2025). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Posibilidad de realizar los trabajos necesarios para el mantenimiento de la ruta N-860, entre el kilómetro 5 y kilómetro 9, de la comuna de Quillón. Asimismo, indique la eventual fecha en que se llevará a cabo. (115111 de 06/08/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Posibilidad de realizar acciones necesarias para el mantenimiento de la ruta 0-66-N, comuna de Ránquil. Asimismo, indique la eventual fecha en que se iniciaría el mantenimiento. (115113 de 06/08/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Posibilidad de realizar acciones necesarias para el mantenimiento de la ruta 0-66-N, comuna de Ránquil. Asimismo, indique la eventual fecha en que se iniciaría el mantenimiento. (115114 de 06/08/2025). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Posibilidad de trasladar de forma urgente al paciente Francisco Cárdenas Ampuero al Hospital Grant Benavente, en los términos que indica. (115115 de 06/08/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Posibilidad de trasladar de forma urgente al paciente Francisco Cárdenas Ampuero al Hospital Grant Benavente, en los términos que indica. (115116 de 06/08/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Lagos.

- Diputada Musante, doña Camila. Existencia y alcance del proyecto del cierre definitivo del cruce ferroviario irregular ubicado en el kilómetro 6,780 de la línea Alameda–Melipilla (ramal Paine–Talagante), así como el fundamento normativo y administrativo, evaluación de impacto social, territorial y de seguridad, participación ciudadana, coordinación institucional y alternativas de conectividad. (115118 de 06/08/2025). A Empresa de los Ferrocarriles del Estado.
- Diputado Lilayu, don Daniel; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Moreira, don Cristhian. Acciones que ejercerá con el fin de tutelar los derechos de los consumidores afectados por la eliminación de las tarjetas de coordenadas, en especial de aquellas personas que pertenecen al sector de la tercera y cuarta edad. (115122 de 06/08/2025). A Servicio Nacional del Consumidor.
- Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputado Lilayu, don Daniel. Medidas de ayuda a la tercera edad que se han implementado en la transición de las tarjetas de coordenadas hacia la digitalización de los mecanismos de autentificación. Asimismo, indique el diagnóstico actual que se tiene en torno al impacto de esta nueva normativa en las personas mayores. En caso de que no se hayan adoptado medidas al respecto, indique cuáles serán las acciones que realizarán como institución para facilitar el acceso de los adultos mayores a los servicios bancarios. (115123 de 06/08/2025). A Banco del Estado de Chile.
- Diputada Weisse, doña Flor. Posibilidad de que se inicie una investigación administrativa para esclarecer lo ocurrido en el Liceo de Limache el 5 de agosto de 2025. Asimismo, indique las medidas disciplinarias que se tomarán en caso de confirmarse los hechos y que se remita un informe sobre los protocolos del establecimiento educacional para abordar temas de alta sensibilidad en el aula, con el fin de garantizar que la libertad de expresión de los estudiantes sea siempre respetada. (115139 de 06/08/2025). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Malla, don Luis. Remita n informe técnico detallado sobre las causas del corte de suministro eléctrico ocurrido entre el 31 de julio y el 2 de agosto de 2025 en la ciudad de Arica. Asimismo, indique si se ha iniciado un procedimiento de fiscalización y/o sancionatorio en contra de la empresa CGE por eventuales incumplimientos a sus obligaciones legales, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (115140 de 06/08/2025). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Malla, don Luis. Remita un informe técnico detallado sobre las causas del corte de suministro eléctrico ocurrido entre el 31 de julio y el 2 de agosto de 2025 en la ciudad de Arica. Asimismo, indique si se ha iniciado un procedimiento de fiscalización y/o sancionatorio en contra de la empresa CGE por eventuales incumplimientos a sus obligaciones legales, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (115141 de 06/08/2025). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Estado de tramitación de la solicitud de renovación de comodato de sede social de la Junta de Vecinos René Schneider, Gómez Carreño, Viña del Mar. Asimismo, señale las razones administrativas o técnicas que explican la demora de tres años en su tramitación y las gestiones que realizará ese municipio para dar una respuesta definitiva a los vecinos. (115146 de 06/08/2025). A Municipalidad de Viña del Mar.

- Diputado Malla, don Luis. Fiscalizaciones realizadas por parte del Sernac a los servicios que actualmente presta la Compañía General de Electricidad S.A. en la comuna de Arica. Asimismo, indique las multas o sanciones aplicadas en caso de incumplimiento de las disposiciones de la ley N°19.496, así como los reclamos recepcionados por el portal de ese servicio relativos al reciente corte del suministro eléctrico en la comuna y señale la posibilidad de que ese servicio inicie acciones contra la empresa mencionada. (115147 de 06/08/2025). A Servicio del Consumidor de Arica y Parinacota.
- Diputado Malla, don Luis. Fiscalizaciones realizadas por parte del Sernac a los servicios que actualmente presta la Compañía General de Electricidad S.A. en la comuna de Arica. Asimismo, indique las multas o sanciones aplicadas en caso de incumplimiento de las disposiciones de la ley N°19.496, así como los reclamos recepcionados por el portal de ese servicio relativos al reciente corte del suministro eléctrico en la comuna y señale la posibilidad de que ese servicio inicie acciones contra la empresa mencionada. (115148 de 06/08/2025). A Servicio Nacional del Consumidor.
- Diputado Malla, don Luis. Criterios y factores de evaluación que fueron aplicados en el proceso de calificación correspondiente al período 2024-2025 para el personal del SLEP Chinchorro. Asimismo, indique el puntaje mínimo y rangos objetivos definidos por el SLEP para cada una de las listas de calificación, si estos parámetros han sido modificados recientemente y el estado del proceso de renovación de contratas, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (115149 de 06/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Remita un informe detallado sobre la presencia contractual de empresas en sector La Isla, de la comuna de Los Ángeles. Asimismo, la posibilidad de que se le informe a esas empresas que la comunidad organizada está dispuesta a donar un terreno, en tuición de la JJVV, para implementar nueva infraestructura de antenas, que permita a las compañías de telecomunicaciones entregar una mejor prestación en la zona. (115150 de 06/08/2025). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputado Malla, don Luis. Criterios y factores de evaluación que fueron aplicados en el proceso de calificación correspondiente al período 2024-2025 para el personal del SLEP Chinchorro. Asimismo, indique el puntaje mínimo y rangos objetivos definidos por el SLEP para cada una de las listas de calificación, si estos parámetros han sido modificados recientemente y el estado del proceso de renovación de contratas, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (115152 de 06/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Malla, don Luis. Criterios y factores de evaluación que fueron aplicados en el proceso de calificación correspondiente al período 2024-2025 para el personal del SLEP Chinchorro. Asimismo, indique el puntaje mínimo y rangos objetivos definidos por el SLEP para cada una de las listas de calificación, si estos parámetros han sido modificados recientemente y el estado del proceso de renovación de contratas, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (115153 de 06/08/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Arica y Parinacota.

- Diputado Malla, don Luis. Criterios y factores de evaluación que fueron aplicados en el proceso de calificación correspondiente al período 2024-2025 para el personal del SLEP Chinchorro. Asimismo, indique el puntaje mínimo y rangos objetivos definidos por el SLEP para cada una de las listas de calificación, si estos parámetros han sido modificados recientemente y el estado del proceso de renovación de contratas, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (115154 de 06/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de realizar una limpieza y despeje de estero Paillihue, altura sector Mesamávida, en la comuna de Los Ángeles. (115155 de 06/08/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Biobío.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Remita un informe sobre subsidios de agua potable urbana o rural adjudicados en la comuna de Los Ángeles en el período 2023, 2024 y 2025. (115156 de 06/08/2025). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Musante, doña Camila. Posibilidad de fortalecer las medidas de seguridad en la comuna de Padre Hurtado, así como la de instalar un retén móvil, llevar a cabo rondas preventivas y despliegue en terreno. (115157 de 06/08/2025). A Gobernación Provincial de Palena.
- Diputada Musante, doña Camila. Existencia de proyecto vial o propuesta de mantención bajo la dirección de Vialidad del camino Las Acacias, junto con el estado de conservación y fiscalización, conforme al Manual de Conservación de Caminos Comunales. (115167 de 06/08/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Musante, doña Camila. Criterios técnicos y jurídicos para modificar el uso de suelo de predios en la zona sur de Melipilla, así como el registro de predios afectados desde enero del 2024 y la justificación legal en cada caso. (115168) de 06/08/2025). A Servicio de Impuestos Internos.
- Diputada Romero, doña Natalia. Número de fiscalizaciones efectuadas desde 2022 a la fecha, a través de la Unidad de Salud Ocupacional a Codelco División El Teniente, así como, también, en los demás yacimientos de mediana o pequeña minería local en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. (115169 de 06/08/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Morales, doña Carla. Medidas de acompañamiento y difusión pública que ha dispuesto la Comisión para el Mercado Financiero para asegurar una transición informada hacia los nuevos métodos de autenticación bancaria, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (115170 de 06/08/2025). A Superintendencia de Valores y Seguros.
- Diputada Musante, doña Camila. Camino Las Acacias, indicando si atraviesa o linda terrenos con clasificación forestal o agrícola especial, así como su condición en el Registro Nacional de Conservación de Suelos. (115171 de 06/08/2025). A Servicio Agrícola y Ganadero.
- Diputada Musante, doña Camila. Remita una copia de la inscripción del camino Las Acacias, en la Ordenanza de Urbanismo y Construcciones local, y el certificado de dominio público expedido por la Dirección de Obras Municipales. (115172 de 06/08/2025). A Municipalidad de Buin.

- Diputada Morales, doña Carla. Remita un informe detallado sobre eventuales irregularidades en el uso de licencias médicas por funcionarios públicos de ese servicio, así como los protocolos internos para fiscalizar el correcto uso de estas licencias, las medidas adoptadas o en curso, incluyendo eventuales sumarios, sanciones administrativas y las acciones futuras destinadas a evitar que situaciones de este tipo se repitan. (115173 de 06/08/2025). A Servicio de Salud O'Higgins.
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Posibilidad de implementar un mecanismo de excepción a la autorización que supone el Certificado de Destinación Aduanera, a objeto de permitir el ingreso de productos sanitarios sometidos a control del ISP e importados al territorio nacional, en los términos que indica. (115199 de 07/08/2025). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Posibilidad de implementar un mecanismo de excepción a la autorización que supone el Certificado de Destinación Aduanera, a objeto de permitir el ingreso de productos sanitarios sometidos a control del ISP e importados al territorio nacional, en los términos que indica. (115200 de 07/08/2025). A Servicio Nacional de Aduanas.
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Posibilidad de implementar un mecanismo de excepción a la autorización que supone el Certificado de Destinación Aduanera, a objeto de permitir el ingreso de productos sanitarios sometidos a control del ISP e importados al territorio nacional, en los términos que indica. (115201 de 07/08/2025). A Instituto de Salud Pública.
- Diputado Undurraga, don Francisco. Mecanismo mediante el cual se gestionó la adquisición del edificio ubicado en calle Agustinas N°640, comuna de Santiago, así como la modalidad en que la Policía de Investigaciones de Chile hará uso de dicho inmueble, las características físicas y técnicas del edificio y su destino institucional, especificando qué unidades o reparticiones serán trasladadas. (115203 de 07/08/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputada Arce, doña Mónica. Número de cuenta bancaria, con identificación de la institución financiera correspondiente, en donde se transfieren los fondos SEP, así como los estados de cuenta bancaria, fondos ejecutados, saldos disponibles a julio de 2025 y fondos utilizados, mensuales y anuales, en gastos de publicidad. (115204 de 07/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Arce, doña Mónica. Número de cuenta bancaria, con identificación de la institución financiera correspondiente, en donde se transfieren los fondos SEP, así como los estados de cuenta bancaria, fondos ejecutados, saldos disponibles a julio de 2025 y fondos utilizados, mensuales y anuales, en gastos de publicidad. (115205 de 07/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Arce, doña Mónica. Número de cuenta bancaria, con identificación de la institución financiera correspondiente, en donde se transfieren los fondos SEP, así como los estados de cuenta bancaria, fondos ejecutados, saldos disponibles a julio de 2025 y fondos utilizados, mensuales y anuales, en gastos de publicidad. (115206 de 07/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Arce, doña Mónica. Número de cuenta bancaria, con identificación de la institución financiera correspondiente, en donde se transfieren los fondos SEP, así como los estados de cuenta bancaria, fondos ejecutados, saldos disponibles a julio

- de 2025 y fondos utilizados, mensuales y anuales, en gastos de publicidad. (115207 de 07/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Arce, doña Mónica. Número de cuenta bancaria, con identificación de la institución financiera correspondiente, en donde se transfieren los fondos SEP, así como los estados de cuenta bancaria, fondos ejecutados, saldos disponibles a julio de 2025 y fondos utilizados, mensuales y anuales, en gastos de publicidad. (115208 de 07/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Arce, doña Mónica. Número de cuenta bancaria, con identificación de la institución financiera correspondiente, en donde se transfieren los fondos SEP, así como los estados de cuenta bancaria, fondos ejecutados, saldos disponibles a julio de 2025 y fondos utilizados, mensuales y anuales, en gastos de publicidad. (115209 de 07/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Arce, doña Mónica. Número de cuenta bancaria, con identificación de la institución financiera correspondiente, en donde se transfieren los fondos SEP, así como los estados de cuenta bancaria, fondos ejecutados, saldos disponibles a julio de 2025 y fondos utilizados, mensuales y anuales, en gastos de publicidad. (115210 de 07/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Arce, doña Mónica. Número de cuenta bancaria, con identificación de la institución financiera correspondiente, en donde se transfieren los fondos SEP, así como los estados de cuenta bancaria, fondos ejecutados, saldos disponibles a julio de 2025 y fondos utilizados, mensuales y anuales, en gastos de publicidad. (115211 de 07/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Arce, doña Mónica. Número de cuenta bancaria, con identificación de la institución financiera correspondiente, en donde se transfieren los fondos SEP, así como los estados de cuenta bancaria, fondos ejecutados, saldos disponibles a julio de 2025 y fondos utilizados, mensuales y anuales, en gastos de publicidad. (115212 de 07/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Arce, doña Mónica. Número de cuenta bancaria, con identificación de la institución financiera correspondiente, en donde se transfieren los fondos SEP, así como los estados de cuenta bancaria, fondos ejecutados, saldos disponibles a julio de 2025 y fondos utilizados, mensuales y anuales, en gastos de publicidad. (115213 de 07/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Arce, doña Mónica. Número de cuenta bancaria, con identificación de la institución financiera correspondiente, en donde se transfieren los fondos SEP, así como los estados de cuenta bancaria, fondos ejecutados, saldos disponibles a julio de 2025 y fondos utilizados, mensuales y anuales, en gastos de publicidad. (115214 de 07/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Arce, doña Mónica. Número de cuenta bancaria, con identificación de la institución financiera correspondiente, en donde se transfieren los fondos SEP, así como los estados de cuenta bancaria, fondos ejecutados, saldos disponibles a julio de 2025 y fondos utilizados, mensuales y anuales, en gastos de publicidad. (115215 de 07/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de tramitación de la solicitud de nacionalización, requerida por doña Marleni López González. (115216) de 07/08/2025). A Ministerio del Interior.

- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de tramitación de la solicitud de nacionalización, requerida por doña Brenda Isabel Torres. (115217 de 07/08/2025). A Ministerio del Interior.
- Diputado Undurraga, don Francisco. Mecanismo mediante el cual se gestionó la adquisición del edificio ubicado en calle Agustinas N° 640, comuna de Santiago, así como la modalidad en que la Policía de Investigaciones de Chile hará uso de dicho inmueble, las características físicas y técnicas del edificio y su destino institucional, especificando qué unidades o reparticiones serán trasladadas. (115219 de 07/08/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputado Undurraga, don Francisco. Director general de Policía de Investigaciones se sirva a informar sobre el mecanismo mediante el cual se gestionó la adquisición del edificio ubicado en calle Agustinas N° 640, comuna de Santiago, así como la modalidad en que la Policía de Investigaciones de Chile hará uso de dicho inmueble, las características físicas y técnicas del edificio y el destino institucional, especificando qué unidades o reparticiones serán trasladadas. (115220 de 07/08/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputado Celedón, don Roberto. Procedimiento exacto que esa dirección está aplicando en la Región del Maule respecto de la regularización de derechos de aprovechamiento de aguas. Asimismo, indique si se está exigiendo el abono de fondos por concepto de inscripción, conforme al artículo 150 del Código de Aguas, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (115221 de 07/08/2025). A Dirección de Aguas.
- Diputado Celedón, don Roberto. Procedimiento exacto que esa dirección está aplicando en la Región del Maule respecto de la regularización de derechos de aprovechamiento de aguas. Asimismo, indique si se está exigiendo el abono de fondos por concepto de inscripción, conforme al artículo 150 del Código de Aguas, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (115222 de 07/08/2025). A Dirección de Aguas.
- Diputado Meza, don José Carlos. Cantidad de cámaras de seguridad que se encuentran o se encontraban instaladas en esa comuna desde el año 2012 a la fecha, así como el presupuesto municipal y su porcentaje de ejecución por año, como se indica. (115223 de 07/08/2025). A Municipalidad de Cerro Navia.
- Diputado Meza, don José Carlos. Cantidad de cámaras de seguridad que se encuentran o se encontraban instaladas en esa comuna desde el año 2012 a la fecha, así como el presupuesto municipal y su porcentaje de ejecución por año, como se indica. (115224 de 07/08/2025). A Municipalidad de Conchalí.
- Diputado Meza, don José Carlos. Cantidad de cámaras de seguridad que se encuentran o se encontraban instaladas en esa comuna desde el año 2012 a la fecha, así como el presupuesto municipal y su porcentaje de ejecución por año, como se indica. (115225 de 07/08/2025). A Municipalidad de Huechuraba.
- Diputado Meza, don José Carlos. Cantidad de cámaras de seguridad que se encuentran o se encontraban instaladas en esa comuna desde el año 2012 a la fecha, así como el presupuesto municipal y su porcentaje de ejecución por año, como se indica. (115226 de 07/08/2025). A Municipalidad de Renca.
- Diputado Meza, don José Carlos. Cantidad de cámaras de seguridad que se encuentran o se encontraban instaladas en esa comuna desde el año 2012 a la

- fecha, así como el presupuesto municipal y su porcentaje de ejecución por año, como se indica. (115227 de 07/08/2025). A Municipalidad de Lo Prado.
- Diputado Meza, don José Carlos. Cantidad de cámaras de seguridad que se encuentran o se encontraban instaladas en esa comuna desde el año 2012 a la fecha, así como el presupuesto municipal y su porcentaje de ejecución por año, como se indica. (115228 de 07/08/2025). A Municipalidad de Quinta Normal.
- Diputado Meza, don José Carlos. Cantidad de cámaras de seguridad que se encuentran o se encontraban instaladas en esa comuna desde el año 2012 a la fecha, así como el presupuesto municipal y su porcentaje de ejecución por año, como se indica. (115229 de 07/08/2025). A Municipalidad de Recoleta.
- Diputado Meza, don José Carlos. Cantidad de cámaras de seguridad que se encuentran o se encontraban instaladas en esa comuna desde el año 2012 a la fecha, así como el presupuesto municipal y su porcentaje de ejecución por año, como se indica. (115230 de 07/08/2025). A Municipalidad de Independencia.
- Diputada Arce, doña Mónica. Ramita antecedentes y estadísticas que ese ministerio tenga registrados respecto a la tasa de suicidios o de enfermedades psiquiátricas que son consecuencia de estas vulneraciones de las diferentes casas de estudios a nivel nacional, en las carreras que señala. (115231 de 07/08/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputada Arce, doña Mónica. Remita antecedentes y estadísticas que ese ministerio tenga registrados respecto a la tasa de suicidios o de enfermedades psiquiátricas en estudiantes de las carreras que señala, como consecuencia de las vulneraciones de que son objeto en diferentes casas de estudios a nivel nacional, en las carreras que señala. (115232 de 07/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Arce, doña Mónica. Orden de investigación sobre el accidente de un bus de transporte escolar en el sector Yobilo, de la comuna de Coronel. Asimismo, indique los protocolos, circulares, y cualquier otro símil que refiera al otorgamiento de este tipo de transporte, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (115233 de 07/08/2025). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Arce, doña Mónica. Orden de investigación sobre el accidente de un bus de transporte escolar en el sector Yobilo, de la Comuna de Coronel. Asimismo, indique las medidas de apoyo psicoemocional dirigido a los estudiantes y familias, convenios celebrados respecto al transporte rural que beneficien a los establecimientos educacionales de esa comuna y estado de reglamento que se refiera a lo establecido en la ley N°21.692. (115234 de 07/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de evaluar y diagnosticar la situación actual de conectividad digital en los establecimientos de atención primaria de salud en zonas cordilleranas y de difícil acceso del distrito N° 22, Región de La Araucanía, entre ellas la comuna de Lonquimay, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (115235 de 07/08/2025). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Número total de socios activos del comité APR El Boye, así como el número de arranques domiciliarios que contempla el proyecto, su etapa actual (diseño, evaluación, ejecución, término u otra), porcentaje de avance de las obras y financiero, en caso de estar en ejecución, así como el detalle de los plazos estimados para las próximas fases hasta su completa

- ejecución, si correspondiera, y cualquier otro antecedente técnico o administrativo que sea pertinente. (115236 de 07/08/2025). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Número total de socios activos del comité APR El Boye, así como el número de arranques domiciliarios que contempla el proyecto, su etapa actual (diseño, evaluación, ejecución, término u otra), porcentaje de avance de las obras y financiero, en caso de estar en ejecución, así como el detalle de los plazos estimados para las próximas fases hasta su completa ejecución, si correspondiera, y cualquier otro antecedente técnico o administrativo que sea pertinente. (115237 de 07/08/2025). A Dirección de Aguas.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que se realice una fiscalización, en terreno, a la vivienda de Fidelina Rioseco Ángulo y de requerir, por parte de la empresa sanitaria en referencia, los antecedentes que avalen las causas del abultado cobro de que ha sido objeto la señora y otros vecinos de la comuna. (115238) de 07/08/2025). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que los ministerios de Agricultura y de Economía, Fomento y Turismo, de manera conjunta y coordinada, analicen la viabilidad y la forma de implementar un subsidio estatal, que permita a los agricultores y pequeños ganaderos de la Región de La Araucanía, al menos en parte, reponer la pérdida de sus caballares. (115239 de 07/08/2025). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que los ministerios de Agricultura y de Economía, Fomento y Turismo, de manera conjunta y coordinada, analicen la viabilidad y la forma de implementar un subsidio estatal, que permita a los agricultores y pequeños ganaderos de la Región de La Araucanía, al menos en parte, reponer la pérdida de sus caballares. (115240 de 07/08/2025). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Presencia de rucos o viviendas improvisadas instaladas en los techos de paraderos de buses, dando respuesta a las interrogantes que formula. (115241 de 07/08/2025). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Presencia de rucos o viviendas improvisadas instaladas en los techos de paraderos de buses, dando respuesta a las interrogantes que formula. (115242 de 07/08/2025). A Subsecretaría de Transportes.
- Diputada Rojas, doña Camila. Estado del procedimiento administrativo de destinación marítima de la solicitud ingresada bajo el número CM-00681-2022, correspondiente al área de manejo y recursos bentónicos "Las Cruces Sector B", en los términos que requiere. (115243 de 07/08/2025). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputada Yeomans, doña Gael. Consulta ciudadana llevada a cabo por parte de la alcaldía de San Miguel para el cambio de nombre de la Avenida Salvador Allende, remitiendo los antecedentes que requiere. (115244 de 07/08/2025). A Municipalidad de San Miguel.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que, de manera coordinada entre el Servicio Agrícola y Ganadero y el Instituto de Desarrollo Agropecuario, se implemente en la Región de La Araucanía un programa que, con fondos propios,

- esté orientado a apoyar a los pequeños ganaderos de la zona. (115246 de 07/08/2025). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Estado actual de avance del proyecto "Las Avutardas" y las razones objetivas del retraso. Asimismo, indique la posibilidad de establecer una fecha de entrega definitiva e ineludible de la vivienda de la señora Flor Leiva Manríquez, del Programa Habitacional "Las Avutardas", de la comuna de Lonquimay. (115247 de 07/08/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de La Araucanía.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Estado actual de avance del proyecto "Las Avutardas" y las razones objetivas del retraso. Asimismo, indique la posibilidad de establecer una fecha de entrega definitiva e ineludible de la vivienda de la señora Flor Leiva Manríquez, del Programa Habitacional "Las Avutardas", de la comuna de Lonquimay. (115248 de 07/08/2025). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Fecha en que se concretará el censo especial de tránsito y la realización del diseño de asfalto en el camino San Agustín-Los Laureles, de la comuna de Curacautín. (115249 de 07/08/2025). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Fecha en que se concretará el censo especial de tránsito y la realización del diseño de asfalto en el camino San Agustín-Los Laureles, de la comuna de Curacautín. (115250 de 07/08/2025). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de disponer de recursos y acciones necesarias para la reparación integral de las rutas R-76-S y R-76-R, de la Región de La Araucanía. (115251 de 07/08/2025). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de disponer de recursos y acciones necesarias para la reparación integral de las rutas R-76-S y R-76-R, de la Región de La Araucanía. (115252 de 07/08/2025). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de realizar una mantención al velocímetro existente en la ruta S-11-R, de la Región de La Araucanía, así como la de instalar reductores de velocidad en la misma ruta y en la R-879, sector Santa Ana–Rari Ruca. (115253 de 07/08/2025). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de realizar una mantención al velocímetro existente en la ruta S-11-R, de la Región de La Araucanía, así como la de instalar reductores de velocidad en la misma ruta y en la R-879, sector Santa Ana–Rari Ruca. (115254 de 07/08/2025). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de evaluar, con la máxima celeridad, las acciones necesarias para realizar la mantención del túnel Las Raíces, ubicado en sector Malalcahuello, comuna de Curacautín, así como elaborar un estudio de la vida útil que tendrá, considerando, desde ya, la destinación de recursos en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2026, que permita el llamado a licitación y construcción de un nuevo túnel. (115255 de 07/08/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de evaluar, con la máxima celeridad, las acciones necesarias para realizar la mantención del túnel Las Raíces, ubicado en sector Malalcahuello, comuna de Curacautín, así como elaborar un estudio de la vida útil que tendrá, considerando, desde ya, la destinación de

- recursos en Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2026, que permita el llamado a licitación para la construcción de un nuevo túnel. (115256 de 07/08/2025). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que se considere, dada la situación que expone, algún programa o proceso especial de postulación a fondos excepcionales, que permita a la señora Fernanda Reyes Saldaña emprender y recuperar, aunque sea en parte, su vivienda, en la localidad de Pailahueque, comuna de Ercilla, Región de La Araucanía. (115257 de 07/08/2025). A Servicio Nacional de Cooperación Técnica.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que se considere, dada la situación que expone, algún programa o proceso especial de postulación a fondos excepcionales, que permita a la señora Fernanda Reyes Saldaña, emprender y recuperar, aunque sea en parte, su vivienda, en la localidad de Pailahueque, comuna de Ercilla, Región de La Araucanía. (115258 de 07/08/2025). A Servicio de Cooperación Técnica de La Araucanía.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que se considere, dada la situación que expone, algún programa o proceso especial de postulación a fondos excepcionales, que permita a la señora Fernanda Reyes Saldaña emprender y recuperar, aunque sea en parte, su vivienda, en la localidad de Pailahueque, comuna de Ercilla, Región de La Araucanía. (115259 de 07/08/2025). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que se considere, dada la situación que expone, algún programa o proceso especial de postulación a fondos excepcionales, que permita a la señora Fernanda Reyes Saldaña emprender y recuperar, aunque sea en parte, su vivienda, en la localidad de Pailahueque, comuna de Ercilla, Región de La Araucanía. (115260 de 07/08/2025). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que se considere, dada la situación que expone, apoyar con fondos de emergencia a la señora Fernanda Reyes Saldaña, por las consideraciones que expone. (115261 de 07/08/2025). A Intendencia de la Región de La Araucanía.
- Diputada Rojas, doña Camila. Estado del procedimiento administrativo de destinación marítima de la solicitud ingresada bajo el número CM-00681-2022, correspondiente al área de manejo y recursos bentónicos "Las Cruces Sector B", en los términos que requiere. (115262 de 07/08/2025). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que se considere el aumento de los recursos asignados al "Programa de Apoyo Técnico", para personas con discapacidad de la Región de La Araucanía, lo que permitiría ampliar su cobertura, agilizar la entrega de sillas de ruedas, audífonos, bastones y otras ayudas técnicas y fortalecer la respuesta en emergencias, por las consideraciones que expone. (115263 de 07/08/2025). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que se considere el aumento de los recursos asignados al "Programa de Apoyo Técnico", para personas con discapacidad de la Región de La Araucanía, lo que permitiría ampliar su cobertura, agilizar la entrega de sillas de ruedas, audífonos, bastones, entre otras ayudas

- técnicas, así como fortalecer la respuesta en emergencias, por las consideraciones que expone. (115264 de 07/08/2025). A Servicio de la Discapacidad de Coquimbo.
- Diputado Longton, don Andrés. Factibilidad de disponer una revisión detallada del historial de avalúo fiscal del inmueble correspondiente al Rol 6011-22, comuna de Concón, analizando su proporcionalidad con las características constructivas, uso habitacional, antigüedad y zona de emplazamiento. Asimismo, señale los criterios utilizados para los últimos reajustes de avalúo aplicados al inmueble en los procesos de revisión masiva. (115267 de 07/08/2025). A Servicio de Impuestos Internos.
- Diputado Longton, don Andrés. Posibilidad de evaluar la legalidad y procedencia de los procesos de cobro, recargo y ejecución iniciados respecto de la propiedad correspondiente al Rol 6011-22, comuna de Concón, brindando asistencia institucional a la contribuyente, en el marco del artículo 1º de la ley Nº 21.210 que establece la Dedecon, mediante orientación técnica, mediación administrativa o representación, según corresponda. Asimismo, refiérase al acceso efectivo que ha tenido la contribuyente a los mecanismos de reclamo disponibles en sede administrativa. (115268 de 07/08/2025). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Existencia de algún plan especial de seguridad nocturna para la comuna de Maipú, especialmente en el centro, para brindar protección a los locatarios y clientes de los clubes de entretención y sitios de gastronomía. (115274 de 06/08/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Procedimiento establecido para la lectura del consumo eléctrico en sectores rurales donde no existe infraestructura regular ni acceso directo por parte de las empresas distribuidoras, indicando los mecanismos que se utilizan para informar a los usuarios de zonas rurales respecto de sus consumos, boletas, fechas de lectura y cobros efectuados, los canales que están habilitados para resolver dudas o emitir reclamos en estos casos y si existe algún protocolo o sistema de fiscalización por parte de la SEC sobre el cumplimiento de las obligaciones de las empresas eléctricas en zonas rurales aisladas. (115276 de 07/08/2025). A Ministerio de Energía.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Procedimiento establecido para la lectura del consumo eléctrico en sectores rurales donde no existe infraestructura regular ni acceso directo por parte de las empresas distribuidoras, indicando los mecanismos que se utilizan para informar a los usuarios de zonas rurales respecto de sus consumos, boletas, fechas de lectura y cobros efectuados, los canales que están habilitados para resolver dudas o emitir reclamos en estos casos y si existe algún protocolo o sistema de fiscalización por parte de la SEC sobre el cumplimiento de las obligaciones de las empresas eléctricas en zonas rurales aisladas. (115277 de 07/08/2025). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado en que se encuentra el camino de Agua Buena-Montecillo, en la comuna de San Carlos, perteneciente a la Región de Ñuble, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos que plantea. (115288 de 07/08/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Bravo, doña Marta. Factibilidad de generar un proyecto de pavimentación del camino Las Rosas, en el sector Parque Lantaño, comuna de Chillán, perteneciente

- a la Región de Ñuble, en los términos y por las consideraciones que plantea. (<u>115289</u> de 07/08/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de avance en que se encuentran los proyectos de pavimentación correspondientes a los caminos de Santa Amelia, Millauquen, Pichoco, Huaipemu, Torrecilla, Quinquehua, Verquicó, Las Juntas y Paredones, en la comuna de San Carlos, por las consideraciones y en los términos que plantea. (115290 de 07/08/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Serrano, doña Daniela. Eventual implementación de un "plan nacional de fiscalización", por parte de la Dirección del Trabajo, destinado a diagnosticar la situación laboral de las y los trabajadores a honorarios del sector público del país, tanto a nivel municipal como de gobierno central, en los términos que plantea. (115291 de 07/08/2025). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputada Serrano, doña Daniela. Eventual implementación de un "plan nacional de fiscalización", por parte de la Dirección del Trabajo, destinado a diagnosticar la situación laboral de las y los trabajadores a honorarios del sector público del país, tanto a nivel municipal como de gobierno central, en los términos que plantea. (115292 de 07/08/2025). A Dirección del Trabajo.
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado en que se encuentra el pago del bono de incentivo al retiro respecto del señor Blas Cabrera y la señora Marianela Marchant, quienes desempeñan labores en la Municipalidad de San Carlos, por las consideraciones y en los términos que plantea. (115293 de 07/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado en que se encuentra el pago del bono de incentivo al retiro respecto del señor Blas Cabrera y la señora Marianela Marchant, quienes desempeñan labores en la Municipalidad de San Carlos, por las consideraciones y en los términos que plantea. (115294 de 07/08/2025). A Subsecretaría de Educación.
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado en que se encuentra el pago del bono de incentivo al retiro respecto del señor Blas Cabrera y la señora Marianela Marchant, quienes desempeñan labores en la Municipalidad de San Carlos, por las consideraciones y en los términos que plantea. (115295 de 07/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Longton, don Andrés. Efectos que tendría la resolución exenta N° 5042-2025, dictada por el Servicio Agrícola y Ganadero, destinada a modificar el régimen de control fitosanitario para la importación de estructuras subterráneas de reproducción vegetativa de especies ornamentales, conocidas como "bulbos florales", refiriéndose especialmente a las razones que explicarían lo anterior, así como a la evaluación técnica o económica realizada previamente, a fin de determinar el impacto en el sector productivo nacional de flores de corte y viveros, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (115298 de 08/08/2025). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Longton, don Andrés. Efectos que tendría la resolución exenta Nº 5042-2025, dictada por el Servicio Agrícola y Ganadero, destinada a modificar el régimen de control fitosanitario para la importación de estructuras subterráneas de reproducción vegetativa de especies ornamentales, conocidas como "bulbos florales", refiriéndose especialmente a las razones que explicarían lo anterior, así

- como a la evaluación técnica o económica realizada previamente, a fin de determinar el impacto en el sector productivo nacional de flores de corte y viveros, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (115299 de 08/08/2025). A Servicio Agrícola y Ganadero.
- Diputado Longton, don Andrés. Efectos que tendría la resolución exenta N° 5042-2025, dictada por el Servicio Agrícola y Ganadero, destinada a modificar el régimen de control fitosanitario para la importación de estructuras subterráneas de reproducción vegetativa de especies ornamentales, conocidas como "bulbos florales", refiriéndose especialmente a las razones que explicarían lo anterior, así como a la evaluación técnica o económica realizada previamente, a fin de determinar el impacto en el sector productivo nacional de flores de corte y viveros, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (115300 de 08/08/2025). A Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- Diputado Longton, don Andrés. Efectos que tendría la resolución exenta N° 5042-2025, dictada por el Servicio Agrícola y Ganadero, destinada a modificar el régimen de control fitosanitario para la importación de estructuras subterráneas de reproducción vegetativa de especies ornamentales, conocidas como "bulbos florales", refiriéndose especialmente a las razones que explicarían lo anterior, así como a la evaluación técnica o económica realizada previamente, a fin de determinar el impacto en el sector productivo nacional de flores de corte y viveros, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (115301 de 08/08/2025). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Araya, don Jaime. Situación de inseguridad que estaría afectando a trabajadores de la Minera Sierra Atacama SPA, dedicada a la explotación de cobre en un yacimiento centenario y subterráneo ubicado en las cercanías de Antofagasta, refiriéndose especialmente a la factibilidad de fiscalizar las condiciones en que se encuentra el interior de dicha mina, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (115302 de 08/08/2025). A Servicio Nacional de Geología y Minería.
- Diputado Araya, don Jaime. Situación de inseguridad que estaría afectando a trabajadores de la Minera Sierra Atacama SPA, dedicada a la explotación de cobre en un yacimiento centenario y subterráneo ubicado en las cercanías de Antofagasta, refiriéndose especialmente a la factibilidad de fiscalizar las condiciones en que se encuentra el interior de dicha mina, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (115303 de 08/08/2025). A Dirección del Trabajo.
- Diputado Araya, don Jaime. Condiciones de precariedad e inseguridad que estarían afectando a trabajadores de la empresa Albemarle, ubicada en la Región de Antofagasta, con particular enfoque en el reciente accidente verificado en la planta química del sector La Negra, refiriéndose especialmente a la factibilidad de adoptar las medidas preventivas correspondientes, así como a la posibilidad de realizar fiscalizaciones al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (115304 de 08/08/2025). A Servicio Nacional de Geología y Minería.
- Diputado Araya, don Jaime. Condiciones de precariedad e inseguridad que estarían afectando a trabajadores de la empresa Albemarle, ubicada en la Región de

- Antofagasta, con particular enfoque en el reciente accidente verificado en la planta química del sector La Negra, refiriéndose especialmente a la factibilidad de adoptar las medidas preventivas correspondientes, así como a la posibilidad de realizar fiscalizaciones al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (115305 de 08/08/2025). A Dirección del Trabajo.
- Diputada Orsini, doña Maite. Eventual atraso en el pago a trabajadoras y trabajadores del Programa Proempleo, detallando la nómina de trabajadoras y trabajadores que no han recibido tales pagos al mes de agosto de 2025, así como estado en que se encuentran las cotizaciones previsionales correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (115306 de 08/08/2025). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputada Yeomans, doña Gael. Instalación de medidores de corriente eléctrica realizada en postes en la Villa 12 de Octubre, en la comuna de El Bosque, por parte de la empresa CGE, refiriéndose especialmente a la eventual legalidad de lo anterior, así como a las autorizaciones correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (115307 de 08/08/2025). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Longton, don Andrés. Caso del señor José Francisco Vilches Acevedo, en cuanto al excesivo aumento que habría experimentado en el monto de sus contribuciones, refiriéndose especialmente a la factibilidad de revisar lo anterior, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (115308 de 08/08/2025). A Servicio de Impuestos Internos.
- Diputado Longton, don Andrés. Caso del señor José Francisco Vilches Acevedo, en cuanto al excesivo aumento que habría experimentado en el monto de sus contribuciones, refiriéndose especialmente a la factibilidad de revisar lo anterior, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (115309 de 08/08/2025). A Ministerio de Hacienda.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Subsidio destinado a la implementación de sistemas solares fotovoltaicos en viviendas, en el marco de las políticas públicas de eficiencia energética y sostenibilidad impulsadas por la cartera ministerial que dirige, refiriéndose especialmente a la fecha estimada de apertura y cierre del proceso de postulación en la Región del Maule, así como a las bases técnicas y administrativas correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (115310 de 08/08/2025). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Situación que estaría afectando al sector de Batuco, en la comuna de Chanco, a causa de la inexistencia de señal telefónica y deterioro del camino de acceso a la zona, detallando especialmente las medidas que, en el ámbito de sus competencias, se adoptarán al respecto, por las consideraciones y en los términos que plantea. (115311 de 08/08/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Situación que estaría afectando al sector de Batuco, en la comuna de Chanco, a causa de la inexistencia de señal telefónica y deterioro del camino de acceso a la zona, detallando especialmente las medidas que, en el ámbito de sus competencias, se adoptarán al respecto, por las

- consideraciones y en los términos que plantea. (115312 de 08/08/2025). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Situación que estaría afectando al sector de Batuco, en la comuna de Chanco, a causa de la inexistencia de señal telefónica y deterioro del camino de acceso a la zona, detallando especialmente las medidas que, en el ámbito de sus competencias, se adoptarán al respecto, por las consideraciones y en los términos que plantea. (115313 de 08/08/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Maule.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Situación que estaría afectando al sector de Batuco, en la comuna de Chanco, a causa de la inexistencia de señal telefónica y deterioro del camino de acceso a la zona, detallando especialmente las medidas que, en el ámbito de sus competencias, se adoptarán al respecto, por las consideraciones y en los términos que plantea. (115314 de 08/08/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Denuncias formuladas por vecinos del sector La Conquista, perteneciente a la comuna de Longaví, en cuanto al impacto generado por los reiterados desbordes del río Longaví, verificados durante el año 2023, a causa de la constante extracción de áridos, entre otras razones, refiriéndose especialmente a las acciones que se adoptarán para proteger el ecosistema correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (115315 de 08/08/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente del Maule.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Caso del señor José Andrés Álvarez Opazo, funcionario destinado al Centro de Cumplimiento Penitenciario Colina II, en la Región Metropolitana de Santiago, respecto a la factibilidad de acceder a su solicitud de traslado hacia una unidad en la Región del Maule, por razones de salud física, emocional y familiar, en los términos que plantea. (115316 de 08/08/2025). A Gendarmería de Chile.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Caso del señor José Andrés Álvarez Opazo, funcionario de Gendarmería de Chile destinado al Centro de Cumplimiento Penitenciario Colina II, en la Región Metropolitana, respecto a la factibilidad de acceder a su solicitud de traslado hacia una unidad en la Región del Maule, por razones de salud física, emocional y familiar, en los términos que plantea. (115317 de 08/08/2025). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Situación actual en que se encuentra el estero La Sombra, ubicado en el sector cordillerano de la comuna de Linares, perteneciente a la Región del Maule, refiriéndose especialmente a las medidas de mitigación que se hayan ejecutado o planificado para el control de deslizamientos u otros efectos adversos, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (115318 de 08/08/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Situación actual en que se encuentra el estero La Sombra, ubicado en el sector cordillerano de la comuna de Linares, perteneciente a la Región del Maule, refiriéndose especialmente a las medidas de mitigación que se hayan ejecutado o planificado para el control de deslizamientos u otros efectos adversos, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (115319 de 08/08/2025). A Superintendencia del Medio Ambiente.

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Situación actual en que se encuentra el estero La Sombra, ubicado en el sector cordillerano de la comuna de Linares, perteneciente a la Región del Maule, refiriéndose especialmente a las medidas de mitigación que se hayan ejecutado o planificado para el control de deslizamientos u otros efectos adversos, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (115320 de 08/08/2025). A Dirección de Aguas.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Eventual ocupación indebida que estaría realizando un particular, al usar la calzada de la calle correspondiente a la Segunda Longitudinal, de su comuna, con la presencia de diversos electrodomésticos, que obstruirían la mitad de la vía, aproximadamente, refiriéndose en particular a las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (115321 de 08/08/2025). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Estado actual en que se encuentra el proyecto del nuevo Centro de Salud Familiar de Hualqui, en la Región del Biobío, detallando especialmente las gestiones que aún estarían pendientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (115322 de 08/08/2025). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Eventual firma y visado, a nivel nacional, de la ficha de acciones concurrentes del terreno correspondiente al Lote 1-A, ubicado en el ex-Vivero Forestal de la comuna de Frutillar, así como respecto de las materias pendientes para la ejecución de los proyectos habitacionales correspondientes, en los términos que plantea. (115323 de 08/08/2025). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Situación que afecta al sector de La Huaca, en la comuna de Colina, donde se emplaza una antigua planta de cloro actualmente abandonada. En el lugar se mantienen acopios visibles de cloro en polvo y residuos industriales, sin ningún tipo de control ni señalización, lo que representa un alto riesgo ambiental, sanitario y de seguridad pública, indicando las medidas que se contemplan para solucionar este problema. (115324 de 11/08/2025). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Situación que afecta al sector de La Huaca, en la comuna de Colina, donde se emplaza una antigua planta de cloro, actualmente abandonada. En el lugar se mantienen acopios visibles de cloro en polvo y residuos industriales sin ningún tipo de control ni señalización, lo que representa un alto riesgo ambiental, sanitario y de seguridad pública, indicando las medidas que se contemplan para solucionar este problema. (115325 de 11/08/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Situación que afecta al sector de La Huaca, en la comuna de Colina, donde se emplaza una antigua planta de cloro, actualmente abandonada. En el lugar se mantienen acopios visibles de cloro en polvo y residuos industriales sin ningún tipo de control ni señalización, lo que representa un alto riesgo ambiental, sanitario y de seguridad pública, indicando las medidas que se contemplan para solucionar este problema. (115326 de 11/08/2025). A Ministerio del Medio Ambiente.

- Diputada Delgado, doña Viviana. Situación que afecta al sector de La Huaca, en la comuna de Colina, donde se emplaza una antigua planta de cloro, actualmente abandonada. En el lugar se mantienen acopios visibles de cloro en polvo y residuos industriales sin ningún tipo de control ni señalización, lo que representa un alto riesgo ambiental, sanitario y de seguridad pública, indicando las medidas que se contemplan para solucionar este problema. (115327 de 11/08/2025). A Municipalidad de Colina.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Posibilidad de que se brinde una respuesta a pequeñas empresas de compra y venta de frutas y berries, que se regían con las resoluciones exenta N° 55, de 2005, y N° 58, de 2006, la que posteriormente quedó sin efecto por la resolución exenta N° 11, de fecha 17 de enero 2025, generando una serie de dificultades administrativas y financieras, tanto a productores como a compradores, efectuando una aclaración respecto a la resolución y eventuales acciones que ellos deberán de realizar, en pos de solucionar la problemática manifestada. (115328 de 11/08/2025). A Servicio de Impuestos Internos.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Situación que afecta a vecinos del barrio La Farfana, específicamente del sector conocido como Callejón La Farfana, quienes llevan años intentando esclarecer los roles de sus respectivas propiedades. Sin embargo, el municipio, a través de distintos informes, ha entregado información contradictoria: por una parte, se señala que los terrenos aún mantienen los roles vinculados a la sociedad Fundo Loma Blanca, y. por otra, se indica que los roles asignados se encuentran correctamente individualizados, determinando con claridad esta situación para que los vecinos puedan contar con certeza respecto de la regularidad y titularidad de sus propiedades, lo que impacta directamente en su seguridad jurídica y en la posibilidad de acceder a distintos beneficios y servicios, a través de la Dirección de Obras Municipales. (115329 de 11/08/2025). A Municipalidad de Maipú.
- Diputada Arce, doña Mónica. Número de cuenta bancaria, con identificación de la institución financiera correspondiente, en donde se transfieren los fondos de Subvención Escolar Preferencial, así como los estados de cuenta bancaria, fondos ejecutados, saldos disponibles a julio de 2025 y fondos utilizados, mensuales y anuales, en gastos de publicidad. (115330 de 11/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Arce, doña Mónica. Número de cuenta bancaria, con identificación de la institución financiera correspondiente, en donde se transfieren los fondos de Subvención Escolar Preferencial, así como los estados de cuenta bancaria, fondos ejecutados, saldos disponibles a julio de 2025 y fondos utilizados, mensuales y anuales, en gastos de publicidad. (115331 de 11/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Arce, doña Mónica. Número de cuenta bancaria, con identificación de la institución financiera correspondiente, en donde se transfieren los fondos de Subvención Escolar Preferencial, así como los estados de cuenta bancaria, fondos ejecutados, saldos disponibles a julio de 2025 y fondos utilizados, mensuales y anuales, en gastos de publicidad. (115332 de 11/08/2025). A Ministerio de Educación.

- Diputada Arce, doña Mónica. Número de cuenta bancaria, con identificación de la institución financiera correspondiente, en donde se transfieren los fondos de Subvención Escolar Preferencial, así como los estados de cuenta bancaria, fondos ejecutados, saldos disponibles a julio de 2025 y fondos utilizados, mensuales y anuales, en gastos de publicidad. (115333 de 11/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Arce, doña Mónica. Número de cuenta bancaria, con identificación de la institución financiera correspondiente, en donde se transfieren los fondos de Subvención Escolar Preferencial, así como los estados de cuenta bancaria, fondos ejecutados, saldos disponibles a julio de 2025 y fondos utilizados, mensuales y anuales, en gastos de publicidad. (115334 de 11/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Arce, doña Mónica. número de cuenta bancaria, con identificación de la institución financiera correspondiente, en donde se transfieren los fondos de Subvención Escolar Preferencial, así como los estados de cuenta bancaria, fondos ejecutados, saldos disponibles a julio de 2025 y fondos utilizados, mensuales y anuales, en gastos de publicidad. (115335 de 11/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Arce, doña Mónica. número de cuenta bancaria, con identificación de la institución financiera correspondiente, en donde se transfieren los fondos de Subvención Escolar Preferencial, así como los estados de cuenta bancaria, fondos ejecutados, saldos disponibles a julio de 2025 y fondos utilizados, mensuales y anuales, en gastos de publicidad. (115336 de 11/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Arce, doña Mónica. número de cuenta bancaria, con identificación de la institución financiera correspondiente, en donde se transfieren los fondos de Subvención Escolar Preferencial, así como los estados de cuenta bancaria, fondos ejecutados, saldos disponibles a julio de 2025 y fondos utilizados, mensuales y anuales, en gastos de publicidad. (115337 de 11/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Arce, doña Mónica. Número de cuenta bancaria, con identificación de la institución financiera correspondiente, en donde se transfieren los fondos de Subvención Escolar Preferencial, así como los estados de cuenta bancaria, fondos ejecutados, saldos disponibles a julio de 2025 y fondos utilizados, mensuales y anuales, en gastos de publicidad. (115338 de 11/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Arce, doña Mónica. Número de cuenta bancaria, con identificación de la institución financiera correspondiente, en donde se transfieren los fondos de Subvención Escolar Preferencial, así como los estados de cuenta bancaria, fondos ejecutados, saldos disponibles a julio de 2025 y fondos utilizados, mensuales y anuales, en gastos de publicidad. (115339 de 11/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Arce, doña Mónica. Número de cuenta bancaria, con identificación de la institución financiera correspondiente, en donde se transfieren a cada uno de los servicios locales de Educación Pública que indica, los fondos de Subvención Escolar Preferencial, así como los estados de cuenta bancaria, fondos ejecutados,

- saldos disponibles a julio de 2025 y fondos utilizados, mensuales y anuales, en gastos de publicidad. (115340 de 11/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Arce, doña Mónica. Número de cuenta bancaria, con identificación de la institución financiera correspondiente, en donde se transfieren los fondos de Subvención Escolar Preferencial, así como los estados de cuenta bancaria, fondos ejecutados, saldos disponibles a julio de 2025 y fondos utilizados, mensuales y anuales, en gastos de publicidad. (115341 de 11/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Araya, don Jaime. Posibilidad de disponer una fiscalización a las faenas de la Minera Sierra Atacama SPA, que opera a 70 kilómetros de Antofagasta y que se dedica a la explotación de cobre en un yacimiento centenario, específicamente en una faena subterránea, donde los trabajadores estarían expuestos a condiciones inseguras en varios sectores del lugar, debido a la peligrosidad que implica el estado actual de la obra, por las consideraciones que expone. (115342 de 11/08/2025). A Servicio Nacional de Geología y Minería.
- Diputado Araya, don Jaime. Posibilidad de disponer una fiscalización a las faenas de la Minera Sierra Atacama SPA, que opera a 70 kilómetros de Antofagasta y que se dedica a la explotación de cobre en un yacimiento centenario, específicamente en una faena subterránea, donde los trabajadores estarían expuestos a condiciones inseguras en varios sectores del lugar, debido a la peligrosidad que implica el estado actual de la obra, por las consideraciones que expone. (115343 de 11/08/2025). A Dirección del Trabajo.
- Diputado Araya, don Jaime. Posibilidad de investigar una denuncia por un gravísimo incidente en la planta química de propiedad de Albemarle, ubicada en La Negra, hecho que se habría configurado por haber reventado una tubería de ácido, exponiendo a los trabajadores a un posible accidente fatal. (115344 de 11/08/2025). A Dirección del Trabajo.
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado actual de cada una de las viviendas afectadas por hongos en el sector Teniente Merino, de Valdivia, (dirección, nivel de daño e intervenciones realizadas), indicando las medidas propuestas para solucionar este problema que aún no han sido intervenidas y el plazo para su ejecución. Asimismo, señale los resultados y conclusiones de los informes técnicos y pericias realizados hasta la fecha por universidades u otras instituciones especializadas. (115345 de 11/08/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Los Ríos.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Presupuesto asignado al subsidio D.S. 27 para el año 2026, entregando un detalle de la ejecución parcial de este durante el año 2025. De igual forma detalle la cantidad de subsidios D.S. 27, en las comunas de Pudahuel, Cerrillos, Lampa, Tiltil, Quilicura, Estación Central, Maipú y Colina. (115346 de 11/08/2025). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Actuaciones que se estarían realizando ante la seguidilla de robos de cable en el sector de Valle Grande, comuna de Lampa. (115347 de 11/08/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputada Tello, doña Carolina. Ejecución del programa de cirugías de abdominoplastía para mujeres con secuelas de obesidad, particularmente en lo que respecta a su implementación en la Región de Coquimbo, indicando el estado

actual del proceso de licitación informado en febrero de 2025 y las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento, el número de cupos asignados y efectivamente utilizados para beneficiarias de la Región de Coquimbo y de la Región de Atacama, en virtud de la administración conjunta de estos recursos y el detalle del uso de los recursos presupuestarios asignados para la ejecución de cirugías de abdominoplastía durante los años 2023 y 2024, desagregados por ítem de gasto y número de beneficiarias atendidas. (115348 de 11/08/2025). A Servicio de Salud Coquimbo.

- Diputada Arce, doña Mónica. Número de cuenta bancaria, con identificación de la institución financiera correspondiente, en donde se transfieren los fondos de Subvención Escolar Preferencial, así como los estados de cuenta bancaria, fondos ejecutados, saldos disponibles a julio de 2025 y fondos utilizados, mensuales y anuales, en gastos de publicidad. (115349 de 11/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Arce, doña Mónica. Número de cuenta bancaria, con identificación de la institución financiera correspondiente, en donde se transfieren los fondos de Subvención Escolar Preferencial, así como los estados de cuenta bancaria, fondos ejecutados, saldos disponibles a julio de 2025 y fondos utilizados, mensuales y anuales, en gastos de publicidad. (115350 de 11/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Arce, doña Mónica. Número de cuenta bancaria, con identificación de la institución financiera correspondiente, en donde se transfieren los fondos de Subvención Escolar Preferencial, así como los estados de cuenta bancaria, fondos ejecutados, saldos disponibles a julio de 2025 y fondos utilizados, mensuales y anuales, en gastos de publicidad. (115351 de 11/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Celedón, don Roberto. Cantidad total de profesores dependientes de la Municipalidad de Talca que han solicitado acogerse al beneficio del incentivo al retiro en los últimos cinco años, indicando el estado actual de dichas solicitudes, especificando el porcentaje de aquellas que han sido aprobadas, rechazadas o que aún se encuentran pendientes de resolución. Asimismo, señale el tiempo promedio de espera entre la presentación de la solicitud y la aprobación del bono de incentivo al retiro durante los últimos cinco años y el estado actual de los procesos de retiro voluntario docente de las profesoras que menciona, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (115352 de 11/08/2025). A Subsecretaría de Educación.
- Diputado Celedón, don Roberto. Cantidad total de profesores dependientes de la Municipalidad de Talca que han solicitado acogerse al beneficio del incentivo al retiro en los últimos cinco años, indicando el estado actual de dichas solicitudes, especificando el porcentaje de aquellas que han sido aprobadas, rechazadas o que aún se encuentran pendientes de resolución. Asimismo, señale el tiempo promedio de espera entre la presentación de la solicitud y la aprobación del bono de incentivo al retiro durante los últimos cinco años y el estado actual de los procesos de retiro voluntario docente de las profesoras que menciona, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (115353 de 11/08/2025). A Municipalidad de Talca.
- Diputada Arce, doña Mónica. Denuncias recibidas por no respeto de uso de TNE desde el 2024 a la actualidad. Asimismo, remita el plan de trabajo colaborativo,

- junto al Ministerio de Educación, en cuanto al uso y respeto de este beneficio estudiantil, dirigido a choferes de transporte público. (115354 de 11/08/2025). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Arce, doña Mónica. División y/o departamento a cargo de la modificación del decreto supremo N° 20, de 1982. Asimismo, indique el plazo estimativo para presentación de dicha modificación, junto con su contenido y alcances en cuanto al uso de la TNE en estudiantes. Finalmente, remita el plan de trabajo colaborativo, junto al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en cuanto al uso de este beneficio estudiantil, dirigido a conductores de transporte público. (115355 de 11/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Arce, doña Mónica. Licitación de la aplicación móvil PAE (Programa de Alimentación Escolar), con especial énfasis en número de ID, bases aprobadas y sus posibles modificaciones, número de participantes y proceso de selección. Asimismo, indique los plazos estimados para la etapa piloto de utilización de dicha aplicación móvil, junto con los establecimientos educacionales que serán parte de ella. Finalmente, remita los resultados preliminares de esta etapa piloto, el plan de implementación gradual en todos los establecimientos educacionales del país, y la proyección de costos de inversión de esta aplicación. (115356 de 11/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Posibilidad de intervenir, en el marco de sus atribuciones, ante la realización del espectáculo, el jueves 7 de agosto de 2025, en el Teatro Municipal de Temuco, dirigido a estudiantes de enseñanza básica del sistema municipal de educación. Este evento, denominado "Mago Renato", se realizó en un recinto perteneciente al municipio de la ciudad, contó, dentro del repertorio, con una presentación de una mujer la que realizó un baile con vestimenta sugerente y baile de corte sensual y erótico, atentando contra los derechos de niños y niñas, asistentes a la actividad, sin previo aviso ni resguardo de los adultos responsables que asistieron, determinando si en la especie existió vulneración de derechos de niño, niñas y adolescentes, adoptando las medidas que en derecho estime pertinentes. (115357 de 11/08/2025). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Arce, doña Mónica. Remita el listado de establecimientos educacionales bajo la administración de la Corporación Educacional Amanecer Talcahuano, junto con sus protocolos para estudiantes con necesidades especiales (particularmente, el Colegio Amanecer de Talcahuano). Asimismo, informe sobre denuncias por discriminación a dichos estudiantes al Colegio Amanecer, de Talcahuano, y/o a los establecimientos educacionales bajo la administración de la corporación educacional indicada. (115359 de 11/08/2025). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de avance de los proyectos AGL que indica, presentados por el Servicio de Salud Ñuble, por requerimientos de los departamentos de salud municipal de la región. (115360 de 11/08/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputado Schubert, don Stephan. Existencia de un plan de entrega de medicamentos a domicilio de parte del Cesfam Metodista para adultos mayores del sector Lomas de Mirasur, de la comuna de Temuco. En la afirmativa sírvase acompañarlo. (115364 de 11/08/2025). A Servicio de Salud Araucanía Sur.

- Diputado Schubert, don Stephan. Eventuales irregularidades que habrían acontecido en la selección de distintos proyectos que presentó el Serviu de la Región de La Araucanía, con el objeto de ser financiados con fondos regionales, en el marco del decreto N° 27, de 2016, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, relativo al Programa de Mejoramiento de Barrios. (115365 de 11/08/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de La Araucanía.
- Diputado Schubert, don Stephan. Motivos que han retrasado e, incluso, paralizado la tramitación de certificados a comerciantes detallistas en La Araucanía. (115366 de 11/08/2025). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Schubert, don Stephan. Estado actual de operatividad de las balizas intermitentes instaladas en el acceso al establecimiento educacional Escuela Molco Alto, precisando si ha existido fiscalización en terreno durante los años 2024 y 2025. En caso de fallas, si existen medidas o plazos comprometidos para su reparación o mantención. Asimismo, acompañe una evaluación de la normativa vigente en lo relativo a la instalación de reductores de velocidad en el tramo de la ruta S-839, que comprende a la Escuela Molco Alto y su extensión a 500, en ambas direcciones, indicando, con precisión, la base legal, técnica o reglamentaria que fundamente esa negativa, así como los criterios utilizados para autorizar o rechazar este tipo de medidas en zonas escolares rurales, junto a los demás antecedentes que requiere. (115367 de 11/08/2025). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Arce, doña Mónica. Protocolo de acreditación de calidad de los centros de salud familiar, junto con el listado de aquellos pendientes de inicio de acreditación, indicando plazo respectivo para dicho inicio. Asimismo, señale los Cesfam en proceso de acreditación y el plazo respectivo para su término de proceso, junto con los rechazados en este, los motivos y el plazo de resolución. Finalmente, remita el plan, protocolo y/o cualquier otro símil que refiera al cumplimiento de los estándares mínimos para la acreditación de dichos centros de salud. (115369 de 11/08/2025). A Superintendencia de Salud.
- Diputada Arce, doña Mónica. Catastros de los servicios de salud de su comuna, con indicación del estado de su infraestructura y últimas fiscalizaciones realizadas, junto con los inventarios de los insumos disponibles en los servicios de salud dental y de cirugías menores. Asimismo, remita el listado de los procedimientos realizados de cuidados paliativos oncológicos y no oncológicos en los centros de salud comunal, que corresponden a las personas del programa de dependencia severa. Finalmente, informe respecto a la cantidad de comedores disponibles para el personal de salud en cada centro asistencial, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere. (115370 de 11/08/2025). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputada Arce, doña Mónica. Plan de Seguridad de su comuna, con especial énfasis en las medidas a corto y largo plazo. Asimismo, indique los antecedentes utilizados para la confección de dicho plan, los puntos críticos de la comuna reforzados con su implementación, los convenios de colaboración con entidades públicas y privadas referentes a seguridad, y todos los demás antecedentes que requiere. (115371 de 11/08/2025). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputada Arce, doña Mónica. Decreto alcaldicio y/o cualquier otro símil que indique la apertura del Centro de Atención Psicológica Comunitaria (CAPS) Puente Contigo.

- Asimismo, remita el organigrama de dicho centro, sus metas sanitarias a cumplir, el protocolo o cualquier otro símil que refiera a las duplas psicosociales o biopsicosociales, a comunicación con otra institución pública, y de acompañamiento y supervisión de los estudiantes a cargo de la atención psicológica del usuario (y/o cualquier otro símil) junto con todos los demás antecedentes que requiere. (115372 de 11/08/2025). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputada Romero, doña Natalia. Etapa actual del proceso de pago del bono de incentivo al retiro correspondiente a los 43 docentes de la Corporación de Educación de la comuna de Rancagua que se inició en 2021, indicando las etapas que ya se han realizado sobre dicho proceso, las que aún faltan y la estimación aproximada de tiempo restante para que el proceso concluya. (115373 de 11/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Dotación de médicos de turno durante el primer fin de semana de agosto de 2025. Asimismo, señale las razones que justifiquen la demora en la atención médica de la situación que expone, junto con los motivos por las cuales la Clínica Andes Salud, de Puerto Montt, autoriza una derivación de paciente e inmediatamente después la rechaza, todo esto mientras se encontraba en el trayecto hacia la ciudad de Puerto Montt, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere. (115374 de 11/08/2025). A Servicio de Salud Chiloé.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Dotación de médicos de turno durante el primer fin de semana de agosto de 2025. Asimismo, señale las razones que justifiquen la demora en la atención médica de la situación que expone, junto con los motivos por las cuales la Clínica Andes Salud, de Puerto Montt, autoriza una derivación de paciente e inmediatamente después la rechaza, todo esto mientras se encontraba en el trayecto hacia la ciudad de Puerto Montt, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere. (115375 de 11/08/2025). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Dotación de médicos de turno durante el primer fin de semana de agosto de 2025. Asimismo, señale las razones que justifiquen la demora en la atención médica de la situación que expone, junto con los motivos por las cuales la Clínica Andes Salud, de Puerto Montt, autoriza una derivación de paciente e inmediatamente después la rechaza, todo esto mientras se encontraba en el trayecto hacia la ciudad de Puerto Montt, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere. (115376 de 11/08/2025). A Servicio de Salud Reloncaví.
- Diputado Romero, don Agustín. Planes del Ministerio para garantizar conectividad digital en el conjunto habitacional Los Lagos de Chile, comuna de Quilicura, específicamente en el condominio Rigoberto Jara, indicando si existe algún proyecto en curso, ya sea propio o en coordinación con empresas del sector privado, destinado a dotar de servicios de internet a dicho sector. Asimismo, señale si se ha diagnosticado la falta de cobertura de internet como una brecha importante en la zona, si está considerado como prioritario en alguna estrategia nacional o regional de conectividad y si es posible incorporar esta situación a los programas públicos de acceso universal o de subsidio para zonas rezagadas en materia de

- telecomunicaciones. (115377 de 11/08/2025). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Romero, don Agustín. Planes del Ministerio para garantizar conectividad digital en el Conjunto Habitacional Los Lagos de Chile, comuna de Quilicura, específicamente en el condominio Rigoberto Jara, indicando si existe algún proyecto en curso, ya sea propio o en coordinación con empresas del sector privado, destinado a dotar de servicios de internet a dicho sector. Asimismo, señale si se ha diagnosticado la falta de cobertura de internet como una brecha importante en la zona, si está considerado como prioritario en alguna estrategia nacional o regional de conectividad y si es posible incorporar esta situación a los programas públicos de acceso universal o de subsidio para zonas rezagadas en materia de telecomunicaciones. (115378) de 11/08/2025. A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputado Romero, don Agustín. Situación legal actual del condominio Rigoberto Jara Nº 0181, de la comuna de Quilicura, específicamente respecto de la regularización de las propiedades, asignación de roles, inscripción en el Conservador de Bienes Raíces y entrega de escrituras, señalando la información con la que cuente su institución respecto del terreno en el que se emplaza el condominio, indicando si se trata de propiedad municipal, de un comité de vivienda, del Serviu o de otra institución pública o privada. Asimismo, indique si el proyecto fue ejecutado como parte de un plan habitacional de emergencia y, en tal caso, cuáles son los pasos institucionales contemplados para su regularización definitiva, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (115379 de 11/08/2025). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Romero, don Agustín. Medidas de acompañamiento social implementadas por parte del ministerio, o sus organismos ejecutores, tras la entrega de viviendas en el condominio Luis Rivano, de la comuna de Lampa, precisando si existe un plan de seguimiento o intervención postentrega que considere fortalecimiento comunitario, articulación con redes locales y orientación a las familias beneficiadas. En caso de existir dicho plan, remita los detalles de las acciones efectuadas, fechas, actores involucrados y evaluación de su impacto. En caso de no haberse implementado aún dicho acompañamiento, señale las razones de ello y si se encuentra contemplado ejecutarlo próximamente. (115380 de 11/08/2025). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Situación que afecta al Club del Adulto Mayor Nueva Esperanza, de la población Juan Soler, de la comuna de Castro. Asimismo, informe la posibilidad de ejecutar acciones para entregar una solución que permita a estos vecinos utilizar su sede comunitaria con seguridad, en razón de las consideraciones que expone. (115381 de 11/08/2025). A Municipalidad de Castro.

I. ASISTENCIA

-Asistieron 140 diputadas y diputados, de los 152 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		17:33
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		17:00
3	Ahumada Palma Yovana	PSC	A		17:00
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		17:02
5	Alinco Bustos René	IND	A		17:01
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		17:20
7	Araya Lerdo de Tejada Cristián	PREP	A		17:00
8	Arce Castro Mónica	IND	I	LM	-
9	Arroyo Muñoz Roberto	PSC	A		17:00
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		17:18
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	I	PPN	-
12	Barrera Moreno Boris	PC	I	IG	-
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		17:46
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		17:00
15	Bello Campos María Francisca	FA	A		17:00
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		17:00
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		17:03
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		17:00
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		17:05
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		17:04
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		17:00
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		17:00
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		17:00
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		17:00
25	Brito Hasbún Jorge	FA	A		17:00
26	Bugueño Sotelo Félix	FA	A		17:00
27	Celedón Fernández Roberto	IND	A		17:01
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		17:12
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		17:00
30	Cariola Oliva Karol	PC	I	PPN	-
31	Carter Fernández Álvaro	IND	A		18:30

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	I	IG	-
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		17:00
34	Celis Montt Andrés	RN	A		17:01
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		17:00
36	Cid Versalovic Sofía	IND	I	IG	-
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		17:00
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		17:22
39	Concha Smith Sara	PSC	A		17:15
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		17:02
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		17:31
42	Cuello Peña y Lillo Luis Alberto	PC	A		17:19
43	De La Carrera Correa Gonzalo	PNL	A		17:00
44	Barrios Oteíza Arturo	PS	A		17:00
45	Del Real Mihovilovic Catalina	IND	A		17:00
46	Delgado Riquelme Viviana	IND	A		17:00
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		17:03
48	Durán Espinoza Jorge	RN	I	PMP	-
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		17:00
50	Flores Oporto Camila	RN	I	PMP	-
51	Fries Monleón Lorena	FA	A		17:07
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		17:00
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	A		17:00
54	Giordano Salazar Andrés	FA	A		17:02
55	González Gatica Félix	IND	A		17:00
56	González Olea Marta	IND	A		17:40
57	González Villarroel Mauro	RN	A		17:00
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		17:04
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		17:00
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	A		17:49
61	Ibáñez Cotroneo Diego	FA	A		17:10
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		17:03
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		17:07
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		17:01
65	Jouannet Valderrama Andrés	APCH	A		17:00

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		17:00
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	PNL	A		17:00
68	Labbé Martínez Cristian	PNL	A		17:22
69	Labra Besserer Paula	IND	A		17:15
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		17:00
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		17:00
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		17:00
73	Lee Flores Enrique	IND	A		17:00
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		17:10
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		17:11
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		17:01
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		17:05
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		17:00
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		17:24
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		17:46
81	Matheson Villán Christian	IND	A		17:00
82	Medina Vásquez Karen	IND	A		17:24
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		17:00
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		17:00
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		17:22
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		17:00
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		17:00
88	Mix Jiménez Claudia	FA	A		17:06
89	Molina Milman Helia	PPD	A		17:06
90	Morales Alvarado Javiera	FA	A		17:07
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		17:00
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		17:08
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	I	PMP	-
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		17:07
95	Muñoz González Francesca	PSC	A		17:03
96	Musante Müller Camila	IND	A		17:00
97	Naranjo Ortiz Jaime	IND	A		17:44
98	Naveillan Arriagada Gloria	PNL	A		17:00
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		17:00

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	FA	A		17:00
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	I	D	-
102	Olivera de la Fuente Erika	PDCH	I	LM	-
103	Orsini Pascal Maite	FA	A		18:04
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		17:11
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	IND	A		17:00
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		17:00
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		17:33
108	Pérez Olea Joanna	PDCH	A		17:12
109	Pérez Salinas Catalina	FA	I	D	-
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	IND	A		17:09
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		17:00
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		17:00
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	I	D	-
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	I	IG	-
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		17:00
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		17:00
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		17:02
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		17:00
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		17:22
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		18:45
121	Rojas Valderrama Camila	FA	A		17:06
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		17:01
123	Romero Sáez Leonidas	PNL	A		17:00
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		17:00
125	Rosas Barrientos Patricio	FA	A		17:08
126	Sáez Quiroz Jaime	FA	A		17:02
127	Saffirio Espinoza Jorge	PDCH	A		17:00
128	Sagardía Cabezas Clara	FA	A		17:03
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		17:00
130	Santana Castillo Juan	PS	A		17:59
131	Santibáñez Novoa Marisela	IND	A		17:00
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		17:00
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		17:00

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	FA	A		17:00
135	Schubert Rubio Stephan	PREP	A		17:11
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		17:15
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		17:00
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		17:04
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		17:00
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		18:02
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		17:20
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		17:01
143	Tello Rojas Carolina	FA	A		17:00
144	Trisotti Martínez Renzo	PREP	A		17:00
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		17:00
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		17:06
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		17:06
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PNL	A		17:00
149	Veloso Ávila Consuelo	IND	I	LM	-
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		17:00
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		18:37
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		17:16
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		17:30
154	Winter Etcheberry Gonzalo	FA	A		17:05
155	Yeomans Araya Gael	FA	A		17:06

^{*} A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades propias de la labor parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Pariculares; SPCA: Salida del País Con Aviso; PPN: Permiso postnatal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GPC: Gestión encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República; FHGP: Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

^{***}COMUNES: Partido Comunes; DC: Democracia Cristiana; EVOP: Evolución Política; FRVS: Federación Regionalista Verde Social; FA: Frente Amplio; IND: Independientes; LIBERAL: Partido Liberal; PAH: Partido Acción Humanista; PC: Partido Comunista; PSC: Partido Social Cristiano; PDG: Partido de la Gente; PEV: Partido Ecologista Verde; PH: Partido Humanista; PPD: Partido por la Democracia; PR: Partido Radical; PREP: Partido Republicano; PRI: Partido Regionalista Independiente; PS: Partido Socialista; RN: Renovación Nacional; UDI: Unión Demócrata Independiente; APCH: Amarillos por Chile; PDCH: Partido Demócratas Chile; PNL: Partido Nacional Libertario.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 17:00 horas.

El señor **CASTRO** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **CASTRO** (Presidente).- El acta de la sesión 47ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 48ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor CASTRO (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor ROJAS (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.

ENVÍO DE PROYECTO A COMISIÓN

El señor **CASTRO** (Presidente).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, en primer lugar, solicito que el proyecto señalado en el punto 11 de la Cuenta, iniciado en moción de los diputados Oyarzo y Calisto, y de las diputadas Cariola y Riquelme, que modifica la Carta Fundamental para someter a la aprobación de la Cámara de Diputados la renegociación de contratos de generación eléctrica que deberá ejecutar el Presidente de la República (boletín N° 17739-07), sea remitido a la Comisión de Minería y Energía una vez despachado por la Comisión de Constitución, por tratar materias propias de dicha comisión.

El señor **CASTRO** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a la solicitud del diputado Cristián Araya?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos; por la negativa, 36 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor CASTRO (Presidente).- Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

Aedo Jeldres, Eric	Camaño Cárdenas,	Kaiser Barents-Von	Rey Martínez,
	Felipe	Hohenhagen, Johannes	Hugo
Ahumada Palma,	Castro Bascuñán,	Leal Bizama, Henry	Romero Leiva,
Yovana	José Miguel		Agustín
Araya Lerdo de	Celis Montt, Andrés	Matheson Villán,	Romero Sáez,
Tejada, Cristián		Christian	Leonidas
Arroyo Muñoz,	Cordero Velásquez,	Mellado Suazo, Miguel	Romero Talguia,
Roberto	María Luisa		Natalia
Becker Alvear,	Del Real	Meza Pereira, José	Sánchez Ossa, Luis
Miguel Ángel	Mihovilovic, Catalina	Carlos	
Beltrán Silva, Juan	Donoso Castro,	Morales Maldonado,	Sauerbaum Muñoz,
Carlos	Felipe	Carla	Frank
Benavente Vergara,	Durán Salinas,	Moreira Barros,	Teao Drago,
Gustavo	Eduardo	Cristhian	Hotuiti
Berger Fett, Bernardo	González Villarroel,	Muñoz González,	Trisotti Martínez,
	Mauro	Francesca	Renzo
Bobadilla Muñoz,	Guzmán Zepeda,	Naveillan Arriagada,	Undurraga
Sergio	Jorge	Gloria	Gazitúa, Francisco
Bórquez Montecinos,	Irarrázaval Rossel,	Raphael Mora, Marcia	Undurraga Vicuña,
Fernando	Juan		Alberto
Bravo Salinas, Marta	Jürgensen	Rathgeb Schifferli,	Urruticoechea
	Rundshagen, Harry	Jorge	Ríos, Cristóbal

-Votaron por la negativa:

Alinco Bustos, René	Giordano Salazar,	Ñanco Vásquez,	Santibáñez Novoa,
	Andrés	Coca Ericka	Marisela
Barrios Oteíza,	González Gatica,	Palma Pérez, Hernán	Schneider Videla,
Arturo	Félix		Emilia
Bello Campos, María	Hertz Cádiz, Carmen	Pizarro Sierra,	Serrano Salazar,
Francisca		Lorena	Daniela
Bravo Castro, Ana	Manouchehri Lobos,	Placencia Cabello,	Soto Ferrada,
María	Daniel	Alejandra	Leonardo

Brito Hasbún, Jorge	Mellado Pino, Cosme	Ramírez Pascal, Matías	Soto Mardones, Raúl
Bugueño Sotelo,	Mirosevic Verdugo,	Rojas Valderrama,	Tello Rojas, Carolina
Félix	Vlado	Camila	
Cicardini Milla,	Molina Milman,	Sáez Quiroz, Jaime	Venegas Salazar,
Daniella	Helia		Nelson
Delgado Riquelme,	Morales Alvarado,	Saffirio Espinoza,	Winter Etcheberry,
Viviana	Javiera	Jorge	Gonzalo
Fries Monleón,	Nuyado Ancapichún,	Sagardía Cabezas,	Yeomans Araya,
Lorena	Emilia	Clara	Gael

-Se abstuvieron:

Celedón Fernández, Roberto	Cifuentes Lillo, Ricardo	Ilabaca Cerda, Marcos
----------------------------	--------------------------	-----------------------

-O-

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, en segundo lugar, solicito que el proyecto mencionado en el punto 16 de la Cuenta, iniciado en moción de la diputada Arce, que otorga titularidad en el cargo a profesionales de la educación que se hayan desempeñado a contrata por el lapso que indica (boletín N° 17749-04), sea destinado, primero, a la Comisión de Gobierno Interior y luego a la de Educación.

El señor **CASTRO** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a la solicitud del diputado Cristián Araya?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 39 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor CASTRO (Presidente).- Rechazada.

-Votaron por la afirmativa:

Ahumada Palma,	Castro Bascuñán,		Rathgeb Schifferli,
Yovana	José Miguel		Jorge
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Celis Montt, Andrés	, ,	Romero Leiva, Agustín

Arroyo Muñoz,	Cordero Velásquez,	Matheson Villán,	Romero Sáez,
Roberto	María Luisa	Christian	Leonidas
Becker Alvear,	Del Real	Mellado Suazo,	Romero Talguia,
Miguel Ángel	Mihovilovic, Catalina	Miguel	Natalia
Beltrán Silva, Juan	Donoso Castro,	Meza Pereira, José	Sánchez Ossa, Luis
Carlos	Felipe	Carlos	
Benavente Vergara,	Durán Salinas,	Morales Maldonado,	Sauerbaum Muñoz,
Gustavo	Eduardo	Carla	Frank
Berger Fett, Bernardo	González Villarroel, Mauro	Moreira Barros, Cristhian	Teao Drago, Hotuiti
Bobadilla Muñoz,	Guzmán Zepeda,	Muñoz González,	Trisotti Martínez,
Sergio	Jorge	Francesca	Renzo
Bórquez Montecinos,	Irarrázaval Rossel,	Naveillan Arriagada,	Undurraga Gazitúa,
Fernando	Juan	Gloria	Francisco
Bravo Salinas, Marta	Jürgensen Rundshagen, Harry	Raphael Mora, Marcia	Urruticoechea Ríos, Cristóbal

-Votaron por la negativa:

Aedo Jeldres, Eric	González Gatica,	Pino Fuentes, Víctor	Schneider Videla,
	Félix	Alejandro	Emilia
Alinco Bustos, René	Hertz Cádiz, Carmen	Pizarro Sierra, Lorena	Serrano Salazar, Daniela
Barrios Oteíza,	Manouchehri Lobos,	Placencia Cabello,	Soto Ferrada,
Arturo	Daniel	Alejandra	Leonardo
Bello Campos, María Francisca	Mellado Pino, Cosme	Ramírez Pascal, Matías	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rey Martínez, Hugo	Tello Rojas, Carolina
Brito Hasbún, Jorge	Molina Milman,	Rosas Barrientos,	Undurraga Vicuña,
	Helia	Patricio	Alberto
Bugueño Sotelo,	Morales Alvarado,	Sáez Quiroz, Jaime	Venegas Salazar,
Félix	Javiera		Nelson
Delgado Riquelme,	Nuyado Ancapichún,	Saffirio Espinoza,	Winter Etcheberry,
Viviana	Emilia	Jorge	Gonzalo
Fries Monleón,	Ñanco Vásquez,	Sagardía Cabezas,	Yeomans Araya,
Lorena	Coca Ericka	Clara	Gael
Giordano Salazar, Andrés	Palma Pérez, Hernán	Santibáñez Novoa, Marisela	

-Se abstuvieron:

Camaño Cárdenas,	Celedón Fernández,	Cifuentes Lillo,	Ilabaca Cerda,
Felipe	Roberto	Ricardo	Marcos

-O-

El señor **CASTRO** (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición formulada por la Comisión de Mujeres y Equidad de Género en orden a recabar el acuerdo de la Sala para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que modifica la ley Nº 14.908, para perfeccionar los procedimientos de cobro de deudas de pensiones de alimentos, actualmente radicado en la Comisión de Familia.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

-0-

El señor **CASTRO** (Presidente).- Por un asunto de la Cuenta, tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, quiero llamar la atención sobre el punto 17 de la Cuenta, porque es importante señalar el vicio de fondo que se está generando, puesto que se trata de un proyecto de ley que es iniciado en moción, que es de iniciativa de diputados, y que generará gasto público, ya que propone la creación de un sistema de tribunales nuevos.

Quiero hacerle el llamado, por intermedio del señor Presidente, a los colegas que presentaron este proyecto de ley, todos oficialistas, a que, si no son capaces de convencer a su gobierno de una iniciativa de estas características, relacionada con la necesidad de tratar con mayor mano dura la persecución en contra del crimen organizado, no presenten proyectos de ley inconstitucionales para su discusión en el Congreso. Es inaceptable.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tratemos de plantear los puntos sobre la Cuenta, pero para pedir cambios y las cosas pertinentes.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Su señoría, este es un tema archiconversado; ni el Tribunal Constitucional lo resolvió.

Cuando se trata de un proyecto de reforma constitucional, las reformas constitucionales son *per se* admisibles.

No sacamos nada mientras no haya una norma expresa de la Constitución que diga que serían inadmisibles los temas que la propia Constitución reserva a la ley.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Para referirse a un punto de la Cuenta, tiene la palabra el diputado Diego Ibáñez.

El señor **IBÁÑEZ**.- Señor Presidente, respecto del número 12 de la Cuenta, que alude al proyecto de participación de los trabajadores en los directorios de las grandes empresas, solicito que recabe el acuerdo de la Sala para que pase a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social en vez de a la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo, toda vez que dice relación con un proyecto de ley inspirado también en normativas laborales en derecho comparado que se vincula con lo que estamos trabajando en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, que son, justamente, derechos de trabajadores, derechos de sindicalización y derechos a la participación en las grandes empresas, en este caso.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Solicito el asentimiento de la Sala para acceder a la solicitud planteada por el diputado Diego Ibáñez.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 40 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor CASTRO (Presidente).- Rechazada.

-Votaron por la afirmativa:

Aedo Jeldres, Eric	Delgado Riquelme, Viviana	Molina Milman, Helia	Sáez Quiroz, Jaime
Alinco Bustos, René	Fries Monleón,	Morales Alvarado,	Sagardía Cabezas,
	Lorena	Javiera	Clara
Barrios Oteíza,	Giordano Salazar,	Nuyado Ancapichún,	Schneider Videla,
Arturo	Andrés	Emilia	Emilia
Bello Campos, María	Hertz Cádiz, Carmen	Ñanco Vásquez,	Serrano Salazar,
Francisca		Coca Ericka	Daniela
Bravo Castro, Ana	Ibáñez Cotroneo,	Palma Pérez, Hernán	Soto Ferrada,
María	Diego		Leonardo
Brito Hasbún, Jorge	Ilabaca Cerda, Marcos	Pizarro Sierra, Lorena	Soto Mardones, Raúl
Bugueño Sotelo, Félix	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Tello Rojas, Carolina

Celedón Fernández,	Manouchehri Lobos,	Ramírez Pascal,	Venegas Salazar,
Roberto	Daniel	Matías	Nelson
Cicardini Milla,	Mellado Pino, Cosme	Rojas Valderrama,	Winter Etcheberry,
Daniella		Camila	Gonzalo
Cifuentes Lillo,	Mirosevic Verdugo,	Rosas Barrientos,	Yeomans Araya,
Ricardo	Vlado	Patricio	Gael

-Votaron por la negativa:

Ahumada Palma, Yovana	Celis Montt, Andrés	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo
Araya Lerdo de	Del Real Mihovilovic,	Mellado Suazo,	Romero Sáez,
Tejada, Cristián	Catalina	Miguel	Leonidas
Arroyo Muñoz,	Donoso Castro, Felipe	Meza Pereira, José	Romero Talguia,
Roberto		Carlos	Natalia
Becker Alvear,	Durán Salinas,	Morales Maldonado,	Sánchez Ossa, Luis
Miguel Ángel	Eduardo	Carla	
Beltrán Silva, Juan	González Villarroel,	Moreira Barros,	Sauerbaum Muñoz,
Carlos	Mauro	Cristhian	Frank
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González, Francesca	Schubert Rubio, Stephan
Bobadilla Muñoz,	Irarrázaval Rossel,	Naveillan Arriagada,	Teao Drago, Hotuiti
Sergio	Juan	Gloria	
Bórquez Montecinos,	Jürgensen	Pino Fuentes, Víctor	Trisotti Martínez,
Fernando	Rundshagen, Harry	Alejandro	Renzo
Bravo Salinas, Marta	Kaiser Barents-Von	Raphael Mora,	Undurraga Gazitúa,
	Hohenhagen, Johannes	Marcia	Francisco
Castro Bascuñán,	Lilayu Vivanco,	Rathgeb Schifferli,	Urruticoechea Ríos,
José Miguel	Daniel	Jorge	Cristóbal

-Se abstuvieron:

Cordero Velásquez,	Ossandón Irarrázabal,	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Vicuña,
María Luisa	Ximena		Alberto

ENVÍO DE PROYECTO A COMISIÓN

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, respecto del número 13 de la Cuenta, en que figura el proyecto que modifica la Carta Fundamental para garantizar el derecho a una vivienda digna y adecuada, solicito que recabe la unanimidad de la Sala para que sea enviado a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales una vez que sea despachado por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, porque se trata de una materia que debe ser tratada en esa instancia técnica.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Recabo el asentimiento de la Sala para acceder a la solicitud planteada por el diputado Miguel Mellado.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 61 votos; por la negativa, 23 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor CASTRO (Presidente).- Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

Aedo Jeldres, Eric	Donoso Castro, Felipe	Meza Pereira, José Carlos	Romero Sáez, Leonidas
Ahumada Palma,	Durán Salinas,	Molina Milman,	Romero Talguia,
Yovana	Eduardo	Helia	Natalia
Araya Lerdo de	Fries Monleón, Lorena	Morales Maldonado,	Rosas Barrientos,
Tejada, Cristián		Carla	Patricio
Arroyo Muñoz, Roberto	González Gatica, Félix	Moreira Barros, Cristhian	Sáez Quiroz, Jaime
Becker Alvear,	González Villarroel,	Muñoz González,	Sánchez Ossa, Luis
Miguel Ángel	Mauro	Francesca	
Beltrán Silva, Juan	Guzmán Zepeda, Jorge	Naveillan Arriagada,	Sauerbaum Muñoz,
Carlos		Gloria	Frank
Berger Fett, Bernardo	Ilabaca Cerda, Marcos	Nuyado Ancapichún, Emilia	Schubert Rubio, Stephan

Bobadilla Muñoz,	Irarrázaval Rossel,	Ossandón	Soto Ferrada,
Sergio	Juan	Irarrázabal, Ximena	Leonardo
Bórquez Montecinos,	Jürgensen	Oyarzo Figueroa,	Teao Drago, Hotuiti
Fernando	Rundshagen, Harry	Rubén Darío	
Bravo Castro, Ana	Kaiser Barents-Von	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez,
María	Hohenhagen, Johannes		Renzo
Calisto Águila,	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes, Víctor	Ulloa Aguilera,
Miguel Ángel		Alejandro	Héctor
Castro Bascuñán,	Lilayu Vivanco,	Raphael Mora,	Undurraga Gazitúa,
José Miguel	Daniel	Marcia	Francisco
Celis Montt, Andrés	Matheson Villán,	Rathgeb Schifferli,	Undurraga Vicuña,
	Christian	Jorge	Alberto
Cordero Velásquez, María Luisa	Mellado Pino, Cosme	Rey Martínez, Hugo	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Del Real	Mellado Suazo,	Romero Leiva,	Venegas Salazar,
Mihovilovic, Catalina	Miguel	Agustín	Nelson
Delgado Riquelme, Viviana			

-Votaron por la negativa:

Alinco Bustos, René	Hertz Cádiz, Carmen	Palma Pérez, Hernán	Serrano Salazar, Daniela
Barrios Oteíza,	Ibáñez Cotroneo,	Pizarro Sierra,	Soto Mardones, Raúl
Arturo	Diego	Lorena	
Bello Campos, María Francisca	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Tello Rojas, Carolina
Brito Hasbún, Jorge	Manouchehri Lobos,	Ramírez Pascal,	Winter Etcheberry,
	Daniel	Matías	Gonzalo
Cicardini Milla,	Mirosevic Verdugo,	Rojas Valderrama,	Yeomans Araya,
Daniella	Vlado	Camila	Gael
Giordano Salazar,	Ñanco Vásquez,	Schneider Videla,	
Andrés	Coca Ericka	Emilia	

-Se abstuvieron:

Bugueño Sotelo,	Camaño Cárdenas,	Celedón Fernández,	Saffirio Espinoza,
Félix	Felipe	Roberto	Jorge

-0-

El señor **CASTRO** (Presidente).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor UNDURRAGA (don Francisco).- Señor Presidente, no es sobre la Cuenta.

Pido que la Secretaría me clarifique si ha cambiado el criterio en relación con las modificaciones constitucionales, porque antes, por lo menos hasta hace un tiempo, si la Mesa consideraba que no eran pertinentes se solicitaba a la Sala que se pronunciara respecto de su admisibilidad.

Lo consulto a raíz de la respuesta que se dio al diputado Sánchez.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario para aclarar el punto.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Su señoría, se procede de la forma en que usted ha señalado cuando se trata de proyectos de ley que son inconstitucionales, pero las reformas constitucionales *per se* no lo son.

-0-

El señor **CASTRO** (Presidente).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra diputado Andrés Giordano.

El señor **GIORDANO**.- Señor Presidente, solicito que recabe el asentimiento para que el proyecto consignado en el número 12 de la Cuenta, que modifica cuerpos legales para permitir la participación de trabajadores en directorios de sociedades anónimas, sea enviado a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social luego de que sea despachado por la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo, en virtud de que modifica, entre otros cuerpos, el Código del Trabajo.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Como ya se votó el tema, vamos a seguir el mismo criterio aplicado anteriormente, porque se necesita la unanimidad de la Sala.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para acceder a lo planteado por el diputado Andrés Giordano.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

MINUTO DE SILENCIO POR FALLECIMIENTO DE SENADOR Y PRECANDIDATO PRESIDENCIAL COLOMBIANO SEÑOR MIGUEL URIBE TURBAY

El señor **CASTRO** (Presidente).- La Sala de la Corporación guardará un minuto de silencio con motivo del sensible fallecimiento del senador y precandidato presidencial colombiano señor Miguel Uribe Turbay.

El señor Uribe Turbay fue abogado y político colombiano, senador de Colombia desde 2022, miembro del partido Centro Democrático y aspirante a la candidatura del partido para las elecciones presidenciales a llevarse a cabo en 2026. Desarrolló su carrera política en Bogotá, donde ocupó los cargos de concejal, presidente de dicho cabildo distrital, secretario de gobierno de la ciudad y candidato a la alcaldía. Fue allí donde, el 7 de junio pasado, fue víctima de un atentado, y falleció producto de sus lesiones el día de hoy.

La Cámara de Diputadas y Diputados manifiesta su más profundo rechazo a toda forma de violencia política y reitera su firme compromiso con la democracia como vía pacífica de resolver las discrepancias y garantizar la paz social.

Solicito a las señoras diputadas, a los señores diputados y a los asistentes a las tribunas ponerse de pie.

-Las señoras diputadas, los señores diputados, los funcionarios y los asistentes a las tribunas guardan, de pie, un minuto de silencio.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Muchas gracias.

V. ORDEN DEL DÍA

OTORGAMIENTO DE FACULTAD A SERVICIO MÉDICO LEGAL PARA ACTUAR DE OFICIO EN IDENTIFICACIÓN DE RESTOS HUMANOS BAJO SU CUSTODIA, EN PARTICULAR RESPECTO DE CASOS QUE INVOLUCREN VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 17095-17)

El señor **CASTRO** (Presidente).- Iniciando el Orden del Día, corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.065, a fin de encargar al Servicio Médico Legal la identificación de restos humanos bajo su custodia, correspondientes a víctimas de violaciones a los derechos humanos, correspondiente al boletín N° 17095-17.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán cinco minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Por acuerdo de los Comités Parlamentarios, rinde nuevamente el informe de la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios el diputado Johannes Kaiser.

Antecedentes:

-Moción, sesión 72ª de la legislatura 372ª, en miércoles 4 de septiembre de 2024. Documentos de la Cuenta N° 32.

-Informe de la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios, sesión 130ª de la legislatura 372ª, en martes 21 de enero de 2025. Documentos de la Cuenta N° 15.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado informante.

El señor **KAISER** (de pie).- Señor Presidente, honorables miembros de la Cámara, la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios viene en informar, en primer trámite constitucional y primero reglamentario, sobre el proyecto de la referencia, iniciado en moción del diputado Johannes Kaiser.

La idea matriz que sustenta esta moción parlamentaria es modificar la ley N° 20.065, con el fin de dotar al Servicio Médico Legal de facultades específicas para identificar restos humanos bajo su custodia, relacionados con víctimas de violaciones a los derechos humanos.

En específico, la moción propone instruir al Servicio Médico Legal para que lleve a cabo los peritajes pertinentes a fin de determinar la identidad de los restos óseos bajo su custodia en relación con aquellos casos que no cuenten con orden judicial vinculados a [...] detenidos desaparecidos y ejecutados políticos durante el régimen militar.

Para lograr lo anterior, deberá proporcionar informes periódicos que reflejen los resultados y el estado de avance de estas investigaciones.

Contexto y fundamento del proyecto

Expresa el proyecto que Chile enfrenta a una deuda histórica con las víctimas de violaciones a los derechos humanos cometidas entre 1973 y 1990. Señala que, a pesar de los esfuerzos realizados desde 1990, como los informes Rettig y Valech, el Estado de Chile ha demostrado negligencia al no promover políticas adecuadas que faciliten la obtención de información sobre la identidad de los restos de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos (más del 90 por ciento).

Agrega que esta situación ha llevado a que los restos óseos de estas personas permanezcan bajo custodia del Servicio Médico Legal y que ello ha prolongado la angustia, la desesperación y el sufrimiento de los familiares, quienes aún no logran encontrar a sus seres queridos o sus restos.

Afirma que, a lo largo de los años, estas osamentas han sido trasladadas en múltiples ocasiones, lo que ha afectado negativamente las condiciones de su conservación. Asimismo, la falta de atención y cuidado por parte de algunas instituciones estatales ha expuesto estos restos óseos a condiciones que amenazan la integridad de su información genética.

Finalmente, se señala en la iniciativa que este procedimiento es indispensable no solo para realizar los ritos funerarios correspondientes una vez que se obtengan los resultados, sino también para prevenir que el Estado cause un sufrimiento adicional a los familiares de aquellos cuyos restos están bajo la protección de dicho servicio.

Contenido del proyecto de ley

La iniciativa legal propone introducir un artículo único en la ley N° 20.065. Dicha ley trata sobre la modernización, regulación orgánica y planta del personal del Servicio Médico Legal. La disposición única que se propone agregar es del siguiente tenor literal:

"En el cumplimiento de estas funciones, el Servicio llevará a cabo exámenes para identificar los restos de personas bajo su custodia, incluso sin la necesidad de una orden judicial previa, dando prioridad a aquellos casos que involucren violaciones a los derechos humanos. Los informes que se generen durante el proceso de identificación incluirán una descripción de los restos analizados, detallarán los procedimientos técnicos y científicos empleados, así como el estado de avance de la identificación y, cuando sea posible, la identidad del fallecido correspondiente. Los informes sobre la identificación de víctimas de violaciones a los derechos humanos serán remitidos semestralmente a la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios de la Cámara de Diputados y a la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía del Senado. En ningún caso, este proceso podrá exceder un plazo de dos años.".

Discusión general del proyecto de ley

A lo largo de las discusiones de este proyecto se plantearon diversas aprensiones y preocupaciones.

Una de las primeras inquietudes surgió en torno a la compatibilidad del proyecto con el marco normativo vigente que rige al Servicio Médico Legal, especialmente su calidad de órgano auxiliar de la administración de justicia. Tanto la directora del Servicio Médico Legal como representantes del Ministerio Público y de la Subsecretaría de Derechos Humanos hicieron presente que las funciones del Servicio Médico Legal están reguladas por su ley orgánica y subordinadas a las órdenes de jueces y fiscales, por lo que permitirle actuar de oficio supondría una modificación estructural que podría generar tensiones en otras instituciones y requeriría un ajuste normativo más amplio.

Asimismo, se formularon observaciones respecto del plazo de dos años propuesto en el proyecto para resolver los casos de identificación pendientes. Algunos intervinientes cuestionaron la viabilidad operativa de dicho plazo, considerando la complejidad técnica y científica de los procedimientos, las limitaciones de infraestructura y personal del Servicio Médico Legal, así como las condiciones particulares en que se encuentran muchos de los restos óseos. Se advirtió que la imposición de plazos perentorios podría afectar la calidad de las pericias o generar consecuencias legales si se encuentran restos fuera del plazo establecido.

Otra dimensión de análisis fue el enfoque del proyecto en relación con los estándares internacionales en materia de derechos humanos. Desde el Instituto Nacional de Derechos Humanos se planteó que la iniciativa debía enmarcarse dentro de los principios de justicia transicional y no limitarse únicamente a la identificación de restos, sino también contribuir al derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación integral. En esa línea, se recomendó explicitar que el proyecto no exime al Estado de su obligación permanente de esclarecer los hechos, juzgar a los responsables y garantizar la no repetición.

En el plano técnico operativo, expertos y autoridades del Servicio Médico Legal advirtieron sobre la necesidad de establecer con mayor claridad los criterios para ejercer la

facultad de actuar de oficio, la naturaleza de las órdenes judiciales que se busca suprimir y los mecanismos de control jurisdiccional que deben mantenerse.

También se plantearon preocupaciones sobre la confidencialidad de los informes periciales, la coordinación interinstitucional y la disponibilidad de registros genéticos y familiares que permitan efectuar comparaciones efectivas.

Desde una perspectiva presupuestaria, se observó que la ampliación de las funciones del Servicio Médico Legal debería ir acompañada de recursos adicionales. Diversos participantes destacaron que el servicio enfrenta limitaciones importantes en cuanto a dotación, equipamiento y cobertura territorial, especialmente en regiones extremas, por lo que la implementación efectiva del proyecto podría verse comprometida sin un respaldo financiero adecuado.

También se expresaron críticas respecto a que el proyecto, al centrarse en la identificación, podría ser percibido como insuficiente si no se incorpora de forma más explícita una perspectiva integral de verdad y justicia.

Finalmente, se planteó un reparo sobre la eventual inadmisibilidad constitucional del proyecto, por tratarse de una norma que atribuye nuevas funciones a un servicio público, lo que podría exceder la competencia del Congreso Nacional en razón de que son materias de iniciativa exclusiva del Presidente de la República.

Votación general de la iniciativa

En razón de las consideraciones expuestas y otras que constan en el informe de la comisión, esta rechazó en general la iniciativa, desechando la idea de legislar.

Votaron a favor los diputados Jorge Guzmán, Johannes Kaiser, Cristian Labbé, Daniel Lilayu y Ximena Ossandón. En contra votaron los diputados Andrés Giordano, Hernán Palma, Lorena Pizarro, Emilia Schneider y Lorena Fries (Presidenta). No hubo abstenciones ni inhabilitaciones.

Es cuanto puedo informar.

He dicho.

-Los puntos suspensivos entre corchetes corresponden a expresiones eliminadas de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Luis Cuello.

El señor **CUELLO**.- Señor Presidente, entiendo que por Reglamento el diputado informante debe leer el informe tal cual está en la minuta. Sin embargo, el diputado Kaiser ha hablado de "presuntos" detenidos desaparecidos, una expresión que es propia de los años 80.

En consecuencia, se está alejando completamente del informe y está usando una expresión que pone en duda la existencia de ejecutados y detenidos desaparecidos. Eso es inaceptable.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Diputados, primero, por favor, les pido indicar el artículo del Reglamento a que harán referencia en su intervención.

Segundo, el diputado Kaiser leyó la minuta exactamente como está. ¡Exactamente! La Secretaría y esta presidencia nos preocupamos de que el documento se leyera textual.

Por lo tanto, cualquier reclamo debe ir directamente a la Secretaría o a la Presidencia para poder verlo.

Tiene la palabra el diputado Luis Cuello.

El señor **CUELLO**.- Señor Presidente, muchas gracias por la oportunidad de aclarar el punto.

En realidad, en el informe no está en ninguna parte la expresión "presuntos", por lo que tengo serias dudas. No comprendo cómo se puede estar hablando hoy día, en el año 2025, de "presuntos" detenidos desaparecidos. Eso es inaceptable, y exijo que se aclare.

He dicho.

El señor CASTRO (Presidente).- Quedó claro su punto, diputado Cuello.

Vamos a revisar el tema, pero, hasta donde entiendo, se ha leído textual la minuta.

Tiene la palabra la diputada Carmen Hertz.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Señor Presidente, nos oponemos de forma determinante a este proyecto que, engañosamente, pretende agilizar la identificación de restos de detenidos desaparecidos en el Servicio Médico Legal, sin cumplir con los mínimos estándares que garanticen un proceso adecuado y respetuoso con las víctimas, con las familias y con la sociedad en su conjunto.

Así, de manera velada, pero deliberadamente, deforma la obligación estatal de investigar las violaciones a los derechos humanos ocurridos en la dictadura civil-militar, que se concreta, entre otros aspectos, en las labores de búsqueda de detenidos desaparecidos y el rol que le corresponde en aquello al Servicio Médico Legal.

En efecto, se pretende acelerar el proceso de identificación de restos de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos, aun sin orden judicial previa y con un sistema de informes periódicos, es decir, solo desde un enfoque administrativo, que no considera la especial calidad que tienen por ser víctimas de crímenes que se insertaron en una política de Estado que buscaba aniquilar a sus opositores políticos.

Así las cosas, es evidente que soslaya valores universales, como la verdad social plena, la memoria y la justicia, los que requieren un enfoque integral para hacerse palpables en materias tan rigurosas como es el proceso de identificación, todo lo cual constituye un pilar esencial en la reconstrucción del tejido social en sociedades traumatizadas por el exterminio, lo cual entrega garantías de no repetición.

Menos atiende este proyecto al consenso universal existente respecto de que la desaparición de personas es una de las expresiones más perversas del terrorismo de Estado, pues genera una ausencia traumática permanente, planificada como forma de amedrentamiento,

inspirada en el decreto nazi conocido como Noche y Niebla, para que los prisioneros se desvanecieran sin rastro alguno en la noche y en la niebla.

Además, las propias autoridades del Servicio han advertido limitaciones para un proceso de identificación serio en los plazos y en las formas que pretende este proyecto, por lo que es nuestra obligación escuchar esa opinión fundada para no repetir el episodio del Patio 29 del Cementerio General, hecho que representó una afrenta para familias que creían haber identificado a sus familiares luego de años de un camino lleno de obstáculos y adversidades.

Por tanto, siendo responsable y honrando la memoria de nuestras y nuestros desaparecidos, rechazaremos el proyecto.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, después de escuchar a la colega que me antecedió en el uso de la palabra, quien manifestó que van a rechazar esta iniciativa, la verdad es que a mí no me sorprende, porque es la postura del Partido Comunista, y creo que también del Frente Amplio, de oponerse a una iniciativa que tiene un noble objetivo. ¿Cómo no va a ser noble el objetivo de querer identificar los restos que están en el Servicio Médico Legal?

La pregunta que nos hacemos es por qué el Partido Comunista y el Frente Amplio se oponen a este objetivo. ¿Será porque quieren seguir utilizando este tema tan sensible para miles de chilenos que esperan que sus familiares sean identificados? Lo encuentro sorprendente. Debieran estar aplaudiendo la iniciativa y votando a favor de que se identifiquen los restos que han estado en el Servicio Médico Legal por décadas. ¿O acaso no quieren que las personas que no han sido identificadas lo sean el día de hoy? Lo encuentro impresentable.

Facultar al Servicio Médico legal para que, de oficio, identifique los restos que están en sus dependencias es de justicia, para traer claridad donde muchos han dicho que hay oscuridad. ¿Por qué se oponen? Reitero mi pregunta: ¿será porque quieren seguir utilizando este tema tan sensible para los chilenos?

Voy a votar a favor, porque estoy del lado de aquellos familiares que quieren que sus seres queridos desaparecidos, cuyos restos se encuentran en el Servicio Médico Legal, sean identificados, de modo que ello les pueda traer consuelo, a diferencia de lo que piensan el Partido Comunista y el Frente Amplio.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Ana María Gazmuri.

La señora **GAZMURI** (doña Ana María).- Señor Presidente, me dirijo a esta Cámara con preocupación y con un profundo sentido de responsabilidad hacia la memoria y la justicia. Hoy nos enfrentamos a un proyecto de ley que, aunque busca abordar una herida abierta en nuestra historia, lo hace de una manera que considero fundamentalmente errónea y -me atrevo a decir-, incluso, peligrosa. Entiendo cuál podría, eventualmente, haber sido la

intención detrás de este proyecto: la urgencia de identificar los restos de quienes fueron víctimas de violaciones a los derechos humanos durante la dictadura cívico-militar.

Sin embargo, la forma en que se propone llevar a cabo esta identificación plantea serias dudas y omite aspectos cruciales para la verdad, la justicia y la reparación. No podemos reducir este proceso a un mero trámite administrativo, desvinculándolo del contexto en que ocurrieron estas desapariciones. Cada uno de esos restos representa una vida truncada, una familia que aún busca respuestas, una herida que no ha sanado. Detrás de cada número de identificación hay una historia de dolor, de lucha y de esperanza.

Es cierto que el Servicio Médico Legal enfrenta limitaciones de infraestructura, presupuesto y personal. ¿Pero es esta una razón para apresurar el proceso, para saltarnos los protocolos necesarios, para arriesgar errores que podrían revictimizar a las familias? La falta de recursos no justifica un enfoque liviano y negligente. Necesitamos más recursos, más apoyo, más voluntad política para hacer este trabajo de manera correcta. Ya en el pasado se han producido identificaciones erróneas que no han hecho más que extender el sufrimiento de deudos y familias.

Por otra parte, existen dudas sobre la constitucionalidad de este proyecto. No se pueden atribuir nuevas funciones a un servicio público sin la iniciativa del Ejecutivo y sin un marco claro de articulación con el Poder Judicial y el Ministerio Público.

La diputada Pizarro y, recientemente, la diputada Hertz han señalado, con razón, que este proyecto aborda la identificación de las víctimas de manera superficial, sin considerar el contexto en que se produjeron estas desapariciones. No podemos permitir que la identificación de los restos de víctimas de desaparición forzosa se convierta en un proceso apresurado y burocrático. Debe estar enmarcado dentro de una política seria de verdad, justicia y reparación, y -por qué no decirlo- con empatía y compasión.

Debemos garantizar que las familias sean informadas y acompañadas en todo momento, para que se respeten sus derechos y su dignidad.

Por lo anterior, creo firmemente que debemos rechazar este proyecto de ley. Debemos tomarnos el tiempo necesario para hacer este trabajo bien, con rigor, con respeto y con empatía.

Por último, no puedo dejar de mencionar que durante la sesión pasada el diputado Johannes Kaiser leyó un informe de comisión con omisiones, lo que es un asunto grave. Ocupar estos espacios de debate para impulsar la aprobación de un proyecto sin respetar las formas degrada la democracia. El autoritarismo también se expresa en este tipo de maniobras con las cuales se elude una discusión franca para imponer una visión sesgada y a ratos cruel. Más allá de que fuera un informe errado, el diputado Kaiser sabía perfectamente que la comisión no recomendó aprobar este proyecto.

Es imperativo honrar la memoria de las víctimas, apoyar a sus familias y garantizar que nunca más se repitan estos crímenes. Esto no es solo un tema legal, sino un tema humano, un tema de conciencia. Por lo mismo, reiteramos nuestro llamado a rechazar este proyecto de ley.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, le pido que el señor Secretario pueda aclararle una vez más a la colega que no fue mi responsabilidad el tema vinculado con el informe, para que no queden colgando posverdades propias de cierto sector.

He dicho.

El señor CASTRO (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Como sus señorías fueron informadas en la sesión pasada, efectivamente, el error proviene de la secretaría de la comisión. El diputado solo leyó en dos oportunidades el texto que la secretaría de la comisión le ha proporcionado.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Ana María Gazmuri.

Diputada, le pido por favor que no sea una contestación, sino solo un punto reglamentario. Solo entregué la palabra para aclarar el punto.

La señora **GAZMURI** (doña Ana María).- Señor Presidente, lo que pasa es que se está faltando a la verdad con lo que se acaba de señalar, porque no fue eso lo que yo acabo de decir. Solo quiero manifestar eso.

El señor CASTRO (Presidente).- No sigamos.

La señora GAZMURI (doña Ana María).- Señor Presidente, ¿me deja explicar el punto?

El señor **CASTRO** (Presidente).- Le voy a dar un minuto.

La señora **GAZMURI** (doña Ana María). ¿Qué ocurre? Nadie ha negado que el informe provino de la secretaría de la comisión. Lo que estoy diciendo es que el diputado Kaiser sabía perfectamente que no venía con indicación de aprobarlo, pero, a pesar de eso, dijo eso en su lectura. Él sabe perfectamente que no venía así.

Eso es todo.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Damos por cerrado el punto.

Tiene la palabra la diputada Marcela Riquelme.

La señora **RIQUELME** (doña Marcela).- Señor Presidente, en primer término, saludo a quienes han venido desde la Región de O'Higgins y nos acompañan.

En segundo lugar, revisé la puerta, revisé la entrada, revisé la hora, porque creo que estamos frente a lo que en literatura se llama universo paralelo. No sé si es una realidad alterna la que estamos viviendo en este segundo. Espero que quede en la grabación, porque el día en que republicanos y libertarios se preocupen de los detenidos desaparecidos, ¡pucha que habremos avanzado en este país! El día en que sea real su preocupación y no se desconozca ni haya una negación absoluta de la historia de nuestro país; el día en que realmente les importe este tema, este país será distinto. Pero ese día no ha llegado. Ojalá esta sea una grabación premonitoria.

Lo digo con mucha certeza, porque yo estuve en la comisión especial investigadora. Allí, un diputado republicano dijo que quería un proyecto que ayudara a las familias de los detenidos desaparecidos, porque había visto la humillación que ellas habían sufrido frente a la ignorancia, a la inoperancia del sistema, tanto judicial como administrativo; la burocracia del Estado y el abandono en que estaban esos restos. Ese diputado republicano señaló que cuando vio aquello, se percató de que realmente existía desidia y negligencia hacia las familias de los detenidos desaparecidos.

Entonces, cuando el diputado republicano aparece con este proyecto, todos dijimos que la situación era increíble, que estábamos en un universo paralelo.

-Hablan varios diputados a la vez.

Un señor **DIPUTADO**.- Es libertario.

La señora **RIQUELME** (doña Marcela).- Hoy es libertario; en ese momento era republicano.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Silencio, por favor.

La señora **RIQUELME** (doña Marcela).- Cuando en ese momento vimos aquello, dijimos que algo estaba pasando. La razón es la teoría del secuestro permanente, creada o bautizada de esa forma por el juez Juan Guzmán Tapia, por allá por el año noventa y tantos, a propósito de la querella interpuesta en ese momento por la entonces presidenta del Partido Comunista, Gladys Marín, en razón de la desaparición de su marido.

Repito: fue el juez Guzmán quien creó la teoría del secuestro permanente, que sostenía que mientras no hubiese un cuerpo, no podían correr los plazos de prescripción, ello porque cada vez que se identificaba un cuerpo, corrían los plazos de prescripción y, por lo tanto, no había sanción para los torturadores, para los asesinos. No había sanción, y eso era lo grave. La teoría del secuestro permanente afirma que mientras no se encuentre el cuerpo, la causa sigue vigente y no se puede cerrar.

Me pregunto ¿cuál es la verdadera razón detrás de este proyecto de ley? Que, una vez identificados los cuerpos, corran los plazos, se aplique la prescripción y entonces no haya responsables. Esa es la verdadera razón.

Qué ganas de que este hubiese sido un día en un universo paralelo. Qué ganas de que en este día hubiésemos estado todos de acuerdo en un tema tan sensible, pero la triste verdad es que a la derecha no le importa la verdad, no le importa buscar la justicia, lo cual supone, por supuesto, un desconocimiento hacia las familias e irrespetar a los familiares de los detenidos desaparecidos.

Invito a los colegas a rechazar rotundamente este proyecto de ley.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Lorena Fries.

La señora **FRIES** (doña Lorena).- Señor Presidente, el proyecto de ley sobre el que hoy nos pronunciamos es engañoso. Parece inspirado en nobles propósitos, pero encierra serios inconvenientes y riesgos. Tiene como finalidad declarada agilizar las gestiones del Servicio Médico Legal en materia de identificación de restos y osamentas no identificados, vinculados con la desaparición forzada que vivieron chilenos y chilenas durante la dictadura. Para ello propone que dicho servicio pueda actuar con autonomía, es decir, sin instrucciones vertidas por los tribunales de justicia, estableciendo que esa facultad se extienda por un período de dos años.

El primer inconveniente que plantea el proyecto de ley es que no se hace cargo de la naturaleza del Servicio Médico Legal en cuanto organismo auxiliar de la administración de justicia, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. En esos términos, proponer la autonomía de su accionar en un aspecto tan relevante como el reconocimiento y la identificación de restos humanos no solo desarticula su vínculo con las tareas investigativas propias de los tribunales, sino que aleja sus funciones del objetivo principal que debe perseguir, cual es contribuir a establecer la verdad de lo ocurrido. Se trata de establecer y reconocer el contexto y las circunstancias en que la persona dejó de existir, además de saber quién es o identificarla. Agilizar los procedimientos de identificación de restos no es un imperativo técnico o científico, sino un paso determinante para hacer justicia.

Por otro lado, llama la atención que el proyecto proponga un plazo explícitamente acotado a dos años para el ejercicio de la función que se propone. El modo en que está formulado ese plazo podría dar lugar a interpretaciones futuras en términos de que, una vez cumplido, la obligación de hacer los esfuerzos necesarios para la identificación de restos se termina, lo que vendría a constituir una especie de desaparición administrativa, considerando los desafíos que el país tiene pendientes en esta materia, que van y deben ir en sentido contrario.

Me perdonarán mis colegas al plantear esta aprensión, pero quien propuso este proyecto, así como el sector político que él integra, no se destacan precisamente por valorar la lucha por la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición respecto de los crímenes de la dictadura, sino, por el contrario, han festejado y valorado el golpe de Estado y

justificado las graves violaciones a los derechos humanos que se cometieron como consecuencia del mismo.

Son estas las razones por las cuales me pronuncio en contra de este proyecto de ley. Son también las aprensiones surgidas en este debate las que me mueven a plantearle al gobierno que adopte las medidas necesarias para que el programa de búsqueda de nuestros detenidos desaparecidos sea una tarea permanente del Estado, de manera que ese imperativo de justicia y humanidad no quede entregado a la voluntad política del gobierno de turno, sino que sea asumido como una obligación permanente, más allá de la contingencia y, por tanto, por ley.

Me parece que, en la intervención anterior, el diputado Sergio Bobadilla habló de los restos óseos que se encontraron en su momento en el Servicio Médico Legal. Sin embargo, el diputado no informó que tuvimos dos veces a la directora del Servicio Médico Legal dando cuenta justamente de los avances en materia de reconocimiento y de identificación, que son dos cuestiones distintas y que obligan a que el Servicio Médico Legal sea un organismo auxiliar al servicio de las investigaciones para verdad, justicia y reparación.

Honestamente, espero que este Congreso no apruebe este proyecto de ley, porque al final es una trampa que solo busca blanquear a un sector que siempre ha estado en contra de los procesos de verdad, justicia y reparación.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Luis Cuello.

El señor **CUELLO**.- Señor Presidente, invoco el artículo 10 del Reglamento.

Para resolver el problema del uso de la expresión "presuntos detenidos desaparecidos", que claramente es una expresión que niega una realidad que ha sido acreditada por informes oficiales del Estado de Chile y también por decenas de sentencias judiciales, cabe señalar que la Cámara de Diputados, como órgano del Estado, tiene la obligación de promover los derechos humanos, según la Constitución. En consecuencia, usar la expresión "presuntos detenidos desaparecidos" ciertamente nos remite a la dictadura, cuando se usaba este eufemismo para negar una realidad horrorosa.

Por lo tanto, lo que procede en este caso es que esa expresión sea calificada como antiparlamentaria y suprimida del acta.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Señor diputado, vamos a analizar la situación.

Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, voy a aprovechar de responder al diputado Luis Cuello.

Por eso se tienen que identificar. Mientras no se hayan identificado, no sabremos si son las personas desaparecidas. ¿Se entiende? Si usted no identifica a las personas que están en poder del Servicio Médico Legal, los cientos de restos, entonces no puede saber si son efectivamente detenidos desaparecidos o no.

Estos restos han sido recogidos en lugares por los cuales se supone, de la mano de las investigaciones, que son detenidos desaparecidos, pero para llegar a esa certeza se tienen que identificar. Es así de sencillo.

¿Cuál es la dificultad que tenemos? La dificultad radica en que quienes debieron haber dado las órdenes de identificación, de la mano de las investigaciones en curso, no lo hicieron nunca. Los jueces a cargo de las investigaciones por derechos humanos no ordenaron la identificación de los restos que estaban en el Servicio Médico Legal.

Estamos hablando -la propia directora del Servicio Médico Legal lo reconoció- de casi mil protocolos de identificación abiertos en la Región Metropolitana y de más protocolos aún abiertos en regiones. El Servicio Médico Legal, teniendo la función de identificar -porque aquí no se le asigna una función que no tenga-, no puede hacerlo, porque no llegan las órdenes judiciales.

Esto no solo aplica a los detenidos desaparecidos cuyos restos llevan más de veinte años en poder del Servicio Médico Legal, sino que también aplica a los restos de otras personas que se encuentran en el Servicio Médico Legal, que se están apilando y que no son identificados en razón de la falta de órdenes de identificación que debiesen dar los fiscales. Eso ha conducido a que no hace mucho tiempo el Servicio Médico Legal haya sido condenado a un pago multimillonario a la familia de una persona que estuvo tres años -solo tres años- en sus dependencias sin ser identificada y entregada.

Entonces, aquí le pueden dar las vueltas que quieran. Yo entiendo que para algunos es más importante la condena -no importa si es culpable o inocente- y mantener los procesos abiertos que la identificación y la entrega de los restos. Eso es lo que se puede comprender. De hecho, se desprende de lo articulado en más de una ocasión. Pero después de esta votación no vengan a decir que están a favor de encontrar a los detenidos desaparecidos si no votan a favor de identificar a los detenidos desaparecidos que ya tiene el Estado en su poder. Es así de sencillo.

Y si después el Poder Judicial tiene que condenar por violaciones a los derechos humanos, tendrá que hacerlo por los delitos efectivamente cometidos, no de la mano de una ficción. Eso es así.

Aquí el punto es el siguiente: ¿ustedes por qué quieren condenar a una persona? ¿Por lo que hizo o no? ¿Ese es el sentido del debate? ¿Simplemente mantener abierta la posibilidad de persecución? Eso es. Eso es lo que plantearon. Entonces, no se entrega a los detenidos desaparecidos.

¿Saben qué más? El Estado y quienes voten en contra de la identificación se harán cómplices del secuestro permanente -esa es la realidad-, porque participarán activamente en la no identificación y en la no entrega de los restos a sus familiares.

Yo creo que este país merece un poco más. Y si ustedes me dicen que el Poder Judicial no es capaz de reaccionar con la suficiente presteza -no olvidemos que los plazos empiezan a correr de la mano de la identificación-, entonces hagámonos cargo de que el Poder Judicial haga su pega como corresponde, no manteniendo los procesos abiertos por sesenta, setenta o, incluso, cien años, porque, entonces, esta cuestión no se va a cerrar nunca, no se van a entregar nunca los restos y no va a haber nunca una verdad judicial que sea efectivamente respetada en nuestro país.

Este no debiese ser un tema político, y menos aún cuando se acerca septiembre. Este es un tema relacionado con lo mínimo. Lo mínimo que el Estado de Chile les debe a las familias de los detenidos desaparecidos es entregarles a sus deudos. Eso es lo mínimo para que puedan sepultarlos como corresponde y cerrar un capítulo.

Los familiares no son peones en nuestro juego. Los fallecidos o los asesinados no son peones en nuestro juego, así que dejemos de jugar con ellos. Cerremos de una vez por todas este capítulo y entreguémosles los restos de los detenidos desaparecidos a sus familiares, como corresponde en un país civilizado.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Lorena Pizarro.

La señora **PIZARRO** (doña Lorena).- Señor Presidente, invoco el artículo 10 del Reglamento.

A mí me parece que la Presidencia debe tomar una determinación en relación con lo planteado por el diputado Luis Cuello, pues la utilización de la expresión "presuntos" detenidos desaparecidos...

```
(Manifestaciones en la Sala.)
```

Yo sé que tienen una insensibilidad patológica, pero les pido un poco de respeto, porque quienes estamos hablando somos precisamente familiares de detenidos desaparecidos. Cuando hicieron desaparecer a nuestros familiares, los trataron de presuntos. A ellos les da igual; a nosotros no.

En consecuencia, pido que la Presidencia resuelva si vamos a mantener en este relato el concepto "presuntos" detenidos desaparecidos. Cuando la dictadura cívico-militar los trató como tales, los familiares tuvieron que ir a huelgas de hambre y encadenarse para que se asumiera que en Chile había víctimas de desaparición forzada.

Yo no voy a pedir un rasgo de humanidad a ellos, pero no usen el nombre de los familiares cuando lo único que han hecho es poner en duda la existencia de nuestros detenidos y detenidas desaparecidos.

Pido que se resuelva ahora el hecho de que esa expresión esté incorporada en el proyecto. El diputado Johannes Kaiser perfectamente podría haber puesto otra palabra, pero puso la palabra "presuntos" por aquella actitud que sabía iba a generar y que finalmente revictimiza de nuevo a las víctimas y a sus familiares.

```
(Manifestaciones en la Sala)
```

¡Cállense!

-Manifestaciones en la Sala.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Por favor, les pido guardar silencio.

Está hecho el punto. He solicitado que traigan una copia de la moción que leyeron, porque se ha planteado un punto de Reglamento que quiero revisar.

Tiene la palabra el diputado René Alinco.

El señor **ALINCO**.- Señor Presidente, Juan Vera Oyarzún, secretario regional del Partido Comunista de Chile en la Región de Aysén; Néstor Castillo, secretario regional de las Juventudes Comunistas de Aysén; Rosendo Pérez, dirigente del Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU).

En octubre de 1973, esos compañeros fueron traídos desde Argentina, y todavía los buscamos. No son posibles desaparecidos; son desaparecidos de Chile en la Patagonia y, por lo mismo, sus familiares y compañeros todavía clamamos justicia y buscamos sus restos.

Este proyecto no puede derivar en una ley de punto final ni en un borrón y cuenta nueva, ni tampoco puede significar perdón y olvido, porque la sangre derramada no puede ser olvidada.

Es cierto que gran parte de los familiares de detenidos desaparecidos queremos recuperar los restos de nuestros mártires, porque enterrarlos en forma cristiana es parte de nuestra cultura. Sin embargo, eso no puede significar una utilización política e ideológica para terminar y olvidarnos de esos crímenes de lesa humanidad que se cometieron.

En consecuencia, siendo plenamente consciente y formando parte de los familiares de los detenidos desaparecidos de Chile que legítimamente queremos recuperar los cuerpos de nuestros familiares, llamo a no aprobar este proyecto, porque, como ya se dijo, es engañoso, aspira al perdón y al olvido y, en alguna medida, pretende borrar los crímenes que se cometieron en una época de nuestra historia de Chile.

Por todo lo anterior, hago un llamado a rechazar este proyecto, como un homenaje a los chilenos y chilenas que en todo el país entregaron su vida por defender la democracia y a nuestro pueblo.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Carlos Bianchi.

El señor **BIANCHI**.- Señor Presidente, quiero iniciar mi intervención expresando que no me es indiferente el debate que estamos dando en esta Sala. Cuando se dio origen a este proyecto de ley, el diputado Kaiser me pidió suscribir la moción, y mi respuesta fue no. Esa respuesta tiene que ver con una pregunta que quiero hacer en este hemiciclo: ¿Alguien puede creer que el señor Kaiser tiene una real preocupación por los detenidos desaparecidos de este país? ¿Alguien cree que eso es así? Obviamente que no.

Por lo tanto, aquí no hay un gesto verdadero, aquí no hay un gesto honesto, aquí no hay un gesto creíble, aquí no hay un gesto respetuoso.

Por eso, votaré en contra de este proyecto de ley.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, artículo 90, número 6.

En su intervención, el diputado Bianchi, que no sé si se cree semidiós, le atribuyó intenciones al diputado Kaiser, quien ha presentado este proyecto de ley, cuya intencionalidad está descrita en el articulado que se ha presentado.

Creo que usted, como Presidente, frente a una situación tan explícita como atribuirle al diputado Kaiser intenciones o sentimientos opuestos a su deber, tiene el deber de llamar al orden al diputado Bianchi y, además, disponer que se borre del acta esa mención, porque atenta contra el espíritu democrático de esta Sala.

También le pido que, por favor, ejerza sus funciones, porque no puede ser que solo reprima a este sector, mientras tolera ese tipo de actitudes de parte del oficialismo.

-Manifestaciones en la Sala.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, desde el primer minuto, y de forma sumamente deshonesta, el Partido Comunista ha intentado mañosamente enredar la discusión.

Cuando el diputado Kaiser señaló el concepto de "presuntos detenidos desaparecidos", lo hizo en alusión a la existencia de restos mortales cuya data de identificación no es clara, pudiendo tratarse de personas fallecidas con anterioridad al 11 de septiembre de 1973.

Salvo que el Partido Comunista tenga certeza de que los restos mortales que mantiene en forma inhumana el Servicio Médico Legal corresponden a detenidos desaparecidos, no procede hacer la corrección que realizan, aun cuando bien podrían tener esa información, dado que la directora del Servicio Médico Legal es comunista.

Hoy, 11 de agosto de 2025, se separan aguas entre quienes quieren identificar los restos humanos bajo custodia del Servicio Médico Legal y quienes no. Hoy tendremos eso absolutamente claro: quienes solo lo declaran y quienes quieren hacerlo realmente; quienes se llenan la boca y quienes queremos avanzar efectivamente, porque todo ser humano merece cristiana sepultura.

Durante décadas se han llenado la boca hablando de derechos humanos, pero hoy, cuando hay que votar un proyecto de ley que obligaría al Servicio Médico legal a ejercer esa función, para lo cual se le fija un plazo, con el fin de llevar tranquilidad no solo a muchos familiares de detenidos desaparecidos, sino también a otras personas que conocieron a personas cuyos restos mortales se encuentran en poder del Estado, hay quienes buscan cualquier argumento para negarse.

Después de seguir la discusión de este proyecto de ley, he llegado definitivamente a la conclusión de que hay sectores en la izquierda radical que no quieren identificar los restos mortales de quienes se encuentran en manos del Servicio Médico Legal, y eso es claro. Existen personas a quienes no les interesa encontrar verdad detrás de esta situación.

Esta iniciativa fue calificada por una diputada de un partido de izquierda como "peligrosa", y la misma diputada señaló que "necesitamos tomarnos el tiempo necesario". ¿No le parece que 35 o 40 años resultan suficientes?

¿Sabe por qué no había tiempo? En este caso, se necesita todo el tiempo del mundo, pero no había tiempo cuando se contrató, por 619 millones de pesos, vía trato directo, a la empresa Unholster para el desarrollo de una plataforma de búsqueda de detenidos desaparecidos, plataforma que no busca a nadie.

¿Saben cuál fue la razón para justificar dicho trato directo, según lo que señaló la subsecretaria de Justicia en la Subcomisión de Presupuestos? Dijo que los familiares de los detenidos desaparecidos no podían esperar, y por eso hizo una adjudicación por trato directo por 619 millones de pesos, que se suman a los 98 millones de pesos que antes le habían entregado a la misma empresa, que es cercana al gobierno.

El actual ministro de Justicia es comunista, la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara ha sido presidida por comunistas, la actual directora del Servicio Médico Legal es comunista y el actual subdirector del Servicio Médico Legal es cubano y comunista.

¿A qué le temen? ¿En quién no confían? ¿Por qué no quieren identificarlos? ¿No confían en la imparcialidad o en el profesionalismo del comunista ministro de Justicia? ¿No confían en la imparcialidad o en el profesionalismo de la comunista directora del Servicio Médico Legal? Mejor ni les repito la misma pregunta para el caso del cubano y comunista subdirector del Servicio Médico Legal.

Quienes fueron opositores al gobierno militar han gobernado desde 1990 en forma casi ininterrumpida, salvo en dos ocasiones. ¿A quién culparán por la desidia con que han tratado a los familiares de detenidos desaparecidos? ¿A quién culparán de que durante décadas permanezcan en poder del Estado los restos mortales de las personas que hoy descansan en el Servicio Médico Legal?

Evidentemente, no pueden culpar a nadie más que a ellos mismos, y, si no culpan a nadie, si en realidad no pretenden encontrar verdad es porque, en el fondo, no les interesa que se sepa quiénes son, ya que para algunos ahí hay un negocio, y eso es lo más asqueroso.

Si existe algo que nos diferencia en esto, no es ya una cuestión política; es de decencia, de ética y de humanidad, y en eso tenemos una distancia diametral con el Partido Comunista.

¿Qué se creen para oponerse a identificar los restos mortales de otro ser humano? Realmente, dan vergüenza y dan asco.

Con mucho gusto, votaremos a favor, porque esas personas merecen cristiana sepultura. He dicho.

-Manifestaciones en la Sala.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Estimados colegas, antes de ofrecer la palabra, quiero solicitarles algo.

(Manifestaciones en la Sala)

Por favor, les pido silencio.

Este es un tema muy sensible, doloroso y complejo.

(Manifestaciones en la Sala)

Por favor, les pido que presten atención.

(El diputado Henry Leal habla fuera de micrófono)

Por favor, diputado Leal.

Estoy hablando muy en favor de esta Cámara, en favor del prestigio de la Cámara. No hablo por mí. Estoy hablando desde la testera, estimado diputado Leal.

Por favor, pido a todas las partes que enfrentemos este tema, que no es fácil, que es complejo, con altura de miras, y que evitemos en nuestros discursos generar una confrontación entre sectores. Se lo pido encarecidamente, porque creo que este tema merece un trato más elevado frente a la opinión pública, que en este minuto nos está observando.

Tiene la palabra el diputado Raúl Leiva.

El señor **LEIVA**.- Señor Presidente, agradezco a usted y a la Mesa por tratar de generar sensatez en un problema que es muy complejo, no solo para algunos chilenos, sino para todos los chilenos.

No podemos hablar de "presuntos" cuando efectivamente -me representan las palabras de la diputada Lorena Pizarro- hay gente que ha sufrido mucho -¡mucho!- y de manera absolutamente injusta. Desde el punto de vista político y humanitario, no hay otra forma de abordarlo.

Si uno lee el título y el primer acápite de este proyecto de ley, podría decir que no tiene nada de raro. El problema es que lo que hace -por eso separo lo humanitario y lo político de un tema estrictamente jurídico- es establecer un plazo fatal para identificar a esos familiares, y fija un plazo de dos años.

Lo que pretende hacer este proyecto de ley del diputado Kaiser es, de manera encubierta, establecer una ley de punto final, en absoluta y total contravención a la ley N° 20.357.

Cuando nuestro país suscribió el Tratado de Roma, el Tribunal Constitucional estableció la necesidad de modificar nuestra Constitución. Por eso, la ley N° 20.357, que sanciona los crímenes de lesa humanidad y genocidio, y crímenes y delitos de guerra, estableció, en su artículo 40: "La acción penal y la pena de los delitos previstos en esta ley no prescriben.".

Es más, el artículo 41 del citado cuerpo legal establece: "Estas disposiciones no se entenderán derogadas tácitamente por el establecimiento posterior de normas que fueren aplicables a los mismos hechos, aunque resultaren inconciliables.".

Este proyecto de ley va en abierta transgresión a lo dispuesto en la ley N° 20.357, habilitante para implementar en nuestro país el Tratado de Roma.

Por consiguiente, no solo desde el punto de vista humanitario, político y social es absolutamente inconducente, porque pretende establecer una ley de punto final de manera encubierta, sino que, además, transgrede nuestra propia legislación constitucional -vuelvo a insistir-, a través del artículo 41 de la ley N° 20.357, que también aprobó este Congreso Nacional, que dice que toda norma que atente o que vulnere la ubicación o la detección de algún delito, como puede ser su eventual identificación, es absolutamente ilegal.

Por eso, hay que rechazar este proyecto de ley, porque es una ley de punto final encubierta, que establece deseos encomiables de identificar a detenidos desaparecidos, pero fijando un plazo fatal de dos años. Todos saben -la ciencia lo sabe- la problemática que existe en reconocer esos cuerpos, que no solo están mutilados, sino también quemados y desdeñados, como si fueran animales. Sobre eso algunos no están conscientes. Esa conciencia, lamentablemente, no existe en parte de la derecha: reconocer que hubo crímenes horribles, y que los familiares de las víctimas -no ustedes, sino cualquier familiar- lo que quieren es que en algún momento identifiquen y les entreguen los restos de sus familiares.

No puedo comprender esa actitud. Por eso, llamo a votar en contra este proyecto de ley, no solo desde el punto de vista político y humanitario, sino porque es abiertamente inconstitucional e ilegal.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Carmen Hertz.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Señor Presidente, cito el artículo 90 del Reglamento.

Me refiero a las imprecaciones del diputado Cristián Araya, con su grosería y desfachatez acostumbrada, como heredero de quienes propiciaron, ni más ni menos, este tema, que no es un tema complejo, sino que -hablo de la desaparición forzada de personas- es un crimen repugnante, que atenta contra la condición humana.

Que ese diputado se permita decir en el hemiciclo que nos llenamos la boca, los familiares de los detenidos desaparecidos...

(Un señor diputado habla fuera de micrófono)

¡Cállese, que estoy hablando yo! ¡Pida la palabra cuando quiera hablar!

Pretender que a los familiares que hemos llevado la lucha histórica respecto de los detenidos desaparecidos se nos impute que nos llenamos la boca es inaceptable. Es inaceptable el trato que da ese sector político, heredero de quienes propiciaron y aplaudieron el exterminio, y que se manifieste en total impunidad.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Nelson Venegas.

El señor **VENEGAS**.- Señor Presidente, cito el artículo 90, N° 6, del Reglamento.

En el mismo sentido, aplaudo el clima de moderación que usted está tratando de promover, pero las cosas no pueden quedar así como han quedado. No se pueden decir las cosas que se han dicho en la Sala sin que se apliquen las sanciones que corresponden.

Aquí tenemos colegas que son familiares directos de detenidos desaparecidos, y les acaban de decir en sus rostros que estaban haciendo negocios, prácticamente, con esta situación. Eso constituye una infracción clara. Me permito leer el artículo 90 del Reglamento, que en su número 6 señala que un diputado incurre en falta al orden si "Falta al respeto debido a la Cámara, a los diputados o a los ministros con acciones o palabras descomedidas, o con imputaciones a cualquier persona...". Estamos hablando de algo que está reglamentado.

Por más que exista cualquier consideración respecto de la moderación, hay que respetar el Reglamento. De lo contrario, se va a generar un clima tan incendiario en el futuro respecto de cualquier discusión, que este Congreso Nacional será ingobernable.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Ximena Ossandón.

La señora **OSSANDÓN** (doña Ximena).- Señor Presidente, efectivamente, este es un tema complejo y doloroso, dada la materia que se está tratando.

Sin embargo, hay ciertos hechos que no podemos mirar y desconocer: los exámenes que realiza el Servicio Médico Legal, en el marco de procesos de identificación de cuerpos que fueron asesinados y desaparecidos, son fundamentales. Es decir, el Servicio Médico Legal tiene algo que hacer aquí. Es este propio servicio el que tiene la atribución de certificar y dar fe de las causas y circunstancias de la muerte de una persona en el contexto de una investigación penal.

En paralelo, también sabemos que existen múltiples casos de cuerpos -o de partes de cuerpos, lamentablemente- que están conservados en el Servicio Médico Legal, que no han sido identificados. Esto no lo vengo a inventar yo ni nadie, sino que fue acreditado por la propia Contraloría General de la República en 2017, y luego también en los años venideros. Es decir, existe un hecho. Esto muestra que, en su ámbito, el Servicio Médico Legal está incumpliendo su labor, la que debe ser realizada de manera oportuna. ¿Para qué? Para que los procesos judiciales se lleven a cabo.

Esta iniciativa, que causa tanto dolor, como se entiende, busca agilizar el trabajo del Servicio Médico Legal al permitir que los análisis y exámenes se realicen sin una orden judicial previa, en caso de que se investigue una posible vulneración de los derechos humanos como causa de muerte.

En esta línea, el proyecto no va contra la justicia ni la reparación que debe existir en todo proceso de derechos humanos, sino que, por el contrario, las complementa, puesto que permite actuaciones en el Servicio Médico Legal sin trámites adicionales, de manera más ágil, y fija los estándares para que estas actuaciones sean fidedignas.

Se complementa así el proceso, agilizándolo, ya que, además, estas investigaciones se desarrollan en el sistema penal antiguo, que es más lento y engorroso.

Supongo que las personas que tienen familiares o que creen tener familiares en el Servicio Médico Legal desean que este realice su intervención de manera ágil y que con ello se esclarezca lo más rápido posible el proceso judicial que se encuentra abierto, ya que la mantención de los cuerpos sin examinar es una clara afectación a los intereses de la justicia y a la agilidad que necesita la investigación.

Si el plazo de dos años no es razonable, como se ha dicho aquí por algunos otros diputados, haciendo alusión a tratados internacionales, bueno, que se converse, pero ninguna de estas discusiones se dio en la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios.

No nos podemos cerrar a conversar una materia tan sensible como la que estamos hablando.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Luis Cuello.

El señor **CUELLO**.- Señor Presidente, cuando se plantea un punto de Reglamento, de acuerdo con el artículo 21, la Mesa tiene dos opciones: la primera es que, si la Mesa estima clara la cuestión reglamentaria, resuelva inmediatamente, o que, en caso contrario, consulte a la Cámara.

Hemos planteado un punto de Reglamento. Por lo tanto, lo que corresponde es que la Mesa se pronuncie y lo resuelva, en el sentido de suprimir como una expresión antiparlamentaria la palabra "presuntos" detenidos desaparecidos.

Por ende, pido que usted nos pueda informar cuál ha sido la resolución que ha adoptado la Mesa de la Cámara de Diputados.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Lo que han resuelto el Presidente y el Secretario de la Cámara de Diputados es que ellos van a tomar esa determinación. Eso es lo que han comunicado.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, efectivamente, si el diputado Cuello está pidiendo eso, entonces le pido, al igual como lo hizo el diputado Cristián Araya, que se saquen del acta las palabras del diputado Bianchi, por cuanto él atribuyó una mala intención de parte del diputado Kaiser.

Lo justo es justo. Si el diputado Cuello está pidiendo que la Mesa se pronuncie respecto de un tema, me parece que lo mínimo es que también se pronuncie respecto de lo otro, porque también está en el Reglamento.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Se van a producir por parte de la Mesa ambas resoluciones.

Estimados colegas, les pido que podamos avanzar, porque hemos aclarado el punto.

(Hablan varios diputados a la vez)

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Luis Cuello.

El señor **CUELLO**.- Señor Presidente, para mayor claridad respecto de la cuestión reglamentaria, solicito que se precise si el Presidente de la Cámara, como usted ha indicado, va a resolver esto en esta sesión o en otra, porque si es en otra sesión, creo que no corresponde.

Entonces, pido más bien que se pueda ratificar que la resolución se va a dar antes del tiempo de votaciones, para que todos tengamos la claridad de que se proveyó la cuestión reglamentaria.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- La resolución va a estar antes de que se vote, si logramos votar hoy dado el número de inscritos.

Estoy comentando lo que usted me pidió que resolviese. Se ha hecho de esa manera.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Carlos Bianchi.

El señor BIANCHI.- Señor Presidente, fui aludido.

Para aclarar el punto. Aquí se señaló que yo hice una aseveración, pero lo que hice fue formular preguntas, consultas. No se aseveró, se consultó.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Hernán Palma.

El señor **PALMA**.- Señor Presidente, se estima que 3.216 personas fueron ejecutadas o hechas desaparecer, que fueron víctimas de desaparición forzada.

En algún minuto se intentó instalar en el inconsciente colectivo que se habían ido del país, que se habían cambiado de identidad, que se habían refugiado, pero los años se encargaron de demostrar lo contrario.

Aún hay aproximadamente 1.093 personas de las que no tenemos idea de su destino; solo lo sospechamos por testimonios. Entonces, me pregunto: ¿habrá en el Instituto Médico Legal 1.093 restos que corresponderían a personas desaparecidas? ¿Será suficiente?

Sabemos que el señor Nixon y la CIA destinaron más de 10.000 millones de dólares para impedir que el Presidente Salvador Allende asumiera o para derrocarlo. El derrocamiento del Presidente Salvador Allende no solo implicó destruir el Palacio de Gobierno. No bastando con ello, se dedicaron durante años al exterminio, a la desaparición forzada, a la tortura y al exilio.

Si la ultraderecha hoy en esta Sala nos quiere conmover, les recuerdo que en días recientes el propio diputado mocionante del proyecto en discusión avaló, al igual que la candidata Evelyn Matthei, las atrocidades que siguieron al golpe artero y cobarde.

Nos asiste el legítimo derecho a la duda y a la sospecha de quienes ocultan sus sospechosos rostros, que están salpicados de sangre inocente. Si creen que basta con encontrar una falange, un trozo de ropa o de uñas, se equivocan, porque lo que exigimos es verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

Si en verdad quieren ayudar, entonces, que terminen con el pacto de silencio que avalan o que dejen de ser cómplices pasivos, como se lo dijo un Presidente de su propio sector. Sus amigotes sátrapas bien saben del destino final de nuestros familiares y de nuestras amistades.

Debemos recordar la operación Retiro de Televisores, en que evidentemente, tras una señal, retiraron cuerpos de algunos lugares identificables y los trasladaron quién sabe dónde.

El propio "Mocito", reclutado por Manuel Contreras a los 14 años de edad, en avenida Simón Bolívar 8800, delató cómo hacían desaparecer gente en el llamado Circuito de la Muerte, que comenzaba en Tres y Cuatro Álamos, llegaba a la Villa Grimaldi o a Simón Bolívar, y, finalmente, los cuerpos, maniatados, amarrados, iban a parar al aeródromo de Tobalaba.

Por la memoria de María Isabel Joui Petersen, estudiante de Economía, hermana de un compañero de colegio mío, militar y negacionista, lo digo con todas sus letras; por Renato Sepúlveda, esposo de María Isabel, estudiante de Medicina; por los hermanos Peña Solari, Patricia y Fernando, hijos de una profesora mía del Instituto Nacional, la queridísima Olga

Solari; por Reinalda Pereira, por Waldo Pizarro y por tantos otros y tantas otras, exigimos verdad, justicia, reconciliación y garantías de no repetición.

No vengan a llorar lágrimas de cocodrilo los cómplices de la dictadura.

Honor y gloria, por siempre y para siempre.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Cristóbal Urruticoechea.

El señor **URRUTICOECHEA**.- Señor Presidente, los diputados del Partido Nacional Libertario estimamos que el Estado de Chile ha incumplido sus obligaciones en la identificación en tiempo y forma de los que podrían ser los restos de víctimas de desaparición forzada, y también consideramos que el Estado no ha cumplido en la restitución de esos restos a sus familias.

El antecedente inmediato que los diputados del Partido Nacional Libertario poseemos es el descubrimiento de por lo menos 89 cajas con restos óseos de detenidos desaparecidos sin identificar, en manos del Servicio Médico Legal.

Esa situación se originó en el 2001, cuando el juez y activista Juan Guzmán entregara, para su supuesto resguardo, las cajas a la Universidad de Chile. ¿Por qué las entregó? Todavía no lo sabemos.

En la Universidad de Chile, y después de estar arrumbadas por años y de sufrir, incluso, una inundación el 2014, afectando con hongos los restos humanos que ahí estaban, y sin mediar un adecuado registro, las cajas fueron entregadas en 2019 al Servicio Médico Legal. En 2023 se conoció la existencia de al menos 89 cajas con restos humanos que provenían de lugares como el cerro Chena o Pisagua.

La demora injustificada en la identificación de esos restos óseos es gravísima. Primero, ha impedido que personas identifiquen a familiares desaparecidos; segundo, ha impedido el cierre de investigaciones judiciales en curso, y, tercero, ha obstaculizado el derecho a defensa, por ejemplo, a descartar la participación de los investigados en esas causas, que tienen derecho a conocer las pruebas con que se les acusa, así como a ser juzgados en un plazo razonable, interrogar a los peritos, cuestionar sus conclusiones e informes y obtener un pronunciamiento de los tribunales de justicia.

Según un informe del Poder Judicial, a diciembre de 2024 están en tramitación 1.466 causas vinculadas a violaciones de derechos humanos, y 300 de ellas en total desconocimiento.

¿Y que ha hecho la izquierda para esclarecer todo esto? ¿Consignarán que su politización y utilización a su antojo de la dolorosa situación vinculante a los derechos humanos es positiva? Tampoco han hecho mucho con sus marchas enarbolando la bandera del Che, una de las principales figuras antiderechos humanos en la historia de la humanidad.

Hoy nos tienen a nosotros, el Partido Nacional Libertario, para pedir explicaciones y legalizar un vacío enorme que permita identificar a seres humanos vinculados a presuntas desapariciones y calmar en algo el dolor de sus familiares.

No podemos ni debemos permitir estatutos derribados por justicieros de la historia que encuentran un lugar común en la izquierda, que reniegan la posibilidad de conocer la verdad sobre el resto de los seres humanos. No podemos permitir que se oculte la verdad a quienes la están pidiendo ni la defensa a quienes se pueda estar inculpando injustamente. No podemos permitir que se nos siga tratando de distraer de la realidad.

Nunca va a haber justicia independiente si se sigue controlando el poder y callando la verdad. Cuando no piden perdón por el pasado, lo reinventan, y ahora que se encuentran con la verdad la tergiversan o la tratan de borrar conforme a sus mentiras.

Nosotros en el Partido Nacional Libertario defendemos la verdadera historia, y para ustedes no hay nada más peligroso que una historia bien contada. Ustedes pueden ignorar la verdad, pero no las consecuencias de ignorar esa verdad.

Partido Comunista, Frente Amplio y todos los que con ustedes pactan, por su intermedio, Presidente, respóndanles a las personas que aún no encuentran a sus familiares desaparecidos por qué no quieren que se les identifique.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Arturo Barrios.

El señor **BARRIOS**.- Señor Presidente, quiero señalar que este proyecto de ley a uno lo interpela, porque en este espacio de la democracia hay una sala cuyo nombre es Carlos Lorca Tobar, quien fue secretario general de la Juventud Socialista y diputado por Valdivia. ¿Es un presunto detenido desaparecido?

Reitero que una sala de la Corporación lleva su nombre. Me pregunto: los diputados y diputadas que votaron por que esa sala llevara su nombre, ¿utilizaron a Carlos Lorca Tobar? No, señor Presidente. Son detenidas y detenidos desaparecidos de nuestro país, lo que ocurrió en un contexto que siempre se intenta cambiar.

No fue el arte de magia lo que los detuvo y los desapareció, o sembró de terror nuestra tierra, o cambió la imagen de Chile entero, convirtiéndolo en un cementerio, por cierto, clandestino; fue una política sistemática de Estado de persecución, muerte, exilio y traición.

Buscando no solo identificar los restos, sino también establecer la verdad y garantizar la justicia, subrayo que el proyecto no asegura la no repetición de estos crímenes y que, sin lugar a dudas, el proceso de identificación debe ser riguroso para evitar errores como los del patio 29. Nadie podría estar en desacuerdo con aquello.

Pero esto es sin orden judicial, pues. Finalmente, se reconoce a la víctima y empieza el plazo de prescripción. Por lo tanto, digan la verdad. ¿Y cuál es la verdad? Que este proyecto lleva un gran caballo de Troya, que es la ley de punto final. Con este proyecto se quiere poner punto final a lo que debe imperar en la justicia y en la democracia chilena: justicia, verdad y el imperio de la libertad. De eso se trata.

Y cuando aquí se dice que las personas que en algún momento hemos representado a las víctimas o que los partidos que tenemos víctimas entre nuestras filas hemos utilizado, hemos hecho gárgaras con la verdad y la justicia, pero no la hemos implementado, se está faltando el respeto.

(El diputado Barrios exhibe la imagen de un joven)

Porque acá tengo la imagen de Ricardo Lagos Salinas, joven militante del Partido Socialista de Chile detenido y desaparecido. Su madrastra fue asesinada junto a su padre -exalcalde de Chillán- y a su hermano en el patio de su casa. Él fue detenido y desaparecido.

Me pregunto si eso es presunto. Me pregunto si eso es verdad o mentira. ¿Cuál es la verdad histórica de la que aquí se habla? La verdad histórica es un atropello brutal, permanente, sistemático, violaciones de lesa humanidad y una política sistemática de atropello a los derechos humanos durante diecisiete años de dictadura feroz y atroz que vivió este país.

Ante eso, todos los y las demócratas debemos hacer que impere la verdad y la justicia. Así, este proyecto de ley debe ser rechazado, porque lo que impone en definitiva es una ley de punto final, contraviniendo la ley N° 20.357, y eso no puede ocurrir en nuestro país, no a esta altura del desarrollo de nuestra democracia. Reitero: no es posible aquello.

Por verdad, justicia, reparación y nunca nunca olvidar lo que ocurrió en nuestro país. He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- El diputado Cristián Araya ha solicitado el cierre del debate.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 45 votos. Hubo 1 abstención.

El señor CASTRO (Presidente).- Rechazado.

-Votaron por la afirmativa:

Araya Lerdo de	Kaiser Barents-Von	Mellado Suazo,	Romero Talguia,
Tejada, Cristián	Hohenhagen, Johannes	Miguel	Natalia
Becker Alvear,	Labbé Martínez,	Meza Pereira, José	Sánchez Ossa, Luis
Miguel Ángel	Cristian	Carlos	
Benavente Vergara,	Labra Besserer, Paula	Moreira Barros,	Sauerbaum Muñoz,
Gustavo		Cristhian	Frank
Bobadilla Muñoz,	Lavín León, Joaquín	Naveillan Arriagada,	Schubert Rubio,
Sergio		Gloria	Stephan
Carter Fernández, Álvaro	Leal Bizama, Henry	Orsini Pascal, Maite	Sulantay Olivares, Marco Antonio

Castro Bascuñán,	Lee Flores, Enrique	Ossandón	Trisotti Martínez,
José Miguel		Irarrázabal, Ximena	Renzo
Cordero Velásquez,	Lilayu Vivanco, Daniel	Rathgeb Schifferli,	Undurraga Gazitúa,
María Luisa		Jorge	Francisco
Donoso Castro,	Martínez Ramírez,	Romero Leiva,	Urruticoechea Ríos,
Felipe	Cristóbal	Agustín	Cristóbal
Guzmán Zepeda,	Matheson Villán,	Romero Sáez,	Von Mühlenbrock
Jorge	Christian	Leonidas	Zamora, Gastón
Jürgensen Rundshagen, Harry			

-Votaron por la negativa:

Araya Guerrero,	Giordano Salazar,	Musante Müller,	Santibáñez Novoa,
Jaime	Andrés	Camila	Marisela
Astudillo Peiretti, Danisa	González Olea, Marta	Naranjo Ortiz, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Barrios Oteíza,	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún,	Serrano Salazar,
Arturo		Emilia	Daniela
Bello Campos, María	Ilabaca Cerda,	Ñanco Vásquez,	Soto Ferrada,
Francisca	Marcos	Coca Ericka	Leonardo
Bernales Maldonado, Alejandro	Malla Valenzuela, Luis	Palma Pérez, Hernán	Soto Mardones, Raúl
Bianchi Chelech,	Manouchehri Lobos,	Pizarro Sierra,	Tello Rojas, Carolina
Carlos	Daniel	Lorena	
Bravo Castro, Ana	Mellado Pino, Cosme	Placencia Cabello,	Ulloa Aguilera,
María		Alejandra	Héctor
Camaño Cárdenas,	Mix Jiménez, Claudia	Ramírez Pascal,	Venegas Salazar,
Felipe		Matías	Nelson
Celedón Fernández,	Molina Milman,	Riquelme Aliaga,	Videla Castillo,
Roberto	Helia	Marcela	Sebastián
Cicardini Milla,	Morales Alvarado,	Rojas Valderrama,	Winter Etcheberry,
Daniella	Javiera	Camila	Gonzalo
Delgado Riquelme,	Mulet Martínez,	Saffirio Espinoza,	Yeomans Araya,
Viviana	Jaime	Jorge	Gael
Fries Monleón, Lorena			

-Se abstuvo:

Rosas Barrientos, Patricio

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Henry Leal.

El señor **LEAL**.- Señor Presidente, voy a ser muy breve.

Se ha formado una discusión política que se aleja de lo que tendríamos que discutir, que es este proyecto de ley que, simplemente, busca resolver qué sucederá con 89 cajas con restos humanos que están desde hace años en el Servicio Médico Legal y aún no se sabe de quiénes son, por lo que deben ser identificados. Eso es este proyecto de ley. Se busca agilizar la identificación de aquellos restos, pero en la Sala se ha llevado a cabo una discusión política que no va al fondo del proyecto.

Nosotros esperamos que esta Cámara de Diputados esté a favor del proyecto. ¿Quién podría estar en contra de que se sepa de quiénes son los restos óseos que están en esas 89 cajas que se encuentran en el Servicio Médico Legal? ¿Por qué el Servicio Médico Legal hasta el día de hoy no hace el reconocimiento de esas personas? ¿Quiénes son? ¿Estamos de acuerdo con que se identifiquen o no? Eso es lo que debemos votar.

Yo, por lo menos, quiero que se sepa y votaré a favor. Quienes voten en contra se deben hacer cargo de sus votos, porque si votan en contra es porque no quieren que se sepa de quiénes son los restos que contienen esas cajas. Nosotros buscamos que se esclarezca su identidad. Es insólito que se argumente para votar en contra de que se identifique a qué personas corresponden esos restos. Después, se culpa a los de enfrente, a la derecha, de oponerse, pero no es así.

Hoy están los votos de la derecha para que se identifiquen los restos óseos que están en el Servicio Médico Legal y esperamos que todos se sumen y podamos saber quiénes son.

Votaré a favor del proyecto.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Camila Musante.

La señorita **MUSANTE** (doña Camila).- Señor Presidente, me pregunto qué nivel de crueldad y maldad hay que tener para cuestionar un hecho tan doloroso en nuestro país como fueron los detenidos desaparecidos en la época de la dictadura cívico-militar. En este mismo Congreso Nacional existen diputados y diputadas que fueron víctimas de torturas, hay diputados y diputadas que tienen familiares, seres queridos, detenidos desaparecidos. Es un insulto, una cachetada, un golpe, decir que se está haciendo un negocio del dolor de muchas familias en nuestro país. Estamos hablando de una herida abierta, porque las familias siguen buscando la verdad, sin poder sanar el dolor que sienten.

Este no es un proyecto, como se ha tratado de vender acá, que trate de mejorar o subsanar un procedimiento en el Servicio Médico Legal, sino más bien es una provocación negacionista de la dictadura cívico-militar sufrida en Chile.

Por respeto a todos los familiares que todavía buscan a sus seres queridos y esperan justicia, y, por sobre todas las cosas, buscan reparación, debemos rechazar este proyecto. He dicho.

El señor CASTRO (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita MIX (doña Claudia).- Señor Presidente, otra vez el diputado Kaiser llega a esta Cámara con intenciones tramposas al insistir con un proyecto que, bajo la apariencia de entregar respuestas al dolor de los deudos de detenidos desaparecidos, esconde una peligrosa omisión, cual es dejar impune los crímenes más atroces de nuestra historia reciente. Su iniciativa pretende facultar al Servicio Médico Legal para identificar restos humanos que, posiblemente, sean de detenidos desaparecidos, sin orden judicial y en un plazo máximo de dos años, como si el dolor de miles de familias pudiera resolverse con un trámite exprés.

Este proyecto ya fue rechazado en enero de 2025 por la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios, y aun así el diputado Kaiser insiste, ignorando la decisión democrática de esta Cámara y levantando legítimas sospechas sobre sus motivaciones, considerando su historial de relativizar y justificar las violaciones de los derechos humanos cometidas por la dictadura. Para colmo, el informe que presentó motivó un sumario contra el abogado redactor, cuestionando su seriedad. No es casual que haya sido duramente criticado por organizaciones de derechos humanos y organizaciones de familiares de las víctimas. Para ellos no se trata de un trámite, sino de una historia de amor, pérdida y búsqueda que supera los cincuenta años.

Este proyecto no investiga a los culpables, no persigue a quienes secuestraron, torturaron y asesinaron, no garantiza verdad, justicia ni reparación; solo entrega restos, como si eso bastara.

Además, es abiertamente inconstitucional, pues vulnera los artículos 6° y 7° de la Constitución Política, al atribuir al Servicio Médico Legal funciones propias del Poder Judicial; infringe el artículo 76, que reserva a los tribunales la resolución de causas civiles y criminales, y desconoce el artículo 5°, que obliga a respetar los tratados internacionales ratificados por Chile, como la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Chile vivió, tras el golpe de 1973, una política sistemática de terrorismo de Estado: más de 3.200 víctimas entre ejecutados y desaparecidos y más de 38.000 personas oficialmente reconocidas como torturadas. Estos crímenes no prescriben y el país tiene la obligación de investigarlos y sancionar a sus responsables.

Este proyecto no es solo un error; es una provocación. No se puede cerrar el capítulo con un certificado del Servicio Médico Legal mientras los culpables siguen vivos, siguen libres, y las familias, en un silencio que duele, siguen esperando respuestas reales a su tragedia.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan para plantear un punto de Reglamento.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, artículo 90, N° 6.

La diputada Mix está atribuyendo maneras de pensar, maneras de actuar e intenciones al diputado Kaiser. Me parece que es una falta de respeto, que está contemplada en el artículo que mencioné, que un diputado atribuya a otro una intención determinada, sobre todo con palabras con mucha virulencia, tal como lo acaba de hacer la diputada Mix.

Pido que las palabras referidas al diputado Kaiser expresadas en el discurso de la diputada Mix sean borradas del acta.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Vamos a revisar la grabación y, si efectivamente es así, se borrarán del acta.

Le agradezco por haber señalado el número del artículo del Reglamento, lo que no se hace normalmente.

Tiene la palabra el diputado Jorge Saffirio.

El señor **SAFFIRIO**.- Señor Presidente, en nuestra historia como país no ha habido una época más cruel que la de la dictadura militar, de la que fui y seré siempre un férreo opositor, pues la política para mí es un quehacer de principios y valores personales que se sustentan en el respeto a los derechos humanos y a la dignidad de las personas.

Por esta razón, cualquiera iniciativa que reivindique estos valores y principios será bien vista por mí, pero hay que tener claro que este proyecto viene con un informe negativo desde la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios, porque, a mi entender, carece de los elementos mínimos para considerar esta iniciativa como un acto de reconocimiento, dignidad y memoria hacia aquellas personas que fueron desaparecidas por la dictadura.

Como ya lo dije, fui opositor a la dictadura y creo que la memoria de nuestro país no admite iniciativas que falten el respeto a los deudos y familiares de quienes fueron víctimas de esta. Analizando los elementos y la oportunidad de este proyecto, creo que este va en esa línea, y lo creo, puesto que el Servicio Médico Legal, desde el retorno a la democracia y desde que nuestro país reconoció la existencia de violaciones a los derechos humanos y sus víctimas, a través de diferentes informes, ha trabajado en identificar a las víctimas. Esa labor la ha ejercido bajo criterios de respeto a las familias y a su correspondiente historia, pero sin dejar a un lado la rigurosidad requerida para conocer a los culpables de las desapariciones.

Señor Presidente, concuerdo plenamente en que debemos identificar a las víctimas para dar una justa y necesaria paz a sus familias, pero esa paz no va asociada solo a conocer la identidad de las víctimas, sino también a conocer las causas y a los autores de esos horrendos crímenes. Como país estamos en deuda. Como dijo el entonces Presidente Patricio Aylwin al dar a conocer las conclusiones del Informe Rettig, "el proceso de reparación supone el coraje de enfrentar la verdad y la realización de justicia".

Pero la verdadera justicia no se acaba solo con la identificación de las víctimas, sino que contempla entregar paz, tranquilidad y acceso real al esclarecimiento de los hechos a la familia. Solo con ello se logra una legítima reconciliación entre ella y el Estado de Chile.

Por ello, y compartiendo la necesidad de alcanzar la justicia y la reconciliación necesarias para nuestro país, anuncio mi voto en contra de esta iniciativa, pues no entrega los elementos mínimos para alcanzar la verdad y brindar paz real a las familias víctimas de las atrocidades de la dictadura militar.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Lorena Pizarro.

La señora **PIZARRO** (doña Lorena).- Señor Presidente, la dictadura tenía muchas formas de implementar el terrorismo de Estado, entre ellas la tortura psicológica, que era tan brutal como la tortura física. A ratos, en este hemiciclo, no me cabe la menor duda de que quienes somos familiares de víctimas de desaparición forzada -en mi caso, mi suegro y mi padre desaparecieron cuando tenía diez años-, hemos sido sometidos y sometidas a tortura psicológica, y no de manera involuntaria, sino de manera muy consciente.

¿Alguien cree que un familiar de detenido desaparecido no quiere encontrar a su familiar? ¿Alguien cree que uno podría hacer un negocio con algo que ha marcado su vida entera? ¿Alguien cree que se puede relativizar la identificación de nuestros familiares, cuando décadas después nos enteramos, por ejemplo, de que habían sido llevados a cuarteles de exterminio, donde ni siquiera sabemos lo que les hicieron, pero sí sabemos que el nazismo quedó chico al lado de los horrores que allí se cometieron? Ello no se puede relativizar, salvo que quien lo haga tenga una inhumanidad tan grande que la lleve en la sangre, en el ADN. Hay muchos cuyos familiares fueron torturadores y criminales de la dictadura.

Estando aquí los partidos que fuimos perseguidos por la dictadura, me sorprende que exista tanta indecencia y se usen epítetos como los que aquí se utilizan.

De ustedes no se espera más, pero debiesen tratar de mostrar un poco de dignidad y pudor, porque no estamos hablando de cualquier cosa, sino de nuestros familiares, de nuestros padres, de nuestras madres, que todavía buscamos. Estamos hablando de familiares que han tenido que enterarse de que son nietos o nietas de detenidos desaparecidos, a los cuales hemos tenido que explicarles el horror que eso significa. De eso estamos hablando. ¿Y ustedes van a venir a decirnos que basta con identificar, como si se tratara de una fábrica de salchichas? ¡No, señores! ¡No, señoras! Combatimos la dictadura y arriesgamos nuestras vidas. No van a venir ustedes a intimidarnos ni a maltratar el nombre y la dignidad de nuestros familiares. De ustedes hemos tenido que escuchar horrores esta tarde, ustedes que hablan de gobierno militar y no de dictadura.

Espero que esta Cámara vote en contra este proyecto, que es una infamia negacionista, y que quienes voten a favor tengan la valentía de decir que buscan la impunidad, porque parece que la cobardía los ha acompañado siempre.

Nosotros nunca vamos a aceptar que ninguna forma de impunidad sea el eje de la búsqueda de nuestros familiares. Aquí somos varios los familiares de detenidos desaparecidos y esta tarde ustedes nos han sometido a una violencia y tortura psicológica inaceptables. Pero no

nos quiebran con sus indecencias. ¿Hasta cuándo van a intentar buscar la impunidad para crímenes que nunca se deben olvidar? Lo que tenemos que asegurar es el nunca más, eso que ustedes no quieren que Chile asegure.

Honor y gloria a todas nuestras víctimas; honor y gloria a las mujeres que salieron a la calle arriesgando su vida para que dejaran de tratar a sus familiares de "presuntos" detenidos desaparecidos.

La cobardía es el eje de este proyecto.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora NAVEILLAN (doña Gloria).- Señor Presidente, nuevamente, artículo 90, N° 6.

La diputada Pizarro ha pronunciado un discurso no solo lleno de odio, sino, además, lleno de calificativos en contra de diputados de derecha, imputándoles intenciones a todos en masa y usando palabras tremendamente ofensivas.

Por lo tanto, pido que se revise el discurso de la diputada Pizarro y se eliminen del acta todas las palabras llenas de odio que ella emitió contra diputados de derecha.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Así se hará. Vamos a revisar el discurso.

El Comité Republicano ha pedido nuevamente el cierre del debate.

¿Habría unanimidad?

No hay unanimidad.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 46 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- **Rechazado**.

-Votaron por la afirmativa:

Araya Lerdo de	Cordero Velásquez,	Longton Herrera,	Rey Martínez, Hugo
Tejada, Cristián	María Luisa	Andrés	
Arroyo Muñoz,	3 0	Matheson Villán,	Romero Leiva,
Roberto		Christian	Agustín

Becker Alvear,	Del Real Mihovilovic,	Mellado Suazo,	Romero Sáez,
Miguel Ángel	Catalina	Miguel	Leonidas
Beltrán Silva, Juan	Guzmán Zepeda, Jorge	Meza Pereira, José	Sauerbaum Muñoz,
Carlos		Carlos	Frank
Benavente Vergara,	Jürgensen Rundshagen,	Moreira Barros,	Schubert Rubio,
Gustavo	Harry	Cristhian	Stephan
Berger Fett, Bernardo	Kaiser Barents-Von	Muñoz González,	Sulantay Olivares,
	Hohenhagen, Johannes	Francesca	Marco Antonio
Bórquez Montecinos,	Labbé Martínez,	Naveillan	Trisotti Martínez,
Fernando	Cristian	Arriagada, Gloria	Renzo
Bravo Salinas, Marta	Labra Besserer, Paula	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Undurraga Gazitúa, Francisco
Carter Fernández,	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes, Víctor	Von Mühlenbrock
Álvaro		Alejandro	Zamora, Gastón
Castro Bascuñán, José Miguel	Lilayu Vivanco, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Celis Montt, Andrés			

-Votaron por la negativa:

Aedo Jeldres, Eric	Cicardini Milla, Daniella	Mix Jiménez, Claudia	Saffirio Espinoza, Jorge
Araya Guerrero,	Cuello Peña y Lillo,	Molina Milman,	Santibáñez Novoa,
Jaime	Luis Alberto	Helia	Marisela
Astudillo Peiretti,	Delgado Riquelme,	Morales Alvarado,	Schneider Videla,
Danisa	Viviana	Javiera	Emilia
Barrios Oteíza,	Fries Monleón,	Morales Maldonado,	Serrano Salazar,
Arturo	Lorena	Carla	Daniela
Bello Campos, María	Giordano Salazar,	Ñanco Vásquez,	Soto Ferrada,
Francisca	Andrés	Coca Ericka	Leonardo
Bernales Maldonado,	González Gatica,	Pizarro Sierra,	Tapia Ramos,
Alejandro	Félix	Lorena	Cristián
Bianchi Chelech,	González Olea, Marta	Placencia Cabello,	Undurraga Vicuña,
Carlos		Alejandra	Alberto
Bravo Castro, Ana	Hertz Cádiz, Carmen	Ramírez Pascal,	Venegas Salazar,
María		Matías	Nelson
Brito Hasbún, Jorge	Ibáñez Cotroneo,	Riquelme Aliaga,	Videla Castillo,
	Diego	Marcela	Sebastián

Bugueño Sotelo,	Malla Valenzuela,	Rojas Valderrama,	Winter Etcheberry,
Félix	Luis	Camila	Gonzalo
Camaño Cárdenas,	Manouchehri Lobos,	Rosas Barrientos,	Yeomans Araya,
Felipe	Daniel	Patricio	Gael
Celedón Fernández, Roberto	Melo Contreras, Daniel		

-Se abstuvieron:

Cifuentes Lillo, Ricardo	Durán Salinas, Eduardo	Rivas Sánchez, Gaspar
--------------------------	------------------------	-----------------------

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, hemos escuchado una serie de discursos de diputados de izquierda, de diputados del Partido Comunista, del Frente Amplio y, para ser bien sincera, me queda superclaro que acá no hay intención de identificar restos de presuntos detenidos desaparecidos, los restos de esas 89 cajas que están en el Servicio Médico Legal sin identificar. Ello me llama profundamente la atención, porque aquí se demuestra un afán de venganza generalizada, porque, al final del día, si no se identifican los restos, sigue la figura del secuestro permanente.

Por lo tanto, estoy entendiendo que, aparentemente, ciertas organizaciones y, probablemente, muchos de los diputados que han hablado aquí quieren que siga esta figura y que sencillamente no se identifiquen los restos.

Sinceramente, creo que si hiciéramos una encuesta entre los parientes de las personas que tienen familiares detenidos desaparecidos, probablemente la gran mayoría querría que se identificaran los restos, para...

-Manifestaciones en la Sala.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Eso no lo voy a aguantar. Por favor, bajemos un poco el tono.

Puede continuar, señora diputada.

La señora NAVEILLAN (doña Gloria).- Muchas gracias, señor Presidente.

Lo más probable es que los familiares de las personas detenidas desaparecidas quieran cerrar un ciclo, quieran de una vez por todas recibir los restos de sus familiares y cerrar un ciclo dándoles cristiana sepultura, pero parece que aquí hay algunos a los cuales eso no les importa mucho.

En realidad, lo que veo aquí es una mala intención adjudicada a los diputados de derecha, especialmente al diputado Johannes Kaiser, que presentó este proyecto, porque en realidad

este proyecto no pretende, como dicen ellos, ni perdón ni olvido, sino identificar restos para que las familias cierren un ciclo.

Se preocupan de la palabra "presuntos", pero no se preocupan de identificar los restos. Tal como dijo el diputado Raúl Leiva, los delitos de lesa humanidad son imprescriptibles de acuerdo con lo establecido en la Constitución, pero la casualidad dice que todas las personas juzgadas y condenadas lo han sido por el delito de secuestro permanente, no por delitos de lesa humanidad. No hay un solo condenado por delitos de lesa humanidad.

Entonces, tenemos casos de muchas personas que simplemente eran conscriptos o de grados menores, que estaban de guardia en un regimiento y que no tenían nada que ver con ninguna de las personas asesinadas, condenadas bajo esta figura del secuestro permanente. Eso también debe terminar, porque ¿sabe qué pasa? Nosotros sí queremos ponerle fin a esto. No queremos que esto siga. Ya llevamos más de cincuenta años. ¡Hasta cuándo!

Por lo tanto, queremos ponerle fin. Ellos mismos siempre hablan del perdón y de ese cuento, pero al final del día, cuando llega el minuto de votar, ¿les importan realmente los familiares de los detenidos desaparecidos o, más bien, les importa seguir manteniendo una postura? Esto es algo que me cuesta entender.

Realmente, siento que es una pena que, teniendo la oportunidad de que muchas familias cierren el ciclo y puedan enterrar a sus familiares, haya un grupo de diputados que prefiere que no se identifiquen esos restos, tal como lo ha manifestado en sus discursos la gran mayoría de los diputados de enfrente. Eso me llama la atención, porque ellos hablan de humanidad y de un montón de términos buenos, pero no los aplican siempre, sino que los aplican de acuerdo con la conveniencia, y eso, para ser bien sincera, encuentro que es una pena.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Daniela Serrano.

La señorita **SERRANO** (doña Daniela).- Señor Presidente, invoco el artículo 90, número 6, del Reglamento.

En reiteradas ocasiones, distintos diputados y diputadas le han dicho que aquí se ha mal utilizado el discurso para imputarle alguna intencionalidad a algún diputado o diputada.

En el discurso de la diputada Naveillan, constantemente culpa a la bancada de enfrente de estar haciendo negocios, de que no nos importa buscar a nuestros detenidos desaparecidos. Además, se habla nuevamente de los presuntos. Ya hicimos la solicitud expresa a la Presidencia para que se pronuncie, porque nosotros pedimos que se saque del acta la palabra "presuntos" por ser ofensiva.

(Manifestaciones en la Sala)

Señor Presidente, le estoy hablando. No me interesa que usted le haga un gesto a la bancada de enfrente. Le estoy hablando, porque yo solicité la palabra. No le he pedido que haga muecas...

-Manifestaciones en la Sala.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Silencio, por favor.

Diputada Daniela Serrano, puede continuar.

La señorita **SERRANO** (doña Daniela).- Señor Presidente, yo le exijo que, en virtud de sus atribuciones, en primer lugar, llame al orden a aquellos diputados que han dicho constantemente que nosotros hemos hecho un negocio. No solo lo ha dicho la diputada Naveillan. Incluso, el diputado Cristián Araya dijo que le dábamos asco, a propósito de que nosotros no queríamos buscar a nuestros detenidos desaparecidos.

En segundo lugar, si esto se agrava, pido que los censure, porque creo que esto no se debe permitir en la Cámara de Diputados.

-Manifestaciones en la Sala.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Silencio, por favor.

En primer lugar, yo estaba arriba solucionando otras cosas del Congreso. A mí no se me ha pedido sacar esa palabra, pero sí le he pedido a la Secretaría que se pronuncie respecto del tema.

En segundo lugar, en cuanto a llamar al orden, la verdad es que hemos tratado de llevar esta discusión de la mejor forma. Quizás no se ha dado, pero les pido que, por favor, mantengamos la calma.

Se ha invocado el artículo 90, número 6, del Reglamento, Vamos a revisar cada una de esas palabras. Si hubo palabras ofensivas, obviamente, se van a sacar del acta.

Ahora, en cuanto a sacar específicamente la palabra "presuntos", el señor Secretario dará su opinión al respecto, la cual será considerada por este Presidente.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Honorable Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 302 del Reglamento y el artículo 69 de la Constitución, la Secretaría estima que la minuta debe ceñirse al informe. El informe no tiene la palabra "presuntos". Por consiguiente, la Secretaría le ha recomendado al señor Presidente que retire la palabra "presuntos" de la minuta.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Sobre la base de lo señalado por el señor Secretario, se zanja la discusión.

(Varios diputados intervienen fuera de micrófono)

Se saca del...

(Varios diputados intervienen fuera de micrófono)

Bueno, pero...

(Varios diputados intervienen fuera de micrófono)

Por favor, no empecemos con esto, porque ahora sí voy a empezar a llamar al orden.

Se planteó el punto de Reglamento y se le sugirió a la Presidencia eliminar la palabra.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Luis Cuello.

El señor **CUELLO**.- Señor Presidente, valoro la claridad de la Mesa para resolver que se saque del acta esa expresión negacionista que ha sido incluida en un informe.

Al mismo tiempo, creo que es importante señalar que el diputado Johannes Kaiser va a ser llevado a la Comisión de Ética por nuestra bancada, puesto que nuevamente está incurriendo en una ofensa en contra de los chilenos y chilenas.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Señor diputado, yo debería haberle pedido indicar el artículo del Reglamento, pero vamos a continuar.

Tiene la palabra el diputado Nelson Venegas.

El señor **VENEGAS**.- Señor Presidente, el año pasado la Corte Suprema, a través de un fallo, señaló que el diputado Johannes Kaiser había hecho un discurso de odio. Textualmente, señaló que había hecho defensa de criminales de lesa humanidad, declaraciones inaceptables, injuriosas y que causan daño a las familias de las víctimas.

Luego, el diputado Kaiser, respecto de los fusilados en Pisagua, dijo que estaban bien muertos.

Como si eso fuera poco, hace menos de un mes, el diputado Kaiser señaló que, frente a circunstancias como las de 1973, nuevamente estaría de acuerdo con un golpe de Estado y, lo que es más grave, con todas sus consecuencias.

Digo esto porque yo creo que no hay una intencionalidad benefactora de parte del diputado Kaiser al presentar este proyecto. Aquí se ha hecho un juicio respecto de esta situación. Yo estoy dispuesto a pasar a la Comisión de Ética si para ellos estas palabras pudieran resultar ofensivas, pero aquí no me vengan a decir que el diputado Kaiser presentó este proyecto porque le interesa el dolor humano de las víctimas o de sus familiares. Yo no creo eso. Esto ha sido incluso declarado en forma manifiesta a través de sentencias de la propia Corte Suprema respecto de declaraciones que él anteriormente realizó.

Dicho eso, uno se pregunta por qué el diputado presenta un proyecto de esta naturaleza a cincuenta años de ocurridos los hechos. Yo creo que es porque el objetivo esencial que está tratando de traer a este hemiciclo es discutir respecto de los hechos de 1973 y de sus consecuencias, y, en definitiva, de si estaban bien muertos o no, si existe el negacionismo o no, si relativizamos o no los conceptos, y si lo que ocurrió debe ser cerrado efectivamente por la historia sin hacer las reparaciones de justicia, de memoria y de reivindicación moral y cultural que nuestros compatriotas se merecen.

Ese es el tema de fondo. No podemos construir un país unido si no tenemos entre nosotros un cierto grado de fraternidad que nos permita entender que hay compatriotas que ni siquiera han tenido la posibilidad de sepultar a sus muertos, y que aún mantienen la legítima e infinita esperanza de que algún día incluso puedan volver. Durante años y años han estado sujetos a una tortura permanente.

Como si eso fuera poco, hoy se les ha dicho en este hemiciclo que están haciendo negocios con esa situación. ¡Díganme si eso no es inhumano! ¡Díganme si seremos capaces de construir un país en conjunto si, más allá de nuestras legítimas diferencias, no tenemos cierto grado de humanidad entre nosotros para construir un Estado!

¿Cómo va a ser tanta la fiebre que viene desde Europa, de Orbán y de todo ese ultraderechismo de Europa, que ya esté llegando a nuestro país para dividir nuestras almas?

Les digo a mis colegas de la centroderecha, que en este último tiempo siempre han tenido respeto por la democracia y que han dicho "nunca más", ¿de verdad quieren sumarse a ellos? ¿De verdad se van a sumar a ellos? ¿Dónde quedaron las promesas que señalaban que ustedes iban a decir nuevamente "nunca más" y que íbamos a construir un país más allá de nuestras diferencias, donde nunca más ocurran estas atrocidades?

Les quiero decir que con este tipo de proyectos de ley se vienen a relativizar los conceptos básicos sobre los cuales se construyen los derechos humanos, y, con eso, la vida entre nosotros se va a hacer imposible.

Si no somos lo suficientemente racionales, inteligentes y sabios, conduciremos a nuestro país a una polarización tremenda. Ojalá que hoy tengamos la sabiduría necesaria para votar en conciencia y en profundidad respecto de lo que la historia nos exige. Ojalá seamos lo suficientemente prudentes para condenar este tipo de actitudes, que buscan negar las violaciones más crueles que han existido en la historia de nuestro país.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Carmen Hertz.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Señor Presidente, artículo 90, número 6.

Reitero la necesidad imperiosa de borrar las palabras groseras del diputado Araya, cuando señaló que le dan asco los comunistas. Lo dice parapetado ahí en su pupitre, detrás de un computador, porque es la única manera como se atreve a decirlo.

-Hablan varios diputados a la vez.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Silencio, por favor.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Entonces, por favor -¡cállense!-, es necesario borrar eso.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Silencio, por favor.

Diputada, ya se hizo esa solicitud, y se va a analizar.

Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, a pesar del desorden reinante, nuevamente cito el artículo 90, número 6.

El diputado Venegas ha adjudicado intenciones y, además, se ha referido de manera muy despectiva al diputado Kaiser, por lo cual pido que sus palabras sean retiradas del acta.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Queda un minuto para que termine el tiempo del Orden del Día, y me ha pedido la palabra por Reglamento el diputado Kaiser, después de lo cual se cerraría el debate.

Cuando el cierre del debate ha sido rechazado, se puede solicitar nuevamente por al menos tres diputados, según me informa el señor Secretario.

Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, creo que, probablemente, hay tres diputados que se encuentren.

Respecto de la imputación que se ha hecho nuevamente en relación con mi persona, por no haber leído correctamente este oficio, este documento que tengo aquí,...

(El diputado Kaiser muestra en alto el documento)

...que no ha sido redactado por mi persona, ¿okey? -no sé si eso cabe en las cabezas de enfrente-, que dice, claramente: "...que no cuenten con orden judicial, vinculados a presuntos detenidos desaparecidos".

¡Este es el documento de la Secretaría! ¿Okey?

(El diputado Kaiser muestra nuevamente en alto el mismo documento)

Yo leí el documento de la Secretaría, así que dejen de imputarme situaciones o intenciones que no provienen de aquí. Yo hice exactamente lo que correspondía a un diputado informante. He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- No podré seguir dando la palabra debido a que ya estamos pasados en un minuto desde el término del tiempo del Orden del Día.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 19:16 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.